

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FACILITACIÓN DESDE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, DE ESPACIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

BRENDA LIZETH GARCÍA MARROQUÍN DE ICÚ
CARNET22201-09

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FACILITACIÓN DESDE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, DE ESPACIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
BRENDA LIZETH GARCÍA MARROQUÍN DE ICÚ

PREVIO ACONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DELICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR:	P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO:	DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO:	MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA:	MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA:	LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. MARIA ALEJANDRA DEL BUSTO DELGADO ORTIZ

Antigua Guatemala, 06 de junio 2015.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Brenda Lizeth García Marroquín, carné No. 22201-09.** Desarrollada en la institución, **Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edwin Arenales Callejas.
Tutor.
Código de docente 13277



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04546-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante BRENDA LIZETH GARCÍA MARROQUÍN DE ICÚ, Carnet 22201-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04339-2015 de fecha 22 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FACILITACIÓN DESDE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, DE ESPACIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, al día 1 del mes de diciembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI-VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A Dios: Por darme la bendición de existir, guiar mis pasos y extender su misericordia día con día para mi vida. Gracias por ser mi amigo fiel, con quien puedo reír y llorar, quien no me juzga y castiga, sino extiende su mano de amor y hace reposar mi espíritu. Te agradezco me permitas alcanzar este sueño.

A mis padres: René Rolando García, su cariño y apoyo, han fortalecido mi vida. A Rigoberta Marroquín Figueroa, su amor, entrega y valiosos consejos, forjaron mis sueños. Gracias por haberme enseñado el amor al prójimo. Dedico esta meta en honor a su memoria.

A mis hermanas: Matilde, Lesbia y Henry, por su apoyo incondicional. Especialmente Any, por inspirarme ser mejor cada día, por vivir conmigo cada alegría, escucharme y extender su mano solidaria en momentos adversos.

A mi esposo y compañero de vida: Hugo Icó, gracias por caminar junto a mí y contribuir a lograr este sueño. Amigo incondicional un pequeño reconocimiento a tu entrega.

A mis hijas: Lucía, Rocío y Susana, seres humanos extraordinarios, quienes son el impulso de mi existencia. Gracias por haberme prestado su tiempo. Que este sueño alcanzado sea un ejemplo que las mujeres no somos objetos, sino sujetas activas y propositivas en todos los espacios en donde tengamos presencia. Soñemos y trabajemos por tener una sociedad más justa e incluyente. Las amo princesas.

A mi suegra: Antonia Perén Salazar, por sus consejos, oraciones y deseos que alcanzara mis sueños. Gracias por tenerme siempre presente.

A mis sobrinos y sobrinas: David, Daniel, Joel, Eunice, Gaby, Andrea, Pamela, Gabriel, Leví, Eduardo, Cristina, Fátima, Elena y Antonio, por su cariño y apoyo.

A mis amigas: Gracias a Ingrid Quiñones, Ruth Maxia, Yesi Ávila, Shayla García, porque su amistad engrandeció mi formación humana y académica, especialmente a Lesbia García Marroquín.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Rafael Landívar: Por haber permitido desarrollar y elevar mi sentido social y humano como profesional, contribuyendo con mi Guatemala.

A Licda. Lisbeth Requena Morales: Por su cariño, amistad y solidaridad incondicional. Gracias por existir y con ello bendecir mi vida.

A mis catedráticos: Dr. Hugo Icó Perén, Cristhians Castillo, Oto Arenales, en especial a Dra. Geraldine Grajeda por su dedicación e interés en formarme de una manera integral.

A la Municipalidad de Zaragoza: Por dar el espacio para poder realizar la Práctica Profesional Supervisada.

A las mujeres zaragozanas: Por haber compartido sus experiencias, ideales, tiempo y participación a lo largo de la práctica y luchar por construir un pueblo más incluyente.

A las comunidades de: Escuintla, Chimaltenango, Sacatepéquez y San Juan Sacatepéquez, lugares donde realice diferentes trabajos de campo los cuales contribuyeron a sensibilizarme y comprender los diferentes modos de vida, especialmente de las mujeres y niñas.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I	4
1. MARCO ORGANIZACIONAL	4
1.1. Antecedentes	4
1.2. Naturaleza	5
1.3. Ubicación	5
1.4. Cobertura	6
1.5. Áreas de intervención.....	6
1.6. Estructura administrativa.....	8
1.7. Pensamiento estratégico.....	11
1.8. Selección del área de proyección.....	13
CAPITULO II	15
2. ANALISIS SITUACIONAL.....	15
2.1. Descripción de la problemática	15
2.2. Problemas generales del área de proyección	20
2.3. Priorización de problemas	23
2.4. Selección del problema central	24
2.5. Árbol de problemas	25
2.6. Red de actores vinculados con el área de proyección	31
2.7. Demandas institucionales y poblacionales.....	35
2.8. Análisis de brechas	38
2.9. Selección del problema de intervención.....	39
CAPITULO III	42
3. ANALISIS ESTRATÉGICO	42
3.1. Análisis F.O.D.A.	43
3.2. Análisis Mini – Max:	47
3.3. Explicación de vinculaciones	50
3.4. Líneas de acción estratégicas.....	60
3.5. Proyectos por línea de acción	62
3.6. Selección del proyecto de intervención.....	72

3.7. Modelo lógico del proyecto de intervención	74
CAPITULO IV	83
4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCION	83
4.1. Ficha técnica del proyecto.....	84
4.2. Descripción general del proyecto	89
CAPITULO V.....	121
5. PRESENTACION DE RESULTADOS.....	121
FASE I: Preparación para la implementación del proyecto.	121
FASE II: Elaborar un diagnóstico municipal de organizaciones de mujeres	128
FASE III: Fortalecimiento de la organización de los grupos de mujeres	140
FASE IV: Elaborar guía municipal para la intervención coordinada	165
FASE V: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada. ..	177
FASE VI: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto	183
CAPITULO VI.....	191
ANALISIS DE RESULTADOS	191
CONCLUSIONES.....	202
RECOMENDACIONES	206
PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	210
MARCO TEORICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO.....	217
Mapa conceptual.....	218
Desarrollo Teórico.....	219
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	237
ANEXOS	239
Anexo I: Técnica de priorización de frecuencias	
Anexo II: Red de actores vinculados con el área de proyección	
Anexo III: Técnica proyecto de intervención.....	
Anexo IV: Informe de diagnóstico municipal.....	
Anexo V: Propuesta para la capacitación al liderazgo femenino.....	
Anexo VI: Guía municipal para la intervención coordinada	
Anexo VII: Operativización de la guía	

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe corresponde al proyecto “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local” ejecutado durante los meses de enero a junio del año 2,015.

La justificación se fundamenta en el predominio de una cultura machista que repercute en exclusión y discriminación en todos los ámbitos de la vida política, social y económica de las mujeres por su género, pobreza y condiciones históricas. De esa cuenta se plantea como objetivo general contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.

La metodología utilizada se basa en documentos proporcionados por la práctica que se resume en Marco Organizacional, Análisis Situacional, Análisis Estratégico, concepción de la idea del proyecto, elaboración del protocolo del proyecto; para luego ejecutar, evaluar y darle seguimiento al mismo.

Entre los principales resultados están la realización de un diagnóstico y mapeo de organizaciones de mujeres, formulación de una guía metodológica de formación y capacitación, desarrollo de tres talleres de capacitación, intercambio de experiencias, formulación de una guía municipal de intervención que se socializa y se garantiza su operativización.

Entre las principales Conclusiones y Recomendaciones se encuentra la necesidad del reconocimiento de las mujeres como protagonistas de su propio desarrollo, superar el asistencialismo y clientelismo de los espacios que promueven la organización y participación de las mujeres, impulsar procesos de formación y concientización crítica de los derechos ciudadanos, fortalecer alianzas estratégicas para la coordinación interinstitucional.

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social contribuye en el desarrollo a través de la promoción de la participación y organización comunitaria como herramienta de apoyo para la ciudadanía.

El presente informe, contiene el recorrido que se tuvo que realizar dentro de la Práctica Profesional Supervisada, iniciando con la selección de una institución para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante estos años de carrera. El mismo está condensado en seis capítulos.

En el primer capítulo se construye el **Marco Organizacional**, este referido específicamente a la Municipalidad de Zaragoza, del Departamento de Chimaltenango, en el mismo se realiza una descripción general sobre la institución, y al mismo tiempo se selecciona el área de intervención correspondiente a Desarrollo Social.

Dentro del segundo capítulo titulado **Análisis Situacional**, se realiza un recorrido por la situación que atraviesa la población zaragozana relacionada al Desarrollo Social, en este apartado, se enlistan las mayores problemáticas enfrentadas por la ciudadanía, pero toma una especial relevancia la limitada participación femenina en el tema del desarrollo. Se realiza una priorización de problemas, la cual consiste en determinar de todos los problemas encontrados, cuál es el más importante o principal.

Para el tercer capítulo corresponde **el Análisis Estratégico**, sobre la base de la técnica del árbol de problemas analizando de manera crítica, causas y efectos, se determina que el problema principal abordar es “Débil participación ciudadana de las mujeres en el desarrollo local”. Dentro de este mismo capítulo se realiza la detección de cinco líneas estratégicas, las cuales contribuirán a contrarrestar el impacto que el problema detectado tenga en la población de Zaragoza.

El capítulo cuarto, presenta el **Diseño del Proyecto**, con el cual se busca promover procesos organizativos de las mujeres a diferentes niveles para buscar su intervención activa en espacios de decisión a nivel local.

Con el propósito de tener un alcance en la contribución en el desarrollo local del Municipio de Zaragoza, se ha desarrollado el diseño del presente proyecto de intervención **“Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local”**, teniendo como objetivo último contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio.

En el capítulo quinto, titulado **Presentación de Resultados**, se describen cada una de las actividades que contribuyeron al logro de resultados obtenidos, durante el proceso de ejecución del proyecto. Dentro de los mismos estuvieron involucradas las mujeres, instituciones y la Oficina Municipal de la Mujer, como institución directa. Se hace mención de las diferentes fases que contribuyeron a darle sentido al proyecto.

Para el capítulo sexto, se contempla el **Análisis de Resultados**, la importancia del mismo radica la columna vertebral del proyecto ejecutado, ya que este permitió realizar un análisis extenso sobre cada una de las situaciones que se enfrentaron, pero sobre todo permitió verificar el alcance del objetivo general del proyecto planteado. Se realiza una interpretación de cada uno de los logros obtenidos, así como los obstáculos que se tuvieron que enfrentar.

Se plantean como principales **conclusiones y recomendaciones**, la necesidad del reconocimiento de las mujeres como protagonistas de su propio desarrollo, superar el asistencialismo y clientelismo de los espacios que promueven la organización y participación de las mujeres, Impulsar procesos de formación y concientización crítica de los derechos ciudadanos, facilitar su inclusión en los programas y proyectos municipales de desarrollo local y fortalecer alianzas estratégicas para la coordinación interinstitucional en la optimización de recursos.

En este mismo capítulo se contempla el **Plan de sostenibilidad**, es elemental tomar en cuenta el contexto en el que se desarrollen las acciones planteadas para que las mismas tengan efectividad dentro del plan de sostenibilidad. En este caso, es necesario que sean las mujeres organizadas y la Oficina Municipal de la Mujer, quienes generen un proceso abierto de diálogo y compromiso para que el presente plan cobre vida y sobre todo, genere cambios sustantivos dentro de los diferentes segmentos de la población, especialmente los de mujeres.

se contempla el **Marco Teórico**, el mismo consiste en fundamentar cada uno de los conceptos vinculados con el nombre del proyecto, en este caso como tema principal a tratar es sobre Trabajo Social, el desarrollo como tal, pero también analizado desde sus diferentes dimensiones, la participación, y la participación ciudadana como expresiones máximas de la democracia; la organización, gerencia social, y no se podía dejar de hablar sobre el enfoque de género, como eje transversal dentro de este proyecto, así mismo otro tema vinculante sería sobre las nuevas masculinidades.

En el apartado **Anexos**, se presenta cada una de las herramientas las cuales recogieron la información dentro de la ejecución del proyecto, así como los productos surgidos de la Práctica Profesional Supervisada.

CAPITULO I

1. MARCO ORGANIZACIONAL

A continuación se presenta el Marco Organizacional de la Municipalidad de Zaragoza Chimaltenango. Para la obtención de la información recabada se hicieron diálogos informales tanto con la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, Alcalde municipal, encargado de la Dirección de Planificación Municipal, así como también con la secretaría de la institución.

1.1. Antecedentes

Por acuerdo gubernativo del 27 de enero de 1892, quedó establecido el municipio de Zaragoza, cuyo nombre se debe a que la mayoría de los españoles radicados eran oriundos de la ciudad de Zaragoza, España.

La cabecera tenía cuatro barrios, denominados cantones: Nazareno, La Cruz, El Rastro y El Calvario. No se sabe con exactitud cuándo cambiaron de nombre a El Salitre, Reforma, San Antonio y Las Tunas, que en la actualidad corresponden a las zonas uno, dos, tres y cuatro respectivamente. Se divide en doce aldeas, tres caseríos, cinco colonias y una finca.

En Guatemala, se ha iniciado un proceso de cambio en la gestión pública, que está orientado al logro de resultados enfocados al bienestar humano en el marco del desarrollo ciudadano, como beneficiario directo del valor público. La gestión para resultados privilegia lo concreto, pone énfasis tanto en la planificación, como en la ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas; con la participación de los diferentes actores que conforman el municipio.

Para las municipalidades a nivel nacional surgen procesos de cambios a partir de los Acuerdos de Paz, entre estos, la modernización y descentralización del Estado guatemalteco, en el mes de mayo del año 2002 se firma y publica el Código Municipal según el Decreto 12-2002, desarrollando así una nueva visión de administración y de esta forma extender una nueva legislación municipal de manera adecuada. Las Autoridades municipales de Zaragoza, Chimaltenango, han asumido el compromiso en orientar y dirigir sus esfuerzos para alcanzar los resultados planteados que permitan cambios para mejorar las condiciones de vida de su ciudadanía.

1.2. Naturaleza

El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. (Código Municipal art. No. 2. Decreto 2-2002)

La municipalidad de Zaragoza apegada al derecho, justicia y equidad, pretende velar por los intereses y bienestar de la sociedad, buscando un desarrollo social que sea sostenible y económicamente potencial, proporcionando servicios públicos con calidad, que satisfaga las necesidades de los ciudadanos.

1.3. Ubicación

Dirección: 1ra. Calle 1-55 zona 1 Zaragoza, Chimaltenango.

Teléfono: 7956-2828

Correo electrónico: municipalidaddezaragoza@gmail.com

Facebook: <http://facebook.com/MUNIZARA> Municipalidad de Zaragoza

1.4. Cobertura

La municipalidad cubre todo el territorio de la población del municipio de Zaragoza; barrios, caseríos, aldeas y colonias. Presta servicios públicos a doce aldeas, tres caseríos, una finca y dentro del área urbana cuatro colonias. Cuenta con un total de población de 23,291 habitantes entre el área urbana y rural (según datos proporcionados por la municipalidad). Su objetivo, proporcionarles a los vecinos servicio de calidad mediante la atención pronta y oportuna, que llene las expectativas del ciudadano priorizando sus necesidades más urgentes.

1.5. Áreas de intervención

La administración municipal, cumpliendo con las funciones y atribuciones generales del Concejo Municipal, moderniza la administración municipal implementando una planificación con enfoque de desarrollo integral y sostenible para lo cual se crean seis áreas de proyección.

1.5.1. Unidad de la mujer, familia y niñez

Denominada –UMUFANI-, aprobada por acuerdo de Concejo Municipal No. 24-2012, pretende responder a la problemática social en mujeres, niños y familia, desarrollando en ellos potencialidades que mejoren la calidad de vida. Esta unidad contempla tres líneas estratégicas: Mujer, Familia y Niñez

1.5.2. Unidad de gestión ambiental municipal

Denominada –UGAM- aprobada por acuerdo de Concejo Municipal No. 23-2012, su propósito es atender competencias ambientales del municipio de Zaragoza. La Municipalidad reconoce la necesidad de valorar las externalidades positivas de las tierras de vocación forestal, particularmente la función de producción de agua, el uso y manejo de las tierras con vocación agrícola y el manejo de residuos sólidos y líquidos como punto de partida para un desarrollo integral de micro cuenca y por ende a la reducción de la pobreza del municipio.

1.5.3. Unidad de desarrollo económico local

Denominado –UDEL-, aprobada por acuerdo del Consejo Municipal No. 26-2012, constituye el desarrollo de las capacidades de todos los habitantes, con funciones de supervisar, coordinar y dar seguimiento a los modelos productivos que fomenten el desarrollo económico de Zaragoza.

1.5.4. Unidad de educación, juventud, deportes y recreación municipal

Denominado –UDEM-, aprobada por acuerdo del Consejo Municipal No. 21-2012, constituye el desarrollo integral de las capacidades humanas, con funciones de supervisar, coordinar y dar seguimiento a los diagnósticos educativos municipales; velar por el cumplimiento de las normas educativas en el municipio de Zaragoza. Su objetivo es fortalecer la educación, valores costumbres y tradiciones en los niños, jóvenes y adultos del municipio.

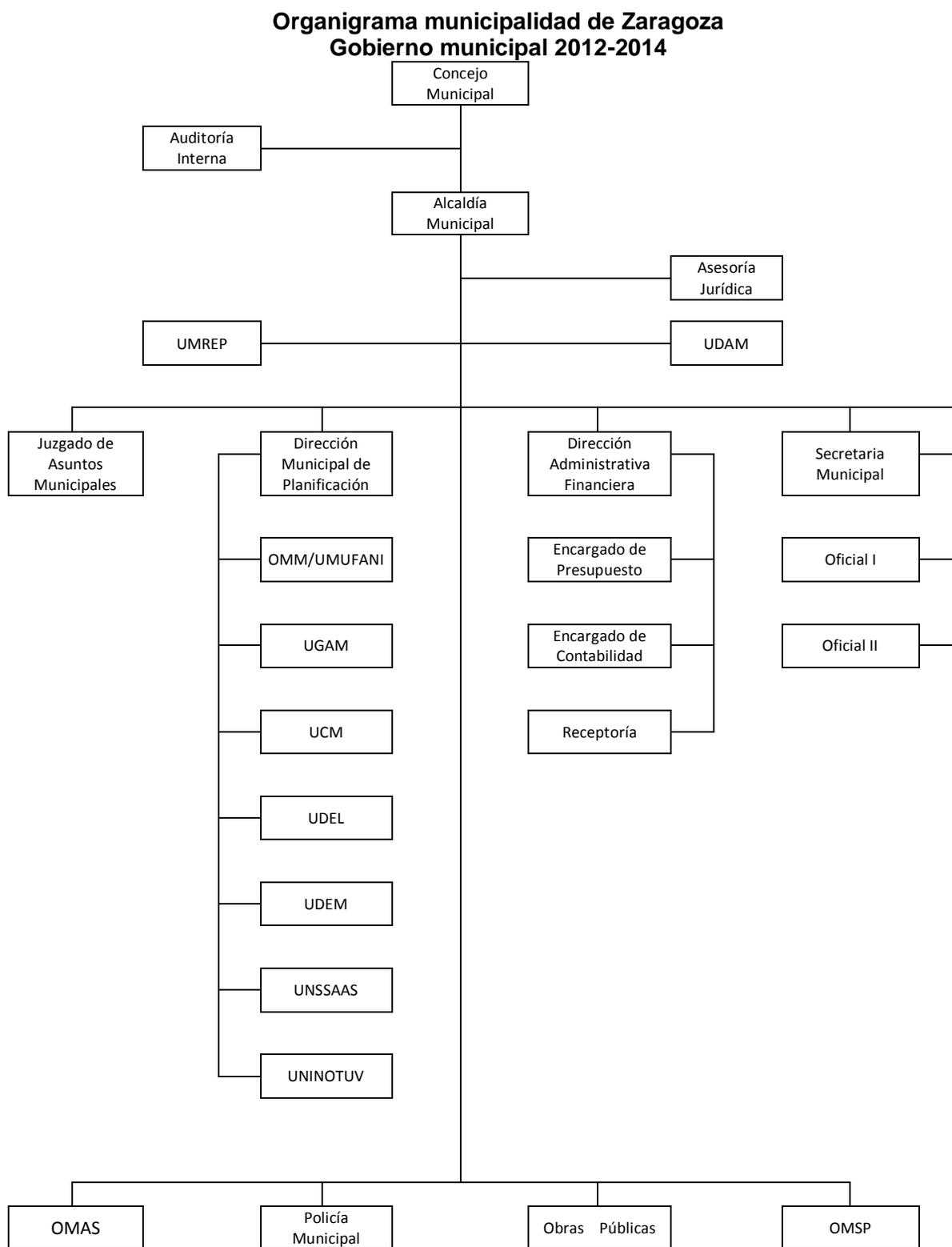
1.5.5. Unidad de salud seguridad alimentaria y asistencia social

Denominado –UNSSAAS-, aprobada por acuerdo del Consejo Municipal No. 22-2012, tienen como objeto asegurar el adecuado funcionamiento de las entidades que prestan servicios de salud al municipio, proponer y capacitar a la población vulnerable en buenas prácticas alimenticias y prestar una asistencia social adecuada a las personas que lo necesiten.

1.5.6. Unidad de infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda

Aprobada por acuerdo del Consejo Municipal No. 25-2012, se define como el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, generalmente de larga vida útil, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios que se consideran necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos y sociales. Su objetivo es organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, orientado a una área urbanizada o en proceso de urbanización.

1.6. Estructura administrativa



Fuente: Dirección municipal de planificación, Municipalidad de Zaragoza 2014.

- **Funciones**

- **Consejo municipal:** Definir los objetivos y las políticas generales de la municipalidad y del municipio de Zaragoza, a corto, mediano y largo plazo, por medio del impulso y orientación al desarrollo integral de la población zaragozana.

Convocar a los distintos sectores de la sociedad civil del Municipio, para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuesta de solución a los problemas locales.

- **Alcalde municipal:** Dirigir las actividades técnicas y administrativas de la Municipalidad de Zaragoza, como órgano responsable ante el concejo, para el eficiente funcionamiento de la entidad. Así como también representar a la municipalidad y al municipio de Zaragoza, a nivel departamental, regional y nacional.

Presidir el concejo municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con el Código Municipal. Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

- **Auditoría interna:** Es la responsable de evaluar permanentemente los sistemas y procedimientos utilizados para el control e información de las operaciones municipales y sus resultados en todos los niveles dentro del marco legal.

Para el desarrollo de sus actividades, la auditoría interna se basa en el plan anual de auditoría, que es el documento que contiene y define el trabajo que realizará durante el año, conforme la política, objetivo y prioridades institucionales. Depende directamente del concejo municipal.

- **Juzgado de asuntos municipales:** Dependencia municipal, encargada de la ejecución de las ordenanzas y del cumplimiento de las disposiciones, resoluciones, acuerdos y reglamentos emitidos por el concejo municipal. Vela por el cumplimiento de las normas que regulan diversas actividades que se desarrollan en la jurisdicción del municipio e impone sanciones cuando se cometan faltas y violaciones a los reglamentos y demás normas.
- **Dirección municipal de planificación:** Unidad encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, asimismo es responsable de producir la información precisa y de calidad, requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. Elabora los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- **Oficina municipal de la mujer:** Promover la organización, movilización y participación ciudadana en los procesos de planificación, monitoreo y auditoría social, a la gestión social en el municipio de Zaragoza, preferentemente dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo. Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales.

Proponer, coordinar y monitorear las políticas, programas, proyectos y acciones familiares, a ser ejecutados con el presupuesto municipal, fondos del gobierno central y la cooperación internacional. Así como los reglamentos y ordenanzas en materia de la Mujer, la Familia y la Niñez. Cuidando que las políticas municipales se enmarquen en las correspondientes políticas nacionales.

- **Dirección de administración financiera:** Dirigir, planificar, organizar, administrar, supervisar y evaluar todas las operaciones presupuestarias, contables y financieras de las áreas de presupuesto y contabilidad de la Municipalidad, coordinar con las demás unidades de la organización municipal, lo relativo a la información que deberá registrarse en el sistema. Elaborar, en coordinación con la dirección municipal de planificación –DMP-, con la asistencia del alcalde y asesoría de la comisión de finanzas del concejo municipal, el anteproyecto de presupuesto municipal, la programación de la ejecución presupuestaria y su respectiva evaluación.
- **Secretaría municipal:** Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del concejo municipal y autorizarlas con su firma, al ser aprobadas de conformidad con el código municipal. Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el Alcalde.

1.7. Pensamiento estratégico de la municipalidad

- **Misión**

Somos una entidad autónoma que promueva el desarrollo integral del municipio a través de la coordinación interinstitucional que se da dentro del COMUDE, sus comisiones de trabajo y la promoción de las actividades programas y proyectos que se regulan a través de los programas de desarrollo establecida en el plan de desarrollo integral y la participación activa de mujeres, hombres y jóvenes interactuando en beneficio de los habitantes del municipio. (Dirección Municipal de Planificación. Municipalidad de Zaragoza. 2013).

- **Visión**

Ser reconocidos como una administración Municipal transparente, dinámico e identificado con la población velando por un buen servicio, trabajando permanentemente por el desarrollo integral y sostenible del municipio de Zaragoza. (Dirección Municipal de Planificación. Municipalidad de Zaragoza. 2013).

- **Objetivos de la institución**

- Mejorar la calidad del servicio de agua, disminuir la contaminación ambiental, mejorar el estado de los sistemas de agua, saneamiento y completar la cobertura de los servicios propiamente de la comunidad.
- Mejorar la infraestructura básica y social del municipio, ampliando, mejorando y manteniendo las vías de acceso del municipio y de sus barrios.
- Apoyar y mejorar los servicios básicos, de los educandos del municipio contribuyendo así a la población estudiantil una calidad educativa.
- Apoyar y mejorar el nivel de salud del ciudadano del municipio de Zaragoza Chimaltenango.
- Mejorar la calidad, infraestructura y equipo de los servicios de salud, disminuir la contaminación ambiental, mejorar el estado de los sistemas de agua, saneamiento y completar la cobertura de los servicios propiamente de la comunidad.
- Promover actividades deportivas y recreativas, promoción, mejoramiento de centros deportivos y realización de actividades culturales propias del municipio.
- Apoyar y mejorar la infraestructura de los servicios básicos, para el desarrollo social, cultural y educativo del municipio beneficiando así a la población estudiantil y ciudadanos del municipio. Dirección Municipal de Planificación. Municipalidad de Zaragoza (2013)

1.8. Selección del área de proyección

El área de proyección seleccionada para realizar la Práctica Profesional Supervisada es la de Desarrollo Social. La misma se toma, principalmente porque dentro de la profesión de Trabajo Social se tiene una relación directa con el desarrollo social, enfocándose sobre la dinámica social a través de la promoción del cambio social.

La proyección de Desarrollo Social está planteada dentro de la agenda municipal, con el objetivo de crear mejoras en el educación, salud, medio ambiente, género, cultura, deportes, juventud, niñez, todos orientados a mejorar e impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía activa, tomando acciones como el involucramiento de la población en la selección de la solución de las problemáticas locales.

El Desarrollo Social, se concibe como el *“desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones e individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Siendo el bienestar social el proyecto de futuro”*. (Palma, A. citado en Grajeda, 2006:35).

Básicamente, el Desarrollo Social es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Se considerará que una comunidad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.

Una Trabajadora Social, del siglo XXI no puede pensar realizar sus acciones aisladas a una realidad concreta, es necesario que conozca el entorno donde interactúa, y de esta manera realizará su quehacer en función de tomar a las personas como sujetos sociales propositivos, y con deseos de mejorar el entorno en el que viven. Con relación al sujeto; se refiere específicamente al ser humano, al cual debe verse como una

esencia, alguien que piensa siente y desea, que es capaz de desarrollarse dentro de un sistema, que tiene sus propios conocimientos, pero sobre todo tiene la capacidad de identificar e iniciar su propio desarrollo.

El desarrollo social, es una tendencia que busca vitalizar la economía, lograr la integración social, otorgar mayor participación a los ciudadanos en la gestión de lo público y optimizar las políticas estatales en una sociedad.

Es necesario mencionar que el desarrollo social, que el Trabajo Social propone que la sociedad alcance, no se delimita a dimensiones específicas, por el contrario se orienta a que el desarrollo sea integral, toma en cuenta todas las dimensiones necesarias para que el bienestar social sea pleno y verdadero. Es fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que conviven en un determinado territorio, sin el mismo, no se puede hablar de igualdad, equidad, sostenibilidad.

El Trabajo Social moderno, para lograr alcanzar el desarrollo de la sociedad en la actualidad, se apoya de la Gerencia Social, la misma se define como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, (Arenales, et.al., 2010: 1).

La gerencia Social es una herramienta útil para relacionar los problemas y necesidades de los conjuntos sociales que viven en espacios geográficos delimitados, aprovechando los conocimientos y recursos institucionales y comunitarios, de tal manera que sea posible definir prioridades, considerar alternativas reales de acción, asignar recursos y conducir el proceso hasta la resolución y control de problemas específicos

CAPITULO II

2. ANALISIS SITUACIONAL

A continuación se presentan los resultados del análisis situacional del área de proyección sobre Desarrollo Social, la misma es seleccionada para trabajar la PPS en la Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango. El presente análisis, tiene como función entregar una primera impresión de la situación actual del municipio, con sus problemáticas y potencialidades.

2.1. Descripción de la problemática

Existe un problema social cuando este afecta de una u otra manera a un conglomerado. El mismo puede ser resuelto mediante acciones colectivas que lleven esa situación no deseada a condiciones deseadas.

Dentro de los problemas detectados durante la ejecución de entrevistas a entes municipales, así como diálogos informales a vecinos, autoridades de otras instituciones y población en general, acerca del desarrollo social del municipio, se puede detectar que existen debilidades a nivel de la Municipalidad, en cuanto al aprovechamiento de capacidades y habilidades del equipo de trabajo, las mismas están relacionadas a la baja comunicación que existe dentro de las distintas áreas.

Cada área desarrolla sus actividades designadas, no existe una comunicación fluida, no es porroces entre trabajadores, sino que simplemente cada uno se dedica a lo que tiene que hacer y entregar resultados. *“Para contribuir al desarrollo social en el municipio, como institución encargada, se tienen varios programas y proyectos, estos son representados por algunas instancias que también actúan a nivel nacional y en el municipio contamos con la presencia de ellas, entre estas están: COMUSAN, Policía Nacional Civil, Centro de Salud, MAGA, COCODE, COMUDE, entre otras”.* (Figueroa, 2014)

En el ámbito político, también se detectan dificultades, ya que como ente encargado de coordinar y promover el desarrollo para todo el municipio, se han tenido que enfrentar a nivel urbano y rural, a grupos opositores, cuando se quiere realizar algún tipo de proyecto que se solicita por parte de la población. En algunos casos el diálogo y consensos han sido difíciles, ya que siempre surgen inconformidades por sus opositores.

Se considera que existe un escaso Interés de la sociedad zaragozana, especialmente del área urbana, en involucrarse y tener una participación activa y consiente en acciones o propuestas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía en general.

Con respecto a la organización y participación comunitaria, lamentablemente este es un factor que tiene sus tintes políticos, hay grupos en contra y a favor de la actual administración municipal, sin embargo como institución encargada de devolver en bienes y servicios a la población lo recaudado, atiende a todos, sin embargo existe un especial interés por quienes los apoyan directamente en su gestión.

Existen grupos conformados por medio de COCODES, a nivel urbano son muy pocos, pero en el área rural, si existe por lo menos uno por cada aldea. Así como también el COMUDE, éste está planteado sobre el involucramiento de la sociedad civil, líderes comunitarios, a comprometerse concretamente a trabajar por el desarrollo de su comunidad. Aunque es necesario mencionar que el desarrollo solamente se ve cuando se realizan obras de infraestructura.

En el municipio de Zaragoza al igual que en muchos otros lugares, ha predominado una cultura machista, en donde la mujer tiene menos oportunidad en todos los aspectos de su vida, comparado a la de los hombres, y en mucho de los casos, más responsabilidades, tal es el caso de las madres solteras, viudas o separadas, que aparte de velar por el cuidado y desarrollo emocional de sus hijos, también deben llevar el sustento diario a sus casas.

La falta de liderazgo y organización, se hace evidente cuando surge la necesidad de participar en la toma de decisiones sobre aspectos que tienen que ver con sus condiciones de vida y el ejercicio democrático de sus derechos, que limitan el accionar pleno de su ciudadanía y estancan su desarrollo integral.

La participación de las mujeres, se ve únicamente en cuestiones puntuales como en talleres sobre bisutería, bordado a máquina, bolsas echas de listón, cursos de repostería, elaboración de shampoo. jabones, huertos familiares; todo esto es realizado con el pensamiento que a partir de la elaboración de estos productos, las mujeres los puedan vender y así contribuir a los gastos de la familia.

Estos talleres distintos, no se han realizado desde un diagnóstico, lo que conlleva que las mujeres sigan igual o más pobres que cuando iniciaron sus actividades dentro del grupo; no se les ha buscado un mercado en donde ellas puedan llevarlos para su venta. Tampoco se les ha capacitado sobre cómo organizarse para lograr conformar una cooperativa. Esto no ha contribuido para que el gobierno local pueda decir que sus acciones son sostenibles en este grupo de la población.

Uno de los factores negativos que ha influido para que estas acciones desde el gobierno local no tengan éxito ha sido la baja organización, por otro lado, estas mujeres en muchos de los casos no cuentan con el apoyo y el tiempo para participar, capacitarse y desarrollarse de manera integral.

Es determinante la cultura machista a nivel municipal, tanto de hombres, y principalmente de las mujeres, ya que son ellas quienes la reproducen, la que influye en una organización débil y limitada por parte de las mujeres, por un lado, y por otro, los miedos, vergüenza, el sistema que oprime y somete, la falta de educación, formación, capacitación y empoderamiento a las mujeres en todos los espacios de la vida; factores determinantes que la alejan de la búsqueda de un verdadero desarrollo integral.

Con relación a la organización, en las mujeres, es evidente que no se tiene mayor interés, ya que no se han tomado acciones enfocadas al fortalecimiento de la ciudadanía, así como también el respeto a los derechos humanos de este sector, aduciendo que ellas no son para este espacio, por estar siempre muy ocupadas en sus hogares.

Se puede decir que la organización y participación ciudadana, dentro de la población zaragozana, se enfoca única y exclusivamente al nivel político. Este pensamiento es generado principalmente por el sector de mujeres y jóvenes, siendo ellos quienes menos participan dentro del municipio.

En el municipio se cuenta con varios servicios básicos como la red de salud pública, está en funcionamiento un centro de salud tipo "B", lo que quiere decir que únicamente se atiende de manera parcial y para enfermedades que no requieren una evaluación diagnóstica muy especializada en los pacientes.

El servicio de drenajes es indispensable en el área urbana, donde la cercanía de las viviendas y concentración de población genera una gran cantidad de desechos. En el área rural donde las personas viven de manera dispersa, no cuentan con conexión de drenajes y los desechos son arrastrados sobre las calles principales de la comunidad. La carencia de este servicio repercute tanto en la salud de los pobladores, como en el deterioro de los recursos hídricos y el medio ambiente, lo que genera un alto foco de contaminación ambiental.

El nivel educativo de la población es necesario para contribuir al desarrollo social de su municipio, y en Zaragoza, según datos obtenidos por la Supervisión Educativa, en torno a la cobertura en el ámbito educativo, se reportan 20 establecimientos de nivel primario, siendo 16 públicos y cuatro privados, mientras que en el nivel básico existen nueve, de los cuales cuatro son públicos, dos privados y dos por cooperativa, en el nivel diversificado son cuatro públicos, tres privados y uno por cooperativa.

Sin embargo esto no garantiza que la población total en edad escolar goce de estos servicios, esto se debe al bajo interés que existe por parte de los padres en enviar a los niños a la escuela, y porque también se da mucho el fenómeno de la migración en adolescentes, otro buen grupo de la población debe de trabajar, y el resto es porque simple y sencillamente no “les llama la atención la escuela” prefieren iniciar su ejercicio laboral a muy temprana edad. Los embarazos en adolescentes sería otro factor que incide, aunque los casos han sido pocos, pero ya los hay dentro de las aulas de nivel medio y diversificado.

Es necesario mencionar que tanto la población zaragozana, como la administración municipal, deben de tener claro lo que significa el desarrollo social, sus implicaciones, pero sobre todo quiénes son los invitados para construirlo. Si esto se logrará las problemáticas anteriores desaparecerán paulatinamente. Pero para esto es necesario el involucramiento de todos los sectores que conviven en el municipio de una manera activa, consiente y desinteresada.

2.2. Problemas generales del área de proyección

Por medio de un proceso de análisis se identifican características y situaciones generales del municipio de Zaragoza, logrando establecer los problemas más relevantes que impiden el logro del Desarrollo Social.

- 1. Poca comunicación entre las distintas áreas de trabajo dentro de la municipalidad:** La comunicación dentro de los equipos de trabajo es fundamental ya que esta permite trabajar en cooperación con otros, de una manera coordinada, armónica y enfocada al logro de los objetivos que la Institución ha definido previamente. Sin embargo dentro de la Municipalidad de Zaragoza, cada área desarrolla sus actividades designadas, no existe una comunicación fluida, no es por roces entre trabajadores, sino que simplemente cada uno se dedica a lo que tiene que hacer y entregar resultados.

Esto provoca un aislamiento dentro de los trabajadores, lo cual perjudica el funcionamiento institucional; pues no se logra visualizar si se incrementa la eficiencia en la toma de decisiones, en aspectos que contribuyan al desarrollo social del municipio.

- 2. Bajo interés de los pobladores a nivel urbano en organización y participación:** La organización y participación a nivel local, es el eje que mueve cualquier proceso de desarrollo, sin estas acciones dentro del Municipio, es casi imposible llegar a construir un entorno en el cual sus habitantes se identifiquen y por lo tanto se apropien del quehacer comunitario. Es necesario provocar un cambio de mentalidad con relación a este problema, la población local puede analizar ella misma los resultados y tomar decisiones, que contribuyan al logro de un bienestar colectivo.

- 3. Las mujeres no son tomadas en cuenta en las decisiones que afectan el desarrollo local del Municipio de Zaragoza** hay Limitada organización y liderazgo en el sector de mujeres: Este problema se hace evidente, cuando surge la necesidad de participar en la toma de decisiones sobre aspectos que tienen que ver con sus condiciones de vida, y el ejercicio democrático de sus derechos. La participación de las mujeres, se ve únicamente en cuestiones puntuales como en talleres sobre bisutería, bordado a máquina, bolsas echas de listón, cursos de repostería, elaboración de shampoo. Jabones, huertos familiares.

- 4. Poca sostenibilidad en proyectos productivos hacia las mujeres:** No se han realizado desde un diagnóstico situacional real, lo que ha contribuido en gran manera a que no se les busque un mercado en donde ellas puedan llevar los productos para su venta. Tampoco se les ha capacitado sobre cómo organizarse para lograr conformar una cooperativa. Esto no ha contribuido para que el gobierno local pueda decir que sus acciones son sostenibles en este grupo de la población.

- 5. Débil participación ciudadana de las mujeres en la organización local:** Se puede decir que la organización y participación ciudadana, dentro de la población zaragozana, se enfoca única y exclusivamente al nivel político. Este pensamiento es generado principalmente por el sector de mujeres y jóvenes, siendo ellos quienes menos participan dentro del municipio.

- 6. Alto nivel de machismo:** En el municipio de Zaragoza al igual que en muchos otros lugares, ha predominado una cultura machista, en donde la mujer tiene menos oportunidad en todos los aspectos de su vida, comparado a la de los hombres. Esta cultura machista, influye en una organización débil y limitada, factor determinante que la aleja en la búsqueda de un verdadero desarrollo integral.

- 7. Bajo nivel educativo de las mujeres:** El nivel educativo de la población es necesario para contribuir al desarrollo social de su municipio. El nivel educativo de las mujeres es determinante para que ellas se sientan valorizadas y con voz y voto dentro de los distintos ámbitos en los que actúan dentro del municipio, esta dificultad ha sido un factor para que a este grupo se relegue a actividades únicamente domésticas, sin tomar en cuenta la experiencia de vida que se pueda tener, la cual permitiría visualizar situaciones de diferente manera.

- 8. Bajo conocimiento sobre participación ciudadana en jóvenes:** Se puede decir que la organización y participación ciudadana, dentro de la población zaragozana, se enfoca única y exclusivamente al nivel político. Este pensamiento es generado principalmente por el sector de mujeres y jóvenes, siendo ellos quienes menos participan dentro del municipio.

9. Desintegración familiar: Los índices elevados de machismo, han generado problemas relacionados con el alcoholismo, situación que ha generado la desintegración de varias familias, a nivel municipal. Otro factor que genera este problema es la migración que se da de algún miembro de la pareja hacia Estados Unidos.

La ausencia de mecanismos efectivos por parte de las instituciones encargadas, así como el reconocimiento de las propias víctimas, generan una mayor dificultad para reconocer que existe un problema grave con relación a la desintegración familiar.

10. Poca cultura democrática: El involucramiento de toda la población zaragozana, especialmente de las mujeres y jóvenes, en todos los ámbitos de la vida política es una condición necesaria para garantizar una sociedad más igualitaria y consolidar la democracia representativa en el Municipio, buscando con estos procesos un efecto multiplicador en la protección de sus derechos humanos en varias esferas más allá de la política.

11. Poca cobertura del sistema de drenaje: La carencia de este servicio repercute tanto en la salud de los pobladores, como en el deterioro de los recursos hídricos y el medio ambiente, lo que genera un alto foco de contaminación ambiental.

2.3. Priorización de problemas

Consiste en el hecho de determinar de todos los problemas encontrados, cuál es el más importante o principal. Para priorizar el problema central del área de proyección, que en este caso corresponde a Desarrollo Comunitario, se realizó el listado anterior. Este ejercicio se hizo de una manera participativa con el apoyo de entes municipales, principalmente con la persona enlace designada para la PPS I.

La técnica utilizada fue la “Priorización por frecuencia”, se trata de una matriz, la cual consiste en realizar un análisis de comparación, o sea cada uno de los problemas con los otros. Lo que busca es definir cuál de los problemas comparados afecta a la población zaragozana en mayor magnitud. El problema que obtuvo la mayor frecuencia sobre los demás, es el que se determina como problema principal, (ver anexo1: tabla de priorización por frecuencia).

2.4. Selección del problema central

El problema seleccionado para trabajar dentro de la PPS I corresponde a: “Las mujeres no son tomadas en cuenta en las decisiones que afectan el desarrollo local del Municipio de Zaragoza”(ver anexo 1: tabla de priorización por frecuencia).

ParaAnderEgg (2003) participar es “un acto ejercido por un sujeto/agente que está involucrado en un ámbito en donde puede tomar decisiones”. Dicha definición indica que toda persona al integrarse como parte de alguna tarea, actividad o acción, lo hace con el compromiso de contribuir en la toma de decisiones.

La participación ciudadana se entiende como el ejercicio del derecho que todos los ciudadanos tienen de influir en las decisiones que toman las autoridades de gobierno y que afectan su vida o sus intereses, sean estos particulares o de grupo. Es además, un derecho humano como parte de expresión y es el medio que permite el fortalecimiento de la democracia, lejos de ejercer un voto cada cuatro años.

Se puede decir que la organización y participación ciudadana, dentro de la población zaragozana, se enfoca única y exclusivamente al nivel político. Este pensamiento es generado principalmente por el sector de mujeres y jóvenes, siendo ellos quienes menos participan dentro del municipio.

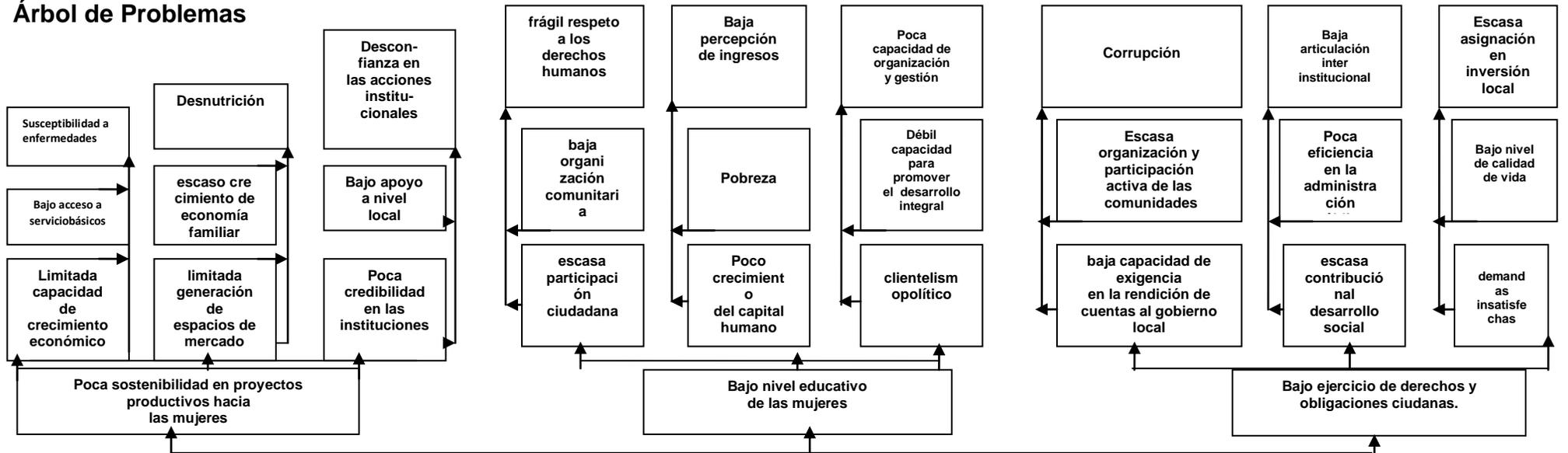
2.5. Árbol de problemas

Para O. Arenales (2012), “es una herramienta visual de análisis que en el caso de la Práctica Profesional Supervisada y específicamente en el análisis situacional, debe ser utilizada para identificar con precisión, el problema principal, a través del cual se especifican y analizan las causas y los efectos del problema a considerar, para elegir la causa sujeta de la intervención social”.

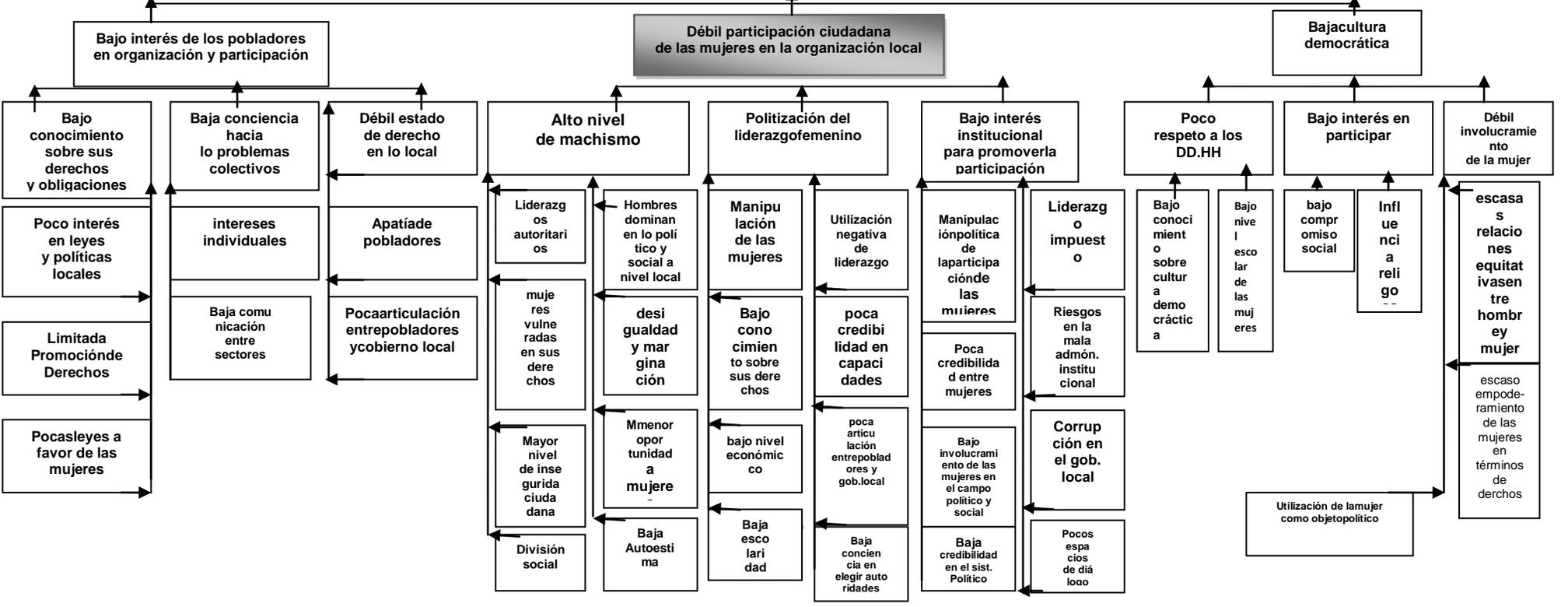
Esta herramienta se asemeja a un árbol; las raíces del árbol, en la parte más inferior, representan las causas del problema principal, el tronco del árbol en el centro del dibujo, representa el problema principal y las ramas del árbol, en el lado superior, proporcionan una representación visual de los efectos del problema principal.

La herramienta más importante a tener presente a través de este proceso es una sola pregunta: ¿por qué?, esta frase corta puede generar respuestas que ayudan a encontrar las causas del problema. Y para encontrar los efectos, se realiza un diagrama con otra pregunta: ¿y esto que produce?

Árbol de Problemas



Las mujeres no son tomadas en cuenta en las decisiones que afectan el desarrollo local del Municipio de Zaragoza, Chimaltenango



Explicación del árbol de problemas

El presente estudio utilizó como herramienta metodológica, el árbol de problemas, el cual fue fundamental para la identificación y análisis de las causas y los efectos del problema central detectado referente a “Las mujeres no son tomadas en cuenta en las decisiones que afectan el desarrollo local del municipio del Zaragoza”.

Dentro de las redes causales del problema “Las mujeres no son tomadas en cuenta en las decisiones que afectan el desarrollo local del municipio del Zaragoza”, se puede mencionar que las causas principales que determinan el mismo son: a) el bajo interés de los pobladores en organización y participación, b) débil participación ciudadana de las mujeres en la organización local, c) baja cultura democrática.

Como punto de partida es importante señalar que las mujeres en el municipio de Zaragoza son vulneradas en diferentes dimensiones, especialmente en sus derechos económicos, sociales y políticos. La legislación guatemalteca adolece de instrumentos legales a su favor, existen pocas leyes a nivel nacional con repercusión local a favor de las mujeres, por lo tanto ellas tienen bajo conocimiento de sus derechos y sus obligaciones como ciudadanas y sobre todo como mujeres.

A nivel local existen pocas instituciones dedicadas a formar y educar a las mujeres en el ejercicio de sus derechos. Lo anterior se profundiza considerando el poco interés por parte del gobierno local en la promoción de leyes y políticas a favor del fortalecimiento de la participación ciudadana de las mujeres. Finalmente es importante señalar que existen pocas leyes a favor de la participación de las mujeres, y las que están, se promocionan de manera inadecuada. Lo anterior repercute en el escaso empoderamiento de las mujeres en términos de derechos y su exigencia.

Su condición de baja escolaridad, bajo nivel educativo y económico la hace aún más vulnerable y la somete a situaciones permanentes de discriminación y marginación en la casa, la familia y la comunidad. Con esta aseveración no es casual el alto índice de violencia intrafamiliar, psicológica, sexual y de género en el municipio. También es frecuente encontrar a las mujeres como víctimas de violencia común en las calles. Lo anterior repercute en su baja autoestima, poca participación en lo organizativo, colectivo y comunitario. Generalmente ella misma da poca credibilidad a sus capacidades y posibilidad de incidir de manera positiva y propositiva en el desarrollo local.

En este mismo sentido se suma que muchas veces no hay la solidaridad de género, entre las mismas mujeres que no se comprenden o no se valoran. Los roles sociales lamentablemente son construidos desde la casa y el hogar que luego se transmiten en el trabajo, y en la sociedad. O sea que desde niñas son formadas de esta manera por parte de la madre u otros miembros de la familia.

Otra influencia fuerte en estas actitudes hacia las mujeres en Zaragoza al igual que en otros municipios son las religiones. Existen algunas corrientes religiosas, sumamente radicales que dejan a la mujer en un segundo plano, su enfoque de predicación y vivencia es de carácter patriarcal.

Estas circunstancias repercuten en la baja participación ciudadana de las mujeres, baja actitud positiva de lo que sucede en su entorno social y político. Estadísticamente la mujer vota menos que el hombre en Zaragoza. Las mujeres empadronadas son inferiores en relación a los hombres. Los puestos de elección popular en su gran mayoría son ocupados por hombres. En este sentido se afirma entonces que el espacio de participación política para las mujeres es bastante reducido.

Otras situaciones que repercuten en la baja participación femenina en el campo político es la competencia desleal entre los partidos políticos y el clientelismo partidario que causa mayor división social y rompimiento de la convivencia comunitaria. Los votantes generalmente son engañados, las mujeres fácilmente son manipulables, no hay el ejercicio del voto ciudadano consiente.

En síntesis hay desgate y baja credibilidad en el sistema político a nivel nacional y local que utiliza al ciudadano y especialmente a la mujeres como objetos y no sujetos políticos. En Zaragoza el poder fácilmente corrompe a los gobernantes de turno, es común que no llegue gente competente al poder local, lo que provoca una mala administración; dejando así limitados espacios de diálogo y articulación con la población.

En Zaragoza al igual que en otros municipios fácilmente se ve reflejado que el campo político y social está dominado por hombres en su gran mayoría, con limitados espacios democráticos de participación hacia las mujeres. Hombres que se mueven por intereses individuales y oportunistas. Esta situación debilita la posibilidad de tener a nivel local y nacional verdaderos espacios democráticos y participativos especialmente con inclusión de las mujeres.

Liderazgos autoritarios y poco democráticos son generalmente demagógicos que manipulan los diferentes tipos de participación ciudadana. Las mujeres no se escapan de estos manipuleos desde el ejercicio de su voto son engañadas, por un lado, y por el otro, al momento de ocupar algún cargo en la administración pública local son invisibilizadas. Se utiliza a la mujer como objeto político y se delimita la posibilidad de convivir en una cultura democrática y de inclusión social.

Zaragoza es considerado como un municipio altamente machista, reflejado en la actual corporación municipal donde la mayoría son hombres. Todo lo anterior repercute en una débil participación ciudadana de las mujeres y en la organización, situaciones que afectan las posibilidades que de manera integral el municipio avance de manera más acelerada y segura a mejores posibilidades de desarrollo.

En este marco causal se concluye en que uno de los principales problemas es que las mujeres no son tomadas en cuenta en las decisiones que afecten el desarrollo local del municipio de Zaragoza, Chimaltenango.

Dentro del análisis de las redes de efectos que produce el problema, en relación a que las mujeres no son tomadas en cuenta en las decisiones que afecten el desarrollo local del municipio de Zaragoza, se encuentran tres elementos principales: a) poca sostenibilidad de proyectos productivos hacia las mujeres, b) bajo nivel educativo de las mujeres, c) bajo ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas.

En relación a la poca sostenibilidad de los proyectos, en primer lugar es importante señalar la limitada capacidad de crecimiento económico que esto produce para las mujeres, ya que ni siquiera les apoya para acceder a los servicios básicos como salud y educación y les profundiza más en situaciones de exclusión y pobreza.

También se encuentra una limitada generación de espacios en el mercado local y departamental, lo que no contribuye al crecimiento de la economía familiar y repercute permanentemente en necesidades insatisfechas.

Los proyectos hasta ahora implementados, por sus resultados, no han creado confianza en las instituciones que los impulsan, creando bajo apoyo a nivel local y desconfianza a procesos productivos de éste tipo. En relación al bajo nivel educativo de las mujeres, repercute en su escasa participación como ciudadana y como mujer, su baja participación en la organización comunitaria y en la frágil exigencia del respeto a sus derechos.

El bajo nivel educativo, tampoco le permite su crecimiento como capital humano dentro de la sociedad zaragozana, que ahonda su situación de pobreza por los bajos ingresos a los que tiene acceso. También facilita el clientelismo político y profundiza su incapacidad para promover el desarrollo social y capacidad de organización y gestión.

En relación al bajo ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas, se encuentra en primer lugar repercutida en su baja capacidad de exigencia en la rendición de cuentas al gobierno local y profundiza situaciones de escasa organización y participación local y corrupción especialmente por parte de las autoridades locales.

El bajo ejercicio de sus derechos también repercute en la escasa contribución al desarrollo social del municipio, y por lo tanto en una pobre eficacia de la administración pública local y baja articulación interinstitucional. También se encuentra remarcadas muchas demandas insatisfechas que repercuten en el bajo nivel de calidad de vida y escasa asignación de inversión local.

2.6. Red de actores vinculados con el área de proyección

Se ha realizado la identificación de actores que están vinculados directa o indirectamente con la problemática del área de proyección, Desarrollo Social. Para la presente identificación se ha utilizado la “Matriz de actores”. (Ver anexo 2: red de actores vinculados el área de proyección).

2.6.1. Actores positivos

- **Municipalidad de Zaragoza:** Es la máxima autoridad del municipio, cuya función principal es velar por los intereses y bienestar de la sociedad, buscando un desarrollo social que sea sostenible y económicamente potencial, proporcionando servicios públicos con calidad, que satisfaga las necesidades de los ciudadanos.

Cuenta con la posibilidad de promover la organización y participación desde el nivel comunitario hacia lo local, esta sería una oportunidad para que el desarrollo local se encargue de propiciar el fortalecimiento del municipio. Con intenciones claras de superar situaciones de desigualdad, e inequidad, especialmente hacia las mujeres y la inclusión de todos los sectores, promueve la movilización y participación activa del ciudadano, a través de nuevas formas de participación en cuestiones políticas, sociales, económicas, culturales, entre otras.

- **Alcalde Municipal:** Dirigir las actividades técnicas y administrativas de la Municipalidad de Zaragoza, para el eficiente funcionamiento de la entidad, con la cual se pueda responder de una manera eficiente a las necesidades poblacionales.

Contribuye al desarrollo local, por medio del estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. Posee liderazgo positivo ante los diferentes actores sociales y políticos, lo cual favorece una administración más ágil hacia el municipio.

Es el medio de comunicación entre el Consejo Municipal, autoridades locales, funcionarios públicos, y autoridades comunitarias; las cuales favorece la participación activa y desinteresada de la población.

- **Dirección Municipal de Planificación –DMP-:** Dirección encargada de la planificación de planes programas y proyectos de desarrollo social e integral. Con participación de la población, esta dirección trabaja con Influencia en la aprobación de los proyectos y coordinación con la población organizada.
- **Oficina Municipal de la Mujer:** Promover la organización, movilización y participación ciudadana en los procesos de planificación, monitoreo y auditoría social, a la gestión social en el municipio a favor de las mujeres.

Tiene una vinculación directa con diferentes grupos de mujeres organizadas a nivel local, así como comunitario, lo cual se puede aprovechar para la realización de alianzas, así como también cuenta con el respaldo institucional, lo cual provocaría un nivel de convocatoria aceptable dentro de los diferentes grupos.

Ha mostrado interés en el fortalecimiento del capital humano femenino del municipio, por medio de la organización y participación ciudadana de las mismas. Contribuyendo así al fortalecimiento del desarrollo local.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo, -COCODE-:** organización con la máxima autoridad dentro de sus comunidades, portavoces de las demandas a nivel comunitario, en búsqueda del desarrollo en sus comunidades, tienen la potestad y la autoridad para proponer proyectos de desarrollo en coordinación con la municipalidad, esto según la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Su organización y participación está respaldada por un marco legal, el cual contribuiría en la implementación de proyectos que fortalezcan la participación ciudadana de los pobladores.

- **Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-:** instancia encargada de promover la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones para lograr el desarrollo integral del municipio.

Esta instancia está conformada por los distintos sectores que tienen presencia dentro del municipio, pública y privada, lo cual facilitaría la inclusión de varios elementos que contribuirían al logro del desarrollo local integral, como las propuestas de diferentes instituciones, económicas, sociales, educativas.

Posee un nivel de convocatoria alto hacia los distintos sectores de la sociedad civil del Municipio, para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio,

- **Grupos de mujeres, líderes, comadronas, promotores de salud, COCODES, jóvenes:** quienes trabajan y se esfuerzan porque se dé a conocer sus derechos como ciudadanos. Estos grupos organizados a nivel de la población, contribuirían en el involucramiento de otros grupos, personas o instituciones, en procesos de toma de decisiones de acciones del gobierno local.

Construyendo alianzas dentro de las mismas personas involucradas, se lograría un efecto multiplicador en cada una de las comunidades representadas, o instituciones, fortaleciendo así, la búsqueda del desarrollo pero desde las necesidades sentidas, proponiendo soluciones acordes a las necesidades, y generando espacios de diálogo entre autoridades y vecinos.

2.6.2. Actores negativos

- **Partidos políticos:** hacen clientelismo político y crean división a nivel local. Condicionan su apoyo siempre y cuando se vote por ellos. Especialmente porque el gobierno local de turno, pertenece a un comité cívico, lo cual lo hace más vulnerable por no contar con recursos económicos para fortalecer las demandas poblacionales.
- **Sectas religiosas:** algunas fomentan el patriarcado, paternalismo, individualismo e indiferencia a lo social, lo que no permite que sus correligionarios se motiven y participen libremente, aunque tengan la necesidad de hacerlo.
- **Pandillas:** hasta ahora se han constituido en refugio de ladrones, drogadictos, por lo que hay que hacer esfuerzos en su reinserción a la sociedad. Sin embargo este es un proceso lento y a largo plazo, ya que no se cuenta con el apoyo de instituciones estatales ni privadas que hayan mostrado interés en hacerlo.
- **Centros de distribución de licores:** en los últimos años han crecido enormemente y se convierten también en centros de prostitución. Estos lugares, quienes más los frecuentan son jóvenes y hombres ya adultos, inclusive, padres e hijos.
- **Grupos de oposición al gobierno municipal:** por rivalidades personales, políticas, religiosas, económicas, hay grupos opuestos a la gestión municipal que de manera negativa limitan una buena gestión; y tampoco como grupos de oposición tienen propuestas de cómo mejorar situaciones negativas dentro del municipio.

2.7. Demandas institucionales y poblacionales

Se puede entender que una demanda, se refiera a una solicitud que una persona, población o institución hace al Estado o algún otro ente. En este caso dentro del municipio de Zaragoza, la municipalidad como institución, y la población en general, tienen sus demandas con relación al Desarrollo Social, las cuales se describen a continuación.

2.7.1. Demandas institucionales

- **Plan estratégico:** la municipalidad cuenta con planes operativos sin que los mismos se enmarquen en el plan estratégico municipal. Lo anterior amerita jornadas permanentes de revisión y readecuación de los planes hacia este pensamiento estratégico. También a talleres puntuales a personal de nuevo ingreso.
- **Política municipal para la mujer:** la Oficina Municipal de la Mujer, no cuenta con una política municipal, lo que hace necesario la formulación de ésta política donde se delinea claramente planes y estrategias, de corto mediano y largo plazo que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres.
- **Conformación de grupo de mujeres:** es evidente la baja organización de las mujeres a varios niveles, por lo que se hace necesario apoyar a la municipalidad y específicamente a la OMM, para la conformación de grupos en pro del desarrollo local
- **Capacitaciones a niñas y adolescentes sobre derechos ciudadanos:** considerando que las niñas y adolescentes son el futuro del municipio, es importante crear programas de capacitación y sensibilización para fortalecer desde esta etapa de su vida, un sentido de participación ciudadana sobre la base de sus derechos.
- **Conformación de espacios de diálogos entre pobladores y municipalidad:** hay contradicción evidente entre algunos pobladores y la municipalidad, por lo que se hace necesario una instancia de intermediación y de diálogo que busque acuerdos y consenso entre los pobladores y la municipalidad para solucionar conflictos.

- **Elaboración de proyectos de desarrollo:** la población solicita permanentemente apoyos para las comunidades, sin embargo estas solicitudes no van inmersas en proyectos formales por lo que se hace necesario apoyar a la municipalidad y a las comunidades en la formulación de los proyectos.
- **Intercambios con otras municipalidades:** es importante aprender de las experiencias positivas, y negativas de otras municipalidades y municipios por lo que se hace necesario impulsar acciones de intercambios de experiencias.

2.7.2. Demandas Poblacionales

- **Mayor acercamiento de las autoridades a la población:** a pesar de que por parte del alcalde municipal, la corporación y la OMM, tienen amplitud en atender a la población es importante tomar en cuenta que las comunidades solicitan que este acercamiento se fortalezca aún más.
- **Cabildos abiertos:** la población pide que se generen cabildos abiertos por lo menos dos veces al año, para abordar temas de interés del municipio y juntos buscarle las mejores soluciones en pro del desarrollo local.
- **Espacios de rendición de cuentas:** la población solicita que por lo menos una vez al año la municipalidad rinda cuentas a la población sobre las inversiones y proyectos implementados en el municipio y sus aldeas.
- **Proyectos comunitarios:** capacitación sobre cómo elaborar perfiles de proyectos, lo cual les permitiría realizar sus acciones acordes a necesidades sentidas desde los mismos comunitarios, no sobre intereses particulares.

- **Apoyo a COCODES:** en capacitaciones para fortalecer sus capacidades en el ejercicio de sus cargos, lo cual contribuiría a la realización de un buen trabajo dentro de sus comunidades, así como al fortalecimiento de las acciones que se realicen a favor del desarrollo a nivel local.
- **Apoyo a grupo de mujeres:** no enfocándose solamente a proyectos productivos para apoyar su economía familiar y comunitaria, sino también a temas relacionados sobre derechos humanos y formación ciudadana.

2.8. Análisis de brechas

Desde el punto de vista de la población, hay demasiado activismo por parte de las autoridades que actúan sin planes de corto, mediano y largo plazo, atienden más situaciones emergentes que estratégicas.

Según las autoridades trabajan de manera igualitaria para toda la población, sin embargo los comunitarios piensan que hay preferencias y clientelismo político, favoreciendo a comunidades y personas que votaron por el actual gobierno municipal.

La población tiene la percepción que la municipalidad debe atender todas sus demandas, sin embargo es importante considerar las limitaciones que tiene cualquier municipalidad en términos de recurso humano y financiero. Hay paternalismo por parte de la municipalidad hacia la población, lo que crea dependencia y poca sostenibilidad comunitaria de las acciones.

Existe contradicción entre la opinión de las mujeres y la municipalidad. Por su parte las mujeres señalan pocos espacios reales de participación impulsadas por las autoridades locales. La participación únicamente se ve como parte de un grupo que recibe algún tipo de curso, sin embargo una inclusión directa en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos que afecten positiva o negativamente su bienestar no existe.

Por otro lado, se lamentan quienes han participado en proyectos productivos, encontrar pocas posibilidades de sostenibilidad de los mismos, sin que las autoridades o instituciones tomen en cuenta sus sugerencias a poder encontrar fuentes de mercado para los productos que se producen, lo cual cae en una mala inversión del poco recurso que se tiene, y también provoca la apatía en participar por parte de las mujeres. Divergencias en el consejo municipal compuesto por diferentes partidos políticos e intereses, que repercute en la agilización de la gestión municipal. La municipalidad trata de reflejar una imagen integral de trabajo, sin embargo es evidente la poca coordinación entre las diferentes dependencias, lo que favorece una mala gestión municipal en beneficio del desarrollo local.

2.9. Selección del problema de intervención

Luego de haber realizado el marco organizacional de la municipalidad de Zaragoza, se identifica el área de proyección sobre Desarrollo Social, para la misma se realiza un análisis situacional, identificando como problema de intervención “Débil participación ciudadana de las mujeres en la organización local”, en el municipio de Zaragoza Chimaltenango.

Para que la participación ciudadana sea efectiva, es necesario el involucramiento de las personas y las organizaciones en los procesos de toma de decisiones y en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas o acciones públicas.

La relación más estrecha entre participación ciudadana y el Trabajo Social está en su eficacia para pensar la cuestión social como síntesis opuesta de fenómenos que, además de económicos son sociales, políticos y culturales. Hay movimientos claves que deben orientar la labor del Trabajador Social y uno de ellos es la construcción de la participación ciudadana para que a través ésta, las personas puedan tener un nivel de reconocimiento y por lo tanto lograr una disminución en las desigualdades sociales.

Entre otras medidas fundamentales para disminuir las desigualdades es dotar a los líderes sociales de los conocimientos, técnicas e información especializada del funcionamiento del gobierno municipal, en este caso se hace necesario dotar a las mujeres zaragozanas de herramientas que les permitan visualizarse como grupo con presencia dentro de su localidad, y no solamente como objetos de beneficios individuales.

Dentro del quehacer de las mujeres, existe de todo, menos la posibilidad de tener derechos que le permitan participar y organizarse en función de sus necesidades o deseos, y cuando lo hace, sucede que no tiene las capacidades ni habilidades para poder comprender y desarrollarse como se requiere, es por ello la importancia de empoderar a este grupo sobre ciudadanía, no vista solamente como un mecanismo politiquero, que ve en ellas una fuente inagotable de votos potenciales en cada elección partidaria, sino al contrario, como sujetas de derechos y obligaciones dentro de un espacio territorial, en el cual puedan ser tomada en cuenta y contribuir a generar su propio desarrollo.

La participación ciudadana contribuye a la construcción de la democracia he aquí la importancia de promoverla en los ciudadanos, pero especialmente dentro de las mujeres, ya que son ellas quienes menos saben o conocen sobre los derechos que tiene sobre la misma.

Sería en este espacio donde radicaría la importancia del problema a intervenir, pues se tiene en consideración que quienes más saben sobre lo que se necesita y puede provocar cambios significativos en su entorno son las mujeres, pues ellas son quienes más limitantes tienen acerca de esa valoración como personas.

Tomando en cuenta que el Trabajador Social no solamente acompaña a los sujetos, interviene, se involucra se compromete con esas personas, familias, grupos sociales y comunidades para que protagonicen mejores condiciones de vida; en este caso el objetivo del Trabajo Social será fortalecer la capacidad y potencialidad transformadora de las mujeres a través de la promoción de la participación ciudadana, lo que conllevará a un desarrollo dentro del municipio de Zaragoza.

Es importante mencionar que la organización y el desarrollo de una comunidad son fundamentales para solucionar los problemas que a la misma afectan, pero para ello es elemental que haya una verdadera inclusión de los diferentes actores sociales, sin discriminación por sexo, edad, religión, económico; todo debe ir articulado.

Esta organización tendría mayor impacto si se hace desde la igualdad, equidad, sostenibilidad, inclusión, lo que permitirá dar respuestas a las diferentes necesidades que existen, principalmente las de las mujeres, grupo marginado por varios factores dentro del municipio, solo de esta manera se logrará alcanzar una verdadera participación ciudadana.

La participación ciudadana como una herramienta necesaria para articular las acciones orientadas a la coordinación, establecimiento y la generación de espacios de consensos que optimicen la eficiencia de las intervenciones de las acciones conjuntas de la comunidad y el gobierno municipal, es aquí donde toma fuerza esa promoción de espacios de diálogo y consenso, enfatizando la necesidad de aceptación sobre la débil participación ciudadana de las mujeres en la organización local, existente en el municipio de Zaragoza. Esto contribuiría en gran manera al desarrollo de la comunidad zaragozana, participando las mujeres activamente en la toma de decisiones que respondan a sus necesidades.

El desarrollo que el Trabajo Social propone que la sociedad alcance, no se limita a dimensiones específicas por el contrario se orienta a que el desarrollo sea integral, a englobar todas las dimensiones necesarias para que el bienestar social sea pleno y verdadero, para lograrlo se basa en el respeto de los derechos humanos, la justicia social y la inclusión.

Se considera necesario impulsar acciones y estrategias al estímulo a la organización y la participación ciudadana de las mujeres, por parte de los diferentes entes con presencia en el municipio de Zaragoza. Este estímulo debe promover la participación activa, y desde una visión incluyente con la multiculturalidad del municipio, lo que llevará a crear condiciones necesarias para elevar el nivel de vida de todos los ciudadanos.

El trabajo social y la gerencia social se complementan, para propiciar una participación ciudadana activa de las mujeres dentro del municipio. Por su lado el trabajo social, generando espacios de diálogo y consensos entre ciudadanos y gobierno local, y la gerencia social, proporcionando herramientas para que las personas empiecen a involucrarse en procesos de desarrollo desde sus localidades, generando así también un proceso de desarrollo territorial unificando esfuerzos entre los diversos sectores entidades públicas, entidades privadas y la misma sociedad.

CAPITULO III

3. ANALISIS ESTRATÉGICO

Como resultado del análisis situacional, del área de proyección sobre desarrollo social, en el municipio de Zaragoza, se ha detectado el problema de intervención sobre la “Débil participación ciudadana de las mujeres en la organización local”, en el municipio de Zaragoza Chimaltenango. Para el mismo se realiza el análisis estratégico, el cual se presenta a continuación.

El análisis estratégico es una forma de reflexión que permite penetrar en la complejidad del problema seleccionado, en este caso, sobre la “Débil participación ciudadana de las mujeres en la organización local”, en el municipio de Zaragoza Chimaltenango, relacionando de esta manera a las mujeres con la problemática y el contexto tanto interno como externo en que se vive la situación planteada.

3.1. Análisis F.O.D.A.

Según O. Arenales (2012) Es un instrumento que, en el análisis estratégico utilizamos, para analizar el problema de intervención que hemos seleccionado al final del análisis situacional. La aplicación de un diagnóstico F.O.D.A., nos entrega importante información sobre el problema, tanto a nivel interno como externo.

Con la aplicación del F.O.D.A., lo que hacemos es identificar las fortalezas y oportunidades que puede facilitar la solución del problema; pero también las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del problema.

A nivel interno del área de proyección, de la institución, agrupación u organización, identificamos:

FORTALEZAS: son todas aquellas potencialidades materiales o humanas con que se cuenta. Son de vital importancia para poder resolver el problema de intervención.

DEBILIDADES: son todas aquellas deficiencias materiales o humanas con que se cuenta y que pueden limitar la solución del problema de intervención.

A nivel externo del área de proyección, de la institución, agrupación u organización, identificamos:

OPORTUNIDADES: son todas aquellas posibilidades de desarrollo que se tiene o encuentran para resolver el problema de intervención.

AMENAZAS: son todas aquellas situaciones negativas que atentan contra la solución del problema.

Análisis F.O.D.A.

Problema de intervención:“Débil participación ciudadana de las mujeres en la organización local, en el municipio de Zaragoza Chimaltenango”.

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de la Oficina Municipal de la Mujer, que escucha y atiende los problemas de las mujeres. 2. Asignación de un porcentaje del presupuesto general de la municipalidad para el funcionamiento de la OMM. 3. Contar con una mujer originaria del municipio para que planifique y dirija el quehacer de la OMM 4. Existencia de instituciones del Estado apoyando directamente las acciones de la OMM dentro del municipio 5. Se cuenta con una agenda de trabajo dentro de la OMM, la cual permite orientar acciones hacia la participación y organización ciudadana. 6. Presencia organizativa de grupos de mujeres en proyectos productivos. 7. Contar con alianzas interinstitucionales que apoyan la implementación de proyectos diferentes con grupos de mujeres 8. Tecnificación de las mujeres en áreas específicas, para contribuir a su desarrollo individual, familiar y social. 9. Presencia significativa de mujeres trabajando en distintas áreas o unidades dentro de la municipalidad 10. Inclusión de mujeres mayas trabajando en áreas o unidades dentro de la municipalidad 11. Contar como institución, con planes de trabajo enfocados a fortalecer el desarrollo social del municipio. 12. Funcionamiento de la comisión de la mujer en COCODES y COMUDE para la canalización de demandas a diferentes niveles superiores. 13. Se cuenta con recurso humano local capacitado para accionar dentro de los COCODES. 14. Se realizan reuniones ordinarias con los cocodes, según establecido en la ley específica. 15. Contar con la presencia de mujeres que trabajan activamente en programas gubernamentales como la ventana de los mil días. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque paternalista en proyectos implementados por parte del gobierno municipal que crean dependencia 2. Poca articulación entre pobladores y autoridades locales. 3. Bajo nivel de escolaridad de la mayoría de mujeres que limita sus posibilidades de desarrollo. 4. Bajo nivel de mujeres profesionales a pesar de tener acceso a centros educativos en la cabecera departamental. 5. Manipulación de la participación política de las mujeres en el voto y al ocupar cargos públicos. 6. Existencia de mujeres no solidarias con su propio género, provocando rivalidades y competencias entre ellas. 7. Nivel económico precario de la mayoría de mujeres que les mantiene sometidas a la sobre vivencia económica 8. Poco acceso a servicios de salud específica para mujeres que eleva enfermedades y limita su desarrollo integral. 9. Alto nivel de machismo, lo que provoca inequidad del hombre hacia la mujer. 10. Existencia de un número considerable de mujeres con estima baja, que las mantiene apáticas y no motivadas para accionar a nivel local.

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mujeres capacitadas y sensibilizadas interviniendo en los procesos de desarrollo del municipio. 2. Participación activa de mujeres en el control, monitoreo y evaluación de acciones programadas con fondos públicos. 3. Implementación de acciones acordes al contexto socio cultural y económico a nivel local, con participación legítima de las mujeres. 4. Aprovechamiento de recursos tanto económicos como técnicos, propiciando beneficios colectivos. 5. Identificación de espacios reales y acciones concretas, en colaboración de grupos sociales, los cuales permitan alcanzar los objetivos planteados. 6. Mujeres organizadas en cooperativas o microempresas generando ingresos económicos familiares y comunitarios. 7. Aprovechamiento de recursos, humanos, técnicos y financieros coordinados buscando mayor eficacia y eficiencia de proyectos. 8. Elevadas capacidades y habilidades de las mujeres en oficios específicos, permitiendo con ello el acceso a un empleo generando ingresos. 9. Mujeres aportan a la construcción de una ciudadanía plena desde diferentes ámbitos fuera de las tradicionales funciones del hogar. 10. Mayor equidad e inclusión social, en el reconocimiento de las mujeres mayas en un entorno social donde la mayoría es de origen ladino. 11. Credibilidad por parte de la ciudadanía que se están enfocando acciones hacia la colectividad. 12. Reconocimiento y aceptación de liderazgos femeninos, demandando cambios para generar transformaciones a nivel local. 13. Mayores proyectos canalizados a nivel local a favor de las mujeres. 14. A nivel local, líderes se apropian del respaldo legal de los COCODES. 15. Los niveles de desnutrición de niñas y niños disminuyen, lo que contribuye para que exista un mejor desarrollo físico, mental y social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitada capacidad y empoderamiento de las mujeres para procesos autos gestionados y sostenibles que promuevan su autonomía y desarrollo integral. 2. Duplicación de esfuerzos e ineficacia en el logro de objetivos. 3. Se eleva el nivel de analfabetismo afectando especialmente a las mujeres. 4. Mínimo acceso de las mujeres en su desarrollo personal, lo ve reflejado en su familia y comunidad 5. Partidos políticos en el poder sin representación genuina que fácilmente pueden caer en mediocridad y corrupción. 6. Mayor división social limitando posibilidades de una organización y participación activa a nivel local. 7. Mayor índice de pobreza en las mujeres, que las condena a un nivel de vida precario. 8. Se elevan las tasas de muerte materna e infantil, postergando aún más la situación de salud de las mujeres. 9. Mayor incidencia de violencia de género lo que amplía la brecha desigual entre hombres y mujeres. 10. Escasa participación activa y proactiva de las mujeres en pro del desarrollo local.

Fuente: elaboración propia a partir del análisis organizacional. 2014.

3.2. Análisis Mini – Max: Este análisis se puede entender como el proceso de maximizar las fortalezas y oportunidades para minimizar el impacto de las debilidades y amenazas dentro del problema de intervención, en este caso en la “Débil participación ciudadana de las mujeres en la organización local, en el municipio de Zaragoza Chimaltenango”.

Fortalezas – Oportunidades	Debilidades – Oportunidades
<p>F. 1. La existencia de la Oficina Municipal de la Mujer, que escucha y atiende los problemas de mujeres. O.1. las mujeres mejor capacitadas y sensibilizadas intervengan en los procesos de desarrollo del municipio. F.2. Contar con la asignación de un porcentaje del presupuesto general de la municipalidad para el funcionamiento de la OMM. O.2. participación activa de mujeres en el control, monitoreo y evaluación de acciones programadas con fondos públicos F.3 Tener una mujer originaria del municipio para que planifique y dirija el quehacer de la OMM. O.3. acciones acordes al contexto socio cultural y económico a nivel local, con participación legítima de las mujeres. F. 4. Existencia de instituciones del Estado apoyando directamente las acciones de la OMM dentro del municipio. O. 4. Aprovechamiento de recursos tanto económicos como técnicos, propiciando beneficios colectivos. F. 5. Aprovechamiento de recursos tanto económicos como técnicos, propiciando beneficios colectivos. O. 5. Identificación de espacios reales y acciones concretas, en colaboración de grupos sociales, los cuales permitan alcanzar los objetivos planteados F.6. Presencia organizativa de grupos de mujeres en proyectos productivos O.6 Mujeres organizadas en cooperativas o microempresas generando ingresos económicos familiares y comunitarios. F. 7. Contar con alianzas interinstitucionales que apoyan la implementación de proyectos diferentes con grupos de mujeres O.7. Aprovechamiento de recursos, humanos, técnicos y financieros coordinados buscando mayor eficacia y eficiencia de proyectos F.8. Tecnificación de las mujeres en áreas específicas, para contribuir a su desarrollo individual, familiar y social O. 8. Elevadas capacidades y habilidades de las mujeres en oficios específicos, permitiendo con ello el acceso a un empleo generando ingresos. F. 9. Presencia significativa de mujeres trabajando en distintas áreas o unidades dentro de la municipalidad</p>	<p>D. 1. El enfoque paternalista en proyectos implementados por parte del gobierno municipal O.6. Mujeres organizadas en cooperativas o microempresas generando ingresos económicos familiares y comunitarios D. 2. Poca articulación entre pobladores y autoridades locales O. 1. Mujeres capacitadas y sensibilizadas interviniendo en los procesos de desarrollo del municipio. D. 3. Bajo nivel de escolaridad de la mayoría de mujeres que limita sus posibilidades de desarrollo. O. 3. Implementación de acciones acordes al contexto socio cultural y económico a nivel local, con participación legítima de las mujeres. D.4 bajo nivel de mujeres profesionales a pesar de tener acceso a centros educativos en la cabecera departamental. O.8. Elevando capacidades y habilidades de las mujeres en oficios específicos, permitiendo con ello el acceso a un empleo generando ingresos. D. 5. Manipulación de la participación política de las mujeres en el voto y al ocupar cargos públicos O. 5. identificación de espacios reales y acciones concretas, en colaboración de grupos sociales D. 6. existencia de mujeres no solidarias con su propio género, provocando rivalidades y competencias entre ellas O.12. reconocimiento y aceptación de liderazgos femeninos, demandando cambios para generar transformaciones a nivel local D. 7. nivel económico precario de la mayoría de mujeres que les mantiene sometidas a la sobre vivencia económica O.6. mujeres organizadas en cooperativas o microempresas generando ingresos económicos familiares y comunitarios D.8. El poco acceso a servicios de salud específica para mujeres que eleva enfermedades y limita su desarrollo integral, O.15. la disminución de los niveles de desnutrición de niñas y niños, lo que contribuye para que exista un mejor desarrollo físico, mental y social. D.9 Alto nivel de machismo, lo que provoca inequidad del hombre hacia la mujer. O. 10. Mayor equidad e inclusión social, en el reconocimiento de las mujeres en un entorno social donde la mayoría de su población es machista.</p>

<p>O. 9. Mujeres aportan a la construcción de una ciudadanía plena desde diferentes ámbitos fuera de las tradicionales funciones del hogar.</p> <p>F. 10. Inclusión de mujeres mayas trabajando en áreas o unidades dentro de la municipalidad</p> <p>O.10. Mayor equidad e inclusión social, en el reconocimiento de las mujeres mayas en un entorno social donde la mayoría es de origen ladino</p> <p>F.11. Contar como institución, con planes de trabajo enfocados a fortalecer el desarrollo social del municipio.</p> <p>O.11. Credibilidad por parte de la ciudadanía que se están enfocando acciones hacia la colectividad</p> <p>F.12. Funcionamiento de la comisión de la mujer en COCODES y COMUDE para la canalización de demandas a diferentes niveles superiores.</p> <p>O. 12. Reconocimiento y aceptación de liderazgos femeninos, demandando cambios para generar transformaciones a nivel local.</p> <p>F.13. Se cuenta con recurso humano local capacitado para accionar dentro de los COCODES.</p> <p>O.13. Mayores proyectos canalizados a nivel local a favor de las mujeres</p> <p>F.14. Se realizan reuniones ordinarias con los cocodes, según establecido en la ley específica.</p> <p>O.14. A nivel local, líderes se apropian del respaldo legal de los COCODES</p> <p>F.15. Contar con la presencia de mujeres que trabajan activamente en programas gubernamentales como la ventana de los mil días</p> <p>O.15. Los niveles de desnutrición de niñas y niños disminuyen, lo que contribuye para que exista un mejor desarrollo físico, mental y social.</p>	<p>D. 10. Existencia de muchas mujeres con estima baja, que las mantiene apáticas y no motivadas para accionar a nivel local</p> <p>O. 9. la participación activa de mujeres en el control, monitoreo y evaluación de acciones programadas con fondos públicos.</p>
<p>Fortalezas – Amenazas</p>	<p>Debilidades – Amenazas</p>
<p>F. 1 Existencia de la Oficina Municipal de la Mujer, que escucha y atiende los problemas de las mujeres,</p> <p>A.4 Mínimo acceso de las mujeres en su desarrollo personal, lo ve reflejado en su familia y comunidad</p> <p>F.2. Asignación de un porcentaje del presupuesto general de la municipalidad para el funcionamiento de la OMM</p> <p>A.1.Limitada capacidad y empoderamiento de las mujeres para procesos autos gestionados y sostenibles que promuevan su autonomía y desarrollo integral.</p> <p>F.3. Contar con una mujer originaria del municipio para que planifique y dirija el quehacer de la OMM,</p> <p>A. 10. Escasa participación activa y proactiva de las mujeres en pro del desarrollo local.</p> <p>F.4. La Existencia de instituciones del Estado apoyando directamente las acciones de la OMM dentro del municipio</p> <p>A. 2.La duplicación de esfuerzos y la ineficacia en el logro de los objetivos planificados.</p> <p>F. 5.Se cuenta con una agenda de trabajo dentro de la OMM, la cual permite orientar acciones hacia la participación y organización ciudadana.</p>	<p>D.1.enfoque paternalista en proyectos implementados por parte del gobierno municipal que crean dependencia.</p> <p>A.1. limitada capacidad y empoderamiento de las mujeres para procesos auto gestionado y sostenible que promuevan su autonomía y desarrollo integral.</p> <p>D.2. Poca articulación entre pobladores y autoridades locales.</p> <p>A.2Duplicación de esfuerzos e ineficacia en el logro de objetivos.</p> <p>D.3. Bajo nivel de escolaridad de la mayoría de mujeres que limita sus posibilidades de desarrollo.</p> <p>A.3. Se eleva el nivel de analfabetismo afectando especialmente a las mujeres</p> <p>D.4. Bajo nivel de mujeres profesionales a pesar de tener acceso a centros educativos en la cabecera departamental.</p> <p>A.4. Mínimo acceso de las mujeres en su desarrollo personal, lo ve reflejado en su familia y comunidad</p> <p>D.5. Manipulación de la participación política de las mujeres en el voto y al ocupar cargos públicos.</p> <p>A.5. Partidos políticos en el poder sin representación genuina que fácilmente pueden caer en mediocridad y corrupción.</p> <p>D.6. Existencia de mujeres no solidarias con su propio género, provocando rivalidades y competencias entre ellas.</p>

<p>A. 10. . Escasa participación activa y proactiva de las mujeres en pro del desarrollo local</p> <p>F.6. Presencia organizativa de grupos de mujeres en proyectos productivos.</p> <p>A.7. Mayor índice de pobreza en las mujeres, que las condena a un nivel de vida precario.</p> <p>F. 9. Presencia significativa de mujeres mayas y ladinas, trabajando en distintas áreas o unidades dentro de la municipalidad</p> <p>A. 6. Mayor división social limitando posibilidades de una organización y participación activa a nivel local.</p> <p>F.10. Contar como institución, con planes de trabajo enfocados a fortalecer el desarrollo social del municipio.</p> <p>A. 5 Partidos políticos en el poder sin representación genuina que fácilmente pueden caer en mediocridad y corrupción.</p> <p>F. 11. Funcionamiento de la comisión de la mujer en COCODES y COMUDE para la canalización de demandas a diferentes niveles superiores.</p> <p>A. 5 Partidos políticos en el poder sin representación genuina que fácilmente pueden caer en mediocridad y corrupción.</p> <p>F.12. Se cuenta con recurso humano local capacitado para accionar dentro de los COCODES.</p> <p>A. 9. Mayor incidencia de violencia de género lo que amplía la brecha desigual entre hombres y mujeres</p> <p>F.14. Contar con la presencia de mujeres que trabajan activamente en programas gubernamentales como la ventana de los mil días</p> <p>A. 8. Se elevan las tasas de muerte materna e infantil, postergando aún más la situación de salud de las mujeres.</p>	<p>A.6. Mayor división social limitando posibilidades de una organización y participación activa a nivel local</p> <p>D.7. Nivel económico precario de la mayoría de mujeres que les mantiene sometidas a la sobre vivencia económica</p> <p>A.7. Mayor índice de pobreza en las mujeres, que las condena a un nivel de vida precario.</p> <p>D.8. Poco acceso a servicios de salud específica para mujeres que eleva enfermedades y limita su desarrollo integral.</p> <p>A.8. Se elevan las tasas de muerte materna e infantil, postergando aún más la situación de salud de las mujeres.</p> <p>D.9. Alto nivel de machismo, lo que provoca inequidad del hombre hacia la mujer.</p> <p>D.9. Mayor incidencia de violencia de género lo que amplía la brecha desigual entre hombres y mujeres.</p> <p>D.10. Existen muchas mujeres con estima baja, que las mantiene apáticas y no motivadas para accionar a nivel local.</p> <p>A. 10. Escasa participación activa y proactiva de las mujeres en pro del desarrollo local.</p>
---	--

Fuente: elaboración propia a partir del análisis situacional. 2014.

3.3. Explicación de vinculaciones

Primera vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Oportunidades

La existencia de la Oficina Municipal de la Mujer, que escucha y atiende los problemas de este grupo, es una base importante, ya que se puede aprovechar en la capacitación y sensibilización de mujeres las cuales pueden intervenir en los procesos de desarrollo del municipio de Zaragoza.

Entendiendo esta capacitación como el papel activo de todos los miembros del municipio, pero específicamente del sector de mujeres, pues son ellas quienes menos acceso tienen a una participación plena y consciente en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo local; sería entonces este el objetivo primordial de la OMM, fomentar la autodeterminación de las mujeres en esa participación consciente, con la cual se promueva una organización social por parte de las mujeres del municipio.

Contar con la asignación de un porcentaje del presupuesto general de la municipalidad para el funcionamiento de la OMM, permite el involucramiento y participación activa de mujeres en el control, monitoreo y evaluación de acciones programadas con fondos públicos, esta es una acción necesaria que conllevaría a una participación y representación adecuada de las mujeres en todos los niveles del gobierno local, es una condición necesaria para el fortalecimiento de la democracia, y con la cual también se buscaría que las mujeres sean tomadas en cuenta sobre acciones que afecten de una manera positiva o negativa su desarrollo integral dentro del municipio.

Tener una mujer originaria del municipio para que planifique y dirija el quehacer de la OMM, es una oportunidad, ya que se puede aprovechar en la implementación de acciones acordes al contexto socio cultural y económico a nivel local, con participación legítima de las mujeres.

Por lo tanto, permite también participación interactiva, en donde se logra un análisis en conjunto entre equipos institucionales, grupos de mujeres y sociedad en general, buscando fortalecer los espacios de participación y proposición por parte de las mujeres en la toma de decisiones.

La Existencia de instituciones del Estado apoyando directamente las acciones de la OMM dentro del municipio, permite el aprovechamiento de recursos tanto económicos como técnicos, propiciando beneficios colectivos, identificando espacios reales y acciones concretas, en colaboración de grupos sociales, especialmente los de mujeres, los cuales permitan alcanzar los objetivos planteados

También esta existencia estatal por medio de instituciones, puede generar una organización de mujeres en cooperativas o microempresas generando ingresos económicos familiares y comunitarios, aprovechando recursos humanos, técnicos y financieros, buscando mayor eficacia y eficiencia de proyectos

Con esto se contribuirá a la tecnificación de las mujeres en áreas específicas, para ayudar a su desarrollo individual, familiar y social, elevando las capacidades y habilidades de las mujeres en oficios específicos, permitiendo con ello el acceso a un empleo generando ingresos.

La presencia significativa de mujeres ladinas y mayas, trabajando en distintas áreas o unidades dentro de la municipalidad, permite el aprovechamiento en los aportes a la construcción de una ciudadanía plena desde diferentes ámbitos fuera de las tradicionales funciones del hogar. Así como también promover mayor equidad e inclusión social, en el reconocimiento de las mujeres mayas en un entorno social donde la mayoría es de origen ladino.

Esta construcción de ciudadanía, va más allá, desde la implementación de medidas para respetar y garantizar el ejercicio de los derechos laborales femeninos, hasta el reconocimiento y aceptación de las mismas en cargos públicos, para ejercer plenamente sus derechos políticos en igualdad de condiciones con los hombres.

Contar como institución, con planes de trabajo enfocados a fortalecer el desarrollo social del municipio, se aprovecha para fortalecer la credibilidad por parte de la ciudadanía que se están enfocando acciones hacia la colectividad. Esta credibilidad se eleva cuando existe el funcionamiento de la comisión de la mujer en COCODES y COMUDE para la canalización de demandas a diferentes niveles superiores. Generando con ellos el reconocimiento y aceptación de liderazgos femeninos, demandando cambios para generar transformaciones a nivel local.

El contar con recurso humano local capacitado para accionar dentro de los COCODES, lo que permite el aprovechamiento de mayores proyectos canalizados a nivel local a favor de las mujeres. Lo que genera a nivel local, lideresas que conocen y actúan dentro de un marco legal que respalda sus acciones.

Contar con la presencia de mujeres que trabajan activamente en programas gubernamentales como la ventana de los mil días, esto favorece en gran manera, y contribuye para que los niveles de desnutrición de niñas y niños disminuyan, lo que aporta para que exista un mejor desarrollo físico, mental y social. Este cambio indudablemente se puede ver reflejado luego, en los deseos de organización y participación a nivel municipal.

Segunda vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Amenazas.

La Existencia de la Oficina Municipal de la Mujer, que escucha y atiende los problemas de las mujeres, contrarresta la amenaza del mínimo acceso que las mujeres tienen en el municipio, lo cual perjudica en su desarrollo personal, y que por lo tanto lo ve reflejado en su familia y comunidad. La organicidad contribuye para que las mujeres se visualicen a sí mismas como sujetas con voz y presencia dentro del lugar, como ciudadanas, con autonomía y poder de decisión. La OMM, contribuye también para dar a conocer sus derechos humanos y los demandan para tener una vida más digna.

La Asignación de un porcentaje del presupuesto general de la municipalidad para el funcionamiento de la OMM, contribuye a propiciar la capacidad y empoderamiento de las mujeres para procesos auto gestionados y sostenibles que promuevan su autonomía y desarrollo integral.

El que la mujer se empodere, hace que la sociedad zaragozana visualice a las mujeres participando e incidiendo en diversos espacios; ya sea por resolver necesidades básicas como la salud, la educación, la alimentación, la vivienda, etc., o por resolver necesidades como ser tomadas en cuenta y ser parte de diversos espacios en donde se toman decisiones políticas. De tal manera que, la visión de que la mujer debe estar únicamente en el espacio privado se cambie por una que permita que ellas sean las generadoras de propuestas que contribuyan a su desarrollo personal, familiar, comunal, municipal, departamental, regional, y en consecuencia, tener impacto en lo nacional.

Contar con una mujer originaria del municipio para que planifique y dirija el quehacer de la OMM, contrarresta la amenaza de la escasa participación activa y proactiva de las mujeres en pro del desarrollo local, ya que con esta presencia se genera un vínculo de confianza entre las mismas mujeres.

Conoce del contexto socio cultural, económico, político para realizar acciones acordes a las necesidades reales con el apoyo de grupos de féminas; demostrando que tienen habilidades, destrezas y conocimientos, y de esta manera disminuir la idea de quienes se niegan a ver a las mujeres en un espacio público, participando, proponiendo, haciendo incidencia por garantizar sus derechos como humanas dentro del municipio.

Si se cuenta con una agenda de trabajo dentro de la OMM, la cual permite orientar acciones hacia la participación y organización ciudadana, la misma contrarrestaría la amenaza de la escasa participación activa y proactiva de las mujeres en pro del desarrollo local.

La presencia organizativa de grupos de mujeres en proyectos productivos, facilita la disminución del índice de pobreza en las mujeres, que las condena a un nivel de vida precario.

La presencia significativa de mujeres mayas y ladinas trabajando en distintas áreas o unidades dentro de la municipalidad, permite contrarrestar la división social existente por la discriminación hacia el género femenino lo que provoca una limitada posibilidad de organización y participación activa a nivel local.

En nuestro país sigue existiendo un sistema que culturalmente no ve a las mujeres participando a nivel ciudadano y político, y esto se ve muy reflejado en el municipio de Zaragoza, en donde a las mujeres se le siguen determinando el espacio privado, la casa y el hogar. Esto implica desventaja y desigualdad, por el hecho de ser mujer. Esto a su vez, muestra el por qué no logran alcanzar la equidad.

Contar como institución, con planes de trabajo enfocados a fortalecer el desarrollo social del municipio, y por otro lado, está en funcionamiento la comisión de la mujer en COCODES y COMUDE para la canalización de demandas a diferentes niveles superiores, esto permite contrarrestar la amenaza de la presencia de partidos políticos en el poder sin representación genuina, que fácilmente pueden caer en mediocridad y corrupción.

La construcción de la ciudadanía y el rol de los gobiernos locales es un desafío colectivo. Los políticos elegidos democráticamente tienen la responsabilidad de la decisión de los proyectos públicos, pero las organizaciones sociales, los grupos locales, las familias, los ciudadanos, y en especial los grupos organizados de mujeres, en definitiva, tienen el derecho y el deber de exigir que se tomen en cuenta, se debatan y se negocien sus críticas, sus demandas y sus propuestas.

Contar con la presencia de mujeres que trabajan activamente en programas gubernamentales como la ventana de los mil días, contribuiría a la disminución de las tasas de muerte materna e infantil, con la cual se mejoraría la situación de salud de las mujeres.

No hay que olvidar que son los ciudadanos los que hacen funcionar a las instituciones, por lo que éstas deben ampliar el espacio destinado a escuchar y comprender a las personas y grupos a los que sirven, y en este caso especialmente a las mujeres, ya que son ellas quienes menos oportunidad tienen en la atención primaria de salud.

Tercera vinculación: Análisis estratégico de Debilidades con Oportunidades.

El enfoque paternalista en proyectos implementados por parte del gobierno municipal, pueden ser superados por mujeres organizadas en cooperativas o microempresas generando ingresos económicos familiares y comunitarios. A través de integrar enfoques y herramientas de desarrollo social con participación activa de las mujeres de las mismas cooperativas, provocando efectos multiplicadores en todas sus acciones.

La poca articulación entre pobladores y autoridades locales, se aprovecha muy bien con la oportunidad de contar con mujeres capacitadas y sensibilizadas interviniendo en los procesos de desarrollo del municipio. De ahí, que las intervenciones institucionales deben impulsar acciones que atiendan las necesidades sentidas de las destinatarias; implantando procesos sostenidos que potencien la comunicación, la participación y la capacidad de relación entre actores sociales.

El bajo nivel de escolaridad de la mayoría de mujeres que limita sus posibilidades de desarrollo, se aprovecha con la implementación de acciones acordes al contexto socio cultural y económico a nivel local, con participación legítima de las mujeres.

El bajo nivel de mujeres profesionales a pesar de tener acceso a centros educativos en la cabecera departamental, se aprovecha elevando capacidades y habilidades de las mujeres en oficios específicos, permitiendo con ello el acceso a un empleo generando ingresos.

La Manipulación de la participación política de las mujeres en el voto y al ocupar cargos públicos. Se aprovecha desde la identificación de espacios reales y acciones concretas, en colaboración de grupos sociales.

La existencia de mujeres no solidarias con su propio género, provocando rivalidades y competencias entre ellas, se aprovecha en el reconocimiento y aceptación de liderazgos femeninos, demandando cambios para generar transformaciones a nivel local.

El nivel económico precario de la mayoría de mujeres que les mantiene sometidas a la sobre vivencia económica, se puede mejorar a través de las mujeres organizadas en cooperativas o microempresas generando ingresos económicos familiares y comunitarios.

El alto nivel de machismo, lo que provoca inequidad del hombre hacia la mujer, se puede aprovechar con la oportunidad de mayor equidad e inclusión social, en el reconocimiento de las mujeres en un entorno social donde la mayoría de su población es machista.

La Existencia de muchas mujeres con estima baja, que las mantiene apáticas y no motivadas para accionar a nivel local, se aprovecha con la oportunidad de la participación activa de mujeres en el control, monitoreo y evaluación de acciones programadas con fondos públicos

Cuarta vinculación: Análisis estratégico de Debilidades con Amenazas

La poca articulación entre pobladores y autoridades locales, provoca la amenaza en la duplicación de esfuerzos e ineficacia en el logro de objetivos. Lo que conlleva a que dentro de la institución no se logren los objetivos planteados. Esta situación se puede superar por medio de la ampliación de alianzas interinstitucionales que apoyan la implementación de proyectos diferentes con grupos de mujeres.

El bajo nivel de escolaridad de la mayoría de mujeres que limita sus posibilidades de desarrollo, amenaza con un elevado nivel de analfabetismo afectando especialmente a las mujeres; esto se puede superar por medio de la ampliación de capacidades humanas, entre las cuales destaca la participación. Esa capacidad que se genera en la

organización y participación de las mujeres no importando su nivel de escolaridad, genera la capacidad de poder participar en la vida comunitaria, y la misma se convierte en un medio para hacer progresar el municipio.

El bajo nivel de mujeres profesionales a pesar de tener acceso a centros educativos en la cabecera departamental, se convierte en una amenaza, pues se tiene un mínimo acceso de las mujeres en su desarrollo personal, lo ve reflejado en su familia y comunidad. Sin embargo si se tiene un acceso real de este grupo de la población en la toma de decisiones a través de una participación activa y directa, lo que provoca un protagonismo dentro del desarrollo local.

Manipulación de la participación política de las mujeres en el voto y al ocupar cargos públicos, amenaza con la presencia de partidos políticos en el poder sin representación genuina que fácilmente pueden caer en mediocridad y corrupción. Pero también se puede ver reflejado en la invicivilización de las mujeres en la toma de decisiones que afecten el desarrollo a nivel local. Tampoco se piensa en una participación plena y propositiva de este grupo hacia acciones que conlleven la búsqueda de su bienestar.

La existencia de mujeres no solidarias con su propio género, provocando rivalidades y competencias entre ellas, genera una mayor división social limitando posibilidades de una organización y participación activa a nivel local, lo que es aprovechado por sectores que están en contra que las mujeres se organicen y participen activamente en función de buscar su propio desarrollo.

Limita las capacidades y los recursos de las personas, especialmente el de las mujeres, para desarrollar todas sus potencialidades y generar mecanismos personales, institucionales, de prevención y resolución de situaciones que tengan relación con su participación ciudadana.

El bajo nivel económico y precario de la mayoría de mujeres que les mantiene sometidas a la sobre vivencia económica, amenaza con un mayor índice de pobreza en las mujeres, que las condena a un nivel de vida precario. Generando apatía por la organización y participación dentro del quehacer local.

Aún con todo este panorama, las mujeres día con día siguen luchando, resistiendo al sistema, haciendo propuestas innovadoras, asumiendo la responsabilidad de deconstruir factores culturales que les perjudican, organizándose, con el objetivo de ser parte de un proceso que fortalezca la justicia y la democracia, donde las futuras generaciones puedan conocer cómo las mujeres aportaron desde el conocimiento, apropiación y puesta en práctica desde espacios y condiciones desiguales, para una ciudadanía más plena desde las mujeres.

El poco acceso a servicios de salud específica para mujeres, a nivel municipal, que eleva enfermedades y limita su desarrollo integral, amenaza con la elevación de las tasas de muerte materna e infantil, postergando aún más la situación de salud de las mujeres. Y con ello también las posibilidad de poderse organizar y participación en la demanda de sus derechos como ciudadanas del municipio.

Por otro lado, el alto nivel de machismo, lo que provoca inequidad del hombre hacia la mujer, amenaza con mayor incidencia de violencia de género lo que amplía la brecha desigual entre hombres y mujeres. El denominador común para las mujeres es la violencia. Pueda ser que su pareja la violente de diversas formas, para que deje la inquietud de participar y sepa quién toma las decisiones. Pero, pueda ser también que la sociedad la señale, le cierre las posibilidades de participar y la difame por el hecho de ser mujer. Una mujer que no sigue los mandatos de la sociedad, sumisa, callada, obediente, de su casa, madre, esposa, ama de casa, abnegada, sujeta a su marido.

Todo lo anterior provoca que dentro del municipio existan muchas mujeres con estima baja, que las mantiene apáticas y no motivadas para accionar a nivel local, lo que amenaza la participación activa y proactiva de las mujeres en pro del desarrollo local. Por lo tanto no exista una presencia significativa con vos y voto que beneficie la participación activa de las mujeres dentro del municipio.

3.4. Líneas de acción estratégicas

A continuación se presentan las cinco líneas de acción estratégicas, las mismas pueden contribuir a resolver el problema de intervención referido a: “Débil participación ciudadana de las mujeres en la organización local, en el municipio de Zaragoza Chimaltenango”.

3.4.1. Fortalecimiento institucional, para el impulso de capacidades y recursos de manera coordinada para efficientar el trabajo municipal a varios niveles a favor de las mujeres: El fortalecimiento institucional consiste en apoyar espacialmente a la oficina municipal de la mujer, para que tenga mayor capacidad en desarrollar un proceso permanente con enfoque de género, procesos de formación y capacitación del recurso humano, impulsar herramientas y capacidades técnicas en el trabajo productivo con mujeres que mejoren su economía familiar y comunitaria. Dichas acciones y estrategias serán promovidas mediante una efectiva coordinación interinstitucional a nivel municipal y departamental.

- 3.4.2. Impulso organizativo en lo comunitario y municipal para elevar el nivel de participación ciudadana de las mujeres:** consiste en motivar el trabajo colectivo y organizado de las mujeres a nivel comunitario y municipal, para el efecto se buscara la articulación entre pobladores y pobladoras con el gobierno local, se promocionarán los liderazgos femeninos en diferentes espacios y se desarrollaran programas educativos que fortalezcan sus capacidades para una participación y organización efectiva.
- 3.4.3. Creación y fortalecimiento de alianzas y coordinaciones interinstitucionales para favorecer la participación e inclusión de las mujeres en el municipio de Zaragoza Chimaltenango:**su enfoque consiste en fortalecer procesos coordinados en alianzas mediante la detección y activación de espacios existentes, impulso de programas de apoyo y proyección de los derechos ciudadanos de las mujeres, impulso de estrategias de mediación y resolución de conflictos búsqueda de ayuda y autoayuda entre las mujeres, y la alianza permanente de acciones y estrategias entre organizaciones de mujeres a nivel departamental y municipal.
- 3.4.4. Desarrollar procesos de formación y capacitación continua para el fortalecimiento técnico y el desarrollo de capacidades de las mujeres:**consiste en fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres iniciando con la creación de programas educativos, promocionando actividades socioculturales fomentando prácticas cotidianas que disminuyan el machismo, generando espacios donde se promueva la autoestima y apoyando su economía familiar y comunitaria en la implementación de proyectos productivos

3.4.5. Fortalecimiento de la participación política y empoderamiento de las mujeres en búsqueda de mayor participación ciudadana: se enfocan en la búsqueda de seguridad y empoderamiento para el accionar efectivo de las mujeres, creando espacios que faciliten su involucramiento en el campo social y político haciendo auditoría social, buscando su orientación crítica como ciudadana, apoyando a jóvenes y adolescentes. Todo lo anterior en la búsqueda de una conciencia amplia y consecuente en la elección de autoridades

3.5. Proyectos por línea de acción

Un proyecto puede entenderse como un proceso común, lógico, técnico y de creatividad que parte del interés de cambiar situaciones no deseadas a condiciones deseadas, planteando objetivos para la solución de la problemática existente. Arenales, O. (2010).

A continuación se presentan las cinco líneas de acción estratégicas referidas al problema de intervención: “Débil participación ciudadana de las mujeres en la organización local, en el municipio de Zaragoza Chimaltenango”, las mismas están contenidas en el cuadro siguiente:

Proyectos por líneas de acción

Línea de acción	Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados
Fortalecimiento institucional, para el impulso de capacidades y recursos de manera coordinada para eficientar el trabajo municipal a varios niveles a favor de las mujeres	1. Gestión de recurso humano, económico y material para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer, en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Gestionar recurso humano, económico y material para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer, en el municipio de Zaragoza.	1. Al término del proyecto la Oficina Municipal de la Mujer funciona con el 100% duplicado del recurso humano actual. 2. Al término del proyecto la OMM, cuenta como mínimo con un 50% de su presupuesto actual en base al 12% constitucional. 3. Disponer de un equipo de cómputo específico para la OMM, y una oficina equipada para desarrollar su trabajo.
	2. Fortalecimiento de alianzas estratégicas municipales para el apoyo integral de mujeres, en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Fortalecer alianzas estratégicas municipales para el apoyo integral de mujeres, en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango	1. Lograr asesoría técnica con 3 organizaciones de mujeres a nivel nacional, (Fundación Sobrevivientes, Defensoría de la Mujer Indígena, Liga de Higiene Mental). 2. Lograr coordinación de trabajo, a nivel departamental, con la SEPREM, PDH, ASECSA 3. Integrar el trabajo institucional de COCODES, COMUDE, SESAN, MINEDUC, CONALFA,

	3. Impulso de una estrategia municipal de género que repercuta en la equidad entre hombres y mujeres, en el municipio de Zaragoza Chimaltenango	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Impulsar una estrategia municipal de género que repercuta en la equidad entre hombres y mujeres, en el municipio de Zaragoza Chimaltenango	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular la política de género a nivel institucional 2. Implementar y monitorear la política de género 3. Lograr la asignación presupuestaria para la implementación de la política de género.
	4. Formación y capacitación de las mujeres trabajadoras de la municipalidad de Zaragoza Chimaltenango, para desarrollar sus capacidades técnicas y políticas.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Formar y capacitar a mujeres trabajadoras de la municipalidad de Zaragoza Chimaltenango, para desarrollar sus capacidades técnicas y políticas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una metodología de capacitación para trabajadoras municipales 2. Desarrollar 4 cursos de capacitación al año 3. Gestionar recurso económico y humano para la formación y capacitación.
	5. Gestión de proyectos productivo por parte de la municipalidad de Zaragoza, que apoye la productividad y economía de la mujer.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Gestionar proyectos productivos por parte de la municipalidad de Zaragoza, que apoye la productividad y economía de la mujer.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico sobre necesidades productivas de las mujeres. 2. Formular 2 proyectos anuales. 3. Gestionar recursos financieros para la implementación de los proyectos.
Impulso organizativo en lo comunitario y municipal para elevar el nivel de participación ciudadana de las mujeres.	1. Impulso de la articulación entre pobladores y gobierno local para mayor participación de mujeres en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Impulsar la articulación entre pobladores y gobierno local para una mayor participación de mujeres en el municipio de Zaragoza.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener un análisis de situación de la relación entre pobladores y gobierno local. 2. Conformar 3 mesas de diálogo y concertación

				entre pobladores y gobierno local.
				3. Desarrollar como mínimo 3 acciones estratégicas coordinadas entre pobladores y gobierno local
	2. Promoción de liderazgos femeninos a nivel local en diferentes espacios para el desarrollo equitativo en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Promover liderazgos femeninos a nivel local en diferentes espacios para el desarrollo equitativo en el municipio de Zaragoza.	1. Construir una línea basal sobre liderazgos femeninos. 2. Crear cinco espacios sobre diferentes temas liderados por mujeres. 3. Realiza una sistematización de la experiencia de cada espacios liderado por mujeres
	3. impulso de grupos que reivindiquen los derechos humanos de mujeres en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Impulsar grupos que reivindiquen los derechos humanos de mujeres en el municipio de Zaragoza.	1. Detectar grupos que trabajan sobre derechos humanos a nivel local. 2. Realizar alianzas y se impulsan como mínimo tres acciones conjuntas. 3. Crear un programa de capacitación sobre derechos humanos con enfoque de género.
	4. Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Facilitar espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo local.	1. Elaborar diagnóstico municipal, de los espacios que promueve cada organización, en el municipio para el desarrollo local de las

	mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local			mujeres 2. Fortalecer la organización de los grupos de mujeres del municipio de Zaragoza. 3. Elaborar guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.
	5. Desarrollo de programas educativos en materia de participación y organización local con enfoque de género. en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Desarrollar programas educativos en materia de participación y organización local con enfoque de género, en el municipio de Zaragoza.	1. Construir una guía curricular para el programa educativo de organización y participación con enfoque de género. 2. Desarrollar tres capacitaciones sobre participación y organización local. 3. Realizar una evaluación del proceso de capacitación sobre participación y organización local.
Creación y fortalecimiento de alianzas y coordinaciones interinstitucionales para favorecer la participación e inclusión de las mujeres en el municipio de Zaragoza Chimaltenango	1. Detección y activación de espacios de coordinación con mayores posibilidades de fortalecer la toma de decisión por parte de las mujeres en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Detectar y activar espacios de coordinación con mayores posibilidades de fortalecer la toma de decisión por parte de las mujeres en el municipio de Zaragoza.	1. Construir un mapeo de actores y decisores a nivel local 2. Participar como mínimo en tres espacios de toma de decisión por parte de las mujeres 3. Contar con una evaluación y

				sistematización de la experiencia.
	2. Impulso de programas específicos de apoyo y promoción de los derechos ciudadanos de las mujeres en alianza con organizaciones presentes en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Impulsar programas específicos de apoyo y promoción de los derechos ciudadanos de las mujeres en alianza con organizaciones presentes en el municipio de Zaragoza	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir una guía curricular para el programa de apoyo y promoción de derechos ciudadanos. 2. Desarrollar tres capacitaciones sobre apoyo y promoción de derechos ciudadanos 3. Realizar una evaluación del proceso de capacitación sobre apoyo y promoción de derechos ciudadanos
	3. Impulso de estrategias de mediación y resolución de conflictos que disminuyan la división social especialmente entre las mujeres, en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Impulsar estrategias de mediación y resolución de conflictos que disminuyan la división social especialmente entre las mujeres, en el municipio de Zaragoza.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un diagnóstico situacional de conflictos existentes a nivel local 2. Construir una estrategia de mediación y resolución de conflictos 3. Promover a varios niveles sensibilización en la resolución de conflictos a nivel local.
	4. Búsqueda de espacios de autoayuda y solidaridad entre mujeres para generar confianza y credibilidad entre el género femenino, en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Buscar espacios de autoayuda y solidaridad entre mujeres para la generación de confianza y credibilidad entre el género femenino, en el municipio de Zaragoza.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar diagnóstico sobre necesidades de autoayuda y solidaridad entre mujeres 2. Construir un programa de ayuda y autoayuda entre mujeres.

				3. Promocionar tres actividades recreativas y motivacionales entre las mujeres
	5. Impulso de alianzas y coordinaciones entre organizaciones de mujeres a nivel departamental que fortalezcan al municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Impulsar alianzas y coordinaciones entre organizaciones de mujeres a nivel departamental que fortalezcan al municipio de Zaragoza.	1. Detectar organizaciones existentes de mujeres en el departamento. 2. participaren cinco espacios organizativos de mujeres a nivel departamental. 3. firmar cinco convenios de coordinación interinstitucional
Desarrollar procesos de formación y capacitación continua para el fortalecimiento técnico y el desarrollo de capacidades de las mujeres	1. Creación de programas educativos con enfoque de género, que estimulen el desarrollo de habilidades y capacidades de las mujeres	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Crear programas educativos con enfoque de género, que estimulen el desarrollo de habilidades y capacidades de las mujeres	1. Tener un programa de formación y capacitación para el estímulo de habilidades de las mujeres 2. Desarrollar cuatro cursos de capacitación que estimule el desarrollo de habilidades y capacidades de las mujeres. 3. Realizar una evaluación del curso.
	2. Promoción de actividades socio culturales que contribuyan a la disminución de la desigualdad y marginación hacia la mujer, en el municipio de	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Promover actividades socios culturales que contribuyan a la disminución de la desigualdad y marginación hacia la mujer, en el municipio de Zaragoza.	1. Celebrar el día internacional de la no violencia contra la mujer. 2. promover tres eventos deportivos entre hombres y mujeres.

	Zaragoza.			3. Realizar tres conversatorios sobre masculinidad
	3. Fomento de prácticas cotidianas en el hogar, la familia, comunidad que disminuyan el alto nivel de machismo en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Fomentar prácticas cotidianas en el hogar, la familia, comunidad que disminuyan el alto nivel de machismo en el municipio de Zaragoza.	1. Construir un diagnóstico sobre la violencia intrafamiliar en el municipio. 2. realizar prácticas informales mensuales con todos los miembros de familia sobre violencia. 3. realizar tres conversatorios sobre masculinidad
	4. Generación de espacios interinstitucionales en la promoción de la autoestima de las mujeres en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Generar espacios interinstitucionales en la promoción de la autoestima de las mujeres en el municipio de Zaragoza.	1. Crear un programa de estima y autoestima para las mujeres. 2. promover el programa en dependencias estatales y no estatales. 3. Detectar y dar seguimiento a 3 casos de problemas de autoestima.
	5. Capacitación en la formulación e implementación de proyectos productivos que beneficien la economía de las mujeres en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Capacitar en la formulación e implementación de proyectos productivos que beneficien la economía de las mujeres en el municipio de Zaragoza.	1. contar con un banco de datos de organizaciones que apoyan proyectos productivos. 2. Elaborar tres proyectos productivos. 3. Implementar tres proyectos productivos para mujeres.

Fortalecimiento de la participación política y empoderamiento de las mujeres en búsqueda de mayor participación ciudadana	1. Creación de espacios que faciliten el involucramiento de las mujeres en el campo político y social en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Crear espacios que faciliten el involucramiento de las mujeres en el campo político y social en el municipio de Zaragoza.	1. Construir un diagnóstico de espacios existentes para la participación política de las mujeres. 2. Capacitar en tres talleres a grupos de mujeres sobre liderazgos participativos. 3. participar en cinco espacios políticos y sociales.
	2. Impulso de procesos de transparencia del gasto público a través de una comisión de auditoría social por parte de las mujeres en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Impulsar procesos de transparencia del gasto público a través de una comisión de auditoría social por parte de las mujeres en el municipio de Zaragoza.	1. capacitar en cinco talleres a grupos de mujeres sobre auditoría social. 2. Promover un cabildo abierto a nivel local, por parte de un grupo de mujeres organizadas 3. crear una mesa de diálogo con partidos políticos.
	3. Orientación política hacia las mujeres de manera crítica, para evitar la politización del liderazgo femenino en el municipio de Zaragoza.	Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	Orientar políticamente a las mujeres de manera crítica, para evitar la politización del liderazgo femenino en el municipio de Zaragoza.	1. Realizar cinco capacitaciones sobre ideología y enfoques de los partidos políticos. 2. crear una mesa de diálogo con partidos políticos. 3. Promover el voto femenino consiente en las contiendas electorales

	<p>4. Impulso de la participación ciudadana en jóvenes y adolescentes mujeres para sensibilizar a futuras generaciones en el municipio de Zaragoza</p>	<p>.Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.</p>	<p>Impulsar la participación ciudadana en jóvenes y adolescentes mujeres para sensibilizar a futuras generaciones en el municipio de Zaragoza.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar cuatro capacitaciones a jóvenes en institutos públicos y privados a nivel local. 2. Realizar dos estrategias de promoción de participación ciudadana con énfasis en mujeres. 3. Crear mesas de diálogo entre jóvenes y autoridades comunitarias como los COCODES.
	<p>5. Estimulo en procesos de participación ciudadana que eleven la conciencia para la elección de autoridades locales en el municipio de Zaragoza.</p>	<p>Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.</p>	<p>Estimular procesos de participación ciudadana que eleven la conciencia para la elección de autoridades locales en el municipio de Zaragoza</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar tres capacitaciones a mujeres sobre la ley electoral y de partidos políticos. 2. Promover mesas de diálogo con partidos políticos. 3. Promover el voto femenino consiente en las contiendas electorales

Fuente:elaboración propia a partir del Análisis Estratégico. 2014.

3.6 Selección del proyecto de intervención

El proyecto seleccionado se titula “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local”, el mismo se fundamenta en respuesta al problema de intervención seleccionado en el árbol de problemas, relacionado a la débil participación ciudadana de las mujeres en el desarrollo local del municipio de Zaragoza Chimaltenango.

Este proceso de selección fue apoyado por la técnica “PROIN” (proyecto de intervención), la misma consiste en utilizar una serie de criterios como el carácter social, intereses de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para su ejecución, ejecutable y evaluable en un plazo de catorce semanas y que también sea un proyecto que facilite el aprendizaje. (Arenales, 2012:41)

A cada criterio se le asigna una valoración de uno a cinco puntos, al final se elige, el proyecto que obtenga la mayor puntuación. (ver anexo 3, Técnica de proyecto de intervención).

El área de proyección seleccionada para realizar la Práctica Profesional Supervisada es la de Desarrollo Social. La misma se toma, principalmente porque dentro de la profesión de Trabajo Social se tiene una relación directa con el desarrollo social, enfocándose sobre la dinámica social a través de la promoción del cambio social.

La proyección de Desarrollo Social está planteada dentro de la agenda municipal, con el objetivo de crear mejoras en el educación, salud, medio ambiente, género, cultura, deportes, juventud, niñez, todos orientados a mejorar e incentivar o impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía activa, tomando acciones como el involucramiento de la población en la selección de la solución de las problemáticas locales.

Es necesario mencionar que el desarrollo que el Trabajo Social propone que la sociedad alcance, no se delimita a dimensiones específicas, por el contrario se orienta a que el desarrollo sea integral, toma en cuenta todas las dimensiones necesarias para que el bienestar social sea pleno y verdadero.

Es entonces en este espacio donde toma relevancia, el papel fundamental que desarrolla la mujer en los espacios donde ella actúa, no solamente como un recipiente que se pueda llenar de ideas, sino que sea considerada como sujeta de acciones que favorezcan y contribuyan a la construcción de un desarrollo integral especialmente para ellas.

Se puede decir que la organización y participación ciudadana, dentro de la población zaragozana, se enfoca única y exclusivamente al nivel político; es por ello que se hace necesaria la promoción de la organización de las mujeres a diferentes niveles para su intervención en espacios de decisión a nivel local, lo cual viene a fortalecer su participación activa y propositiva como ciudadanas sujetas de derechos.

Con el presente proyecto, las actitudes que se pretenden cambiar o minimizar son todas las manifestaciones del machismo y violencia contra las mujeres desde varios ámbitos que repercute en su baja estima, la que limita su participación ciudadana, y que por medio de la misma, de manera consciente y consecuente, conozca sus derechos como mujer y como ciudadana y se evidencie en cambios significativos en procesos políticos amplios pero también partidistas al momento de ejercer su voto y el de las demás mujeres.

De manera específica se pretende promover espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local, para buscar su intervención activa en espacios de decisión a nivel local. Las mujeres son actoras y sujetas claves para el desarrollo local y la transformación de realidades en la búsqueda de comunidades y sociedades más justas, incluyentes y equitativas.

La intervención está enfocada específicamente a impulsar la participación y organización de 30 mujeres como beneficiarias directas del proyecto, en procesos de desarrollo comunitario y participación ciudadana, 30 jóvenes estudiantes, sensibilizados en la nueva masculinidad, así como el fortalecimiento de 8 organizaciones de mujeres en sus procesos de desarrollo institucional y formación del recurso humano.

Se espera el efecto multiplicador de las 30 mujeres que sensibilizan de manera individual, en las familias a sus hijas, mamás, vecinas, elevando de esta manera la participación de las mujeres en el municipio de Zaragoza. Al término del proyecto se espera como efecto el involucramiento de 150 mujeres sensibilizadas y empoderadas, 60 jóvenes sensibilizados en masculinidad, así como 12 organizaciones accionando activamente a favor de las mujeres.

3.7. Modelo lógico del proyecto de intervención

Básicamente, un modelo lógico es una forma sistemática y visual de presentar y compartir su comprensión de las relaciones entre los recursos que dispone para operar su programa, las actividades que planea realizar, y los cambios o resultados que espera obtener. (Kellogg, W.K. 1998: 1).

3.7.1. Apuestas

Apuesta técnica: el proyecto "Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local", durante el periodo de cuatro meses, tiempo correspondiente a la Práctica Profesional Supervisada, Sin embargo el proceso de diagnóstico, reconocimiento del área, contactos formales e informales con actores y presencia física en el lugar, se ha desarrollado durante los seis meses anteriores.

También es importante considerar que luego de la práctica se le dará seguimiento por dos meses al proyecto por lo que en total el mismo corresponde a un período de doce meses.

La metodología utilizada se basa en documentos proporcionados por la práctica que se resume en: marco organizacional, análisis situacional, análisis estratégico, concepción de la idea del proyecto, elaboración del protocolo del proyecto sobre guía didáctica de la PPS I, para luego ejecutar el proyecto, evaluar y darle seguimiento al mismo.

El proceso en su formulación fue totalmente participativo, donde a nivel institucional se involucraron de manera directa la Oficina Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación, alcalde municipal. A nivel comunitario, se realizaron diálogos y consultas informales con autoridades como COCODES. Y lo más importante se platicó de manera individual y colectiva con 30 mujeres lideresas que serán sujetas directas del proyecto.

La ejecución, monitoreo y evaluación del presente proyecto tomará en cuenta de la misma manera la participación y el involucramiento activo de la alcaldía municipal especialmente de la OMM, autoridades locales, así como el involucramiento de grupos de mujeres organizadas a nivel local. Estas últimas son el objetivo principal de dicho proyecto.

El proyecto tendrá también carácter multidisciplinario, interinstitucional buscando alianzas y coordinaciones estratégicas con diferentes actores y organizaciones a nivel local, municipal y departamental.

Otra característica a resaltar para la ejecución de este proyecto es la apuesta de jóvenes y adolescentes como grupo que en el presente y en el futuro juegan un papel importante y reproductivo de las buenas prácticas ciudadanas en el municipio.

Las principales actividades a realizar serán: diagnóstico participativo, capacitaciones, intercambios de experiencias, sistematizaciones y la formulación de una guía institucional.

Finalmente es importante mencionar la consideración de todo el proceso que conlleva el ciclo del proyecto que comienza desde el diagnóstico, hacia la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación que tendrá carácter participativo y enfoque de género.

Apuesta política: el proyecto “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local”, tiene la característica principal de sensibilizar, capacitar y empoderar a treinta mujeres líderes, para que sean sujetas políticas y de cambio en el desarrollo a nivel local, las mismas tendrán la tarea de provocar un efecto multiplicador dentro de sus espacios territoriales, atendiendo que la principal problemática detectada es la débil participación ciudadana de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local.

Los espacios de poder considerados van desde la casa, la familia, la escuela, la iglesia, comunidad. Los actores de poder sobre los cuales se quiere influir son: en primer lugar, las autoridades municipales y locales que en su mayoría son hombres, lo mismo que las autoridades a nivel local como los COCODES.

Las actitudes que se pretenden cambiar o minimizar son todas las manifestaciones del machismo y violencia contra las mujeres desde varios ámbitos que repercute en la baja estima de las mujeres y limita su participación ciudadana.

Se formarán y capacitarán a las mujeres sobre liderazgos positivos para empoderarlas de manera que participen de una forma activa en organizaciones a nivel local y con posibilidades de influir en coordinaciones y alianzas de grupos de mujeres a nivel local y departamental.

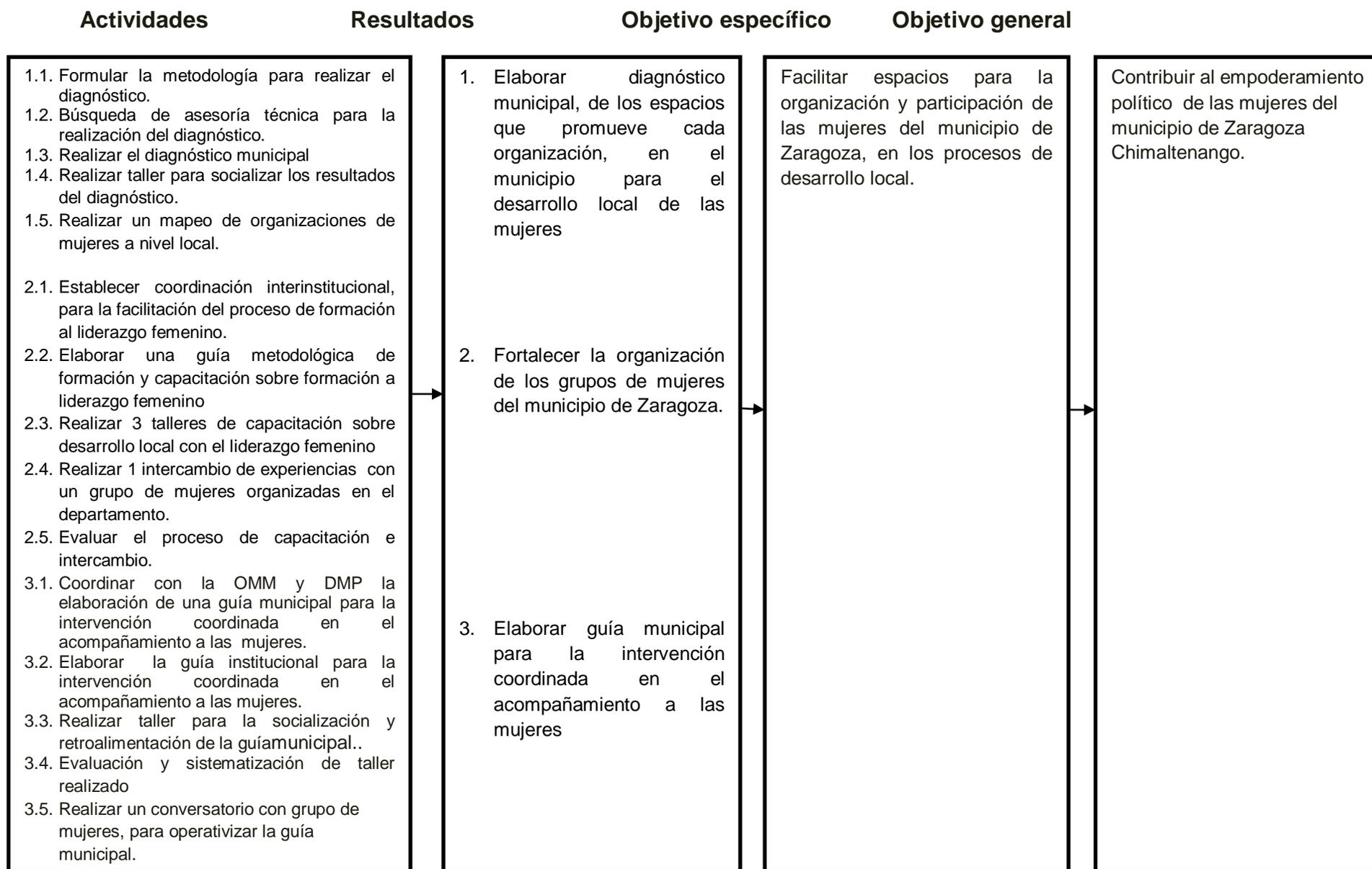
Finalmente también se pretende que, de manera consciente y consecuente, conozca sus derechos como mujer y como ciudadana y se evidencie en cambios significativos en procesos políticos amplios pero también partidistas al momento de ejercer su voto como mujeres.

Apuesta utópica: al término del proyecto se espera haber contribuido al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango. Y de manera específica se pretende haber promovido un proceso organizativo de las mujeres a diferentes niveles para buscar su intervención activa en espacios de decisión a nivel local.

A mediano plazo se espera lograr cambios significativos en las actitudes de las mujeres con quienes se implementará el presente proyecto, que con mayor seguridad y estima de ella misma influya positivamente en su casa, familia y en consecuencia en su comunidad. Que participe activamente de manera organizada y con un nivel de propuesta ante diferentes actores y organizaciones. A largo plazo, se pretende que más mujeres ocupen cargos de decisión a nivel del gobierno municipal y el gobierno local como los COCODES.

Las mujeres son actoras y sujetas claves para el desarrollo local y la transformación de realidades en la búsqueda de comunidades y sociedades más justas, incluyentes y equitativas.

3.7.2. Matriz lógica del proyecto “Facilitación desde la PPS, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local.”



3.7.3. Diseño del proyecto de intervención: “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local.”

Matriz de Marco Lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>Objetivo General: Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de junio del 2015 se ha fortalecido el nivel de la participación ciudadana de 30 mujeres del municipio de Zaragoza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de diagnóstico, sistematización y propuesta. 	<p>A nivel institucional, y de organizaciones locales existe el interés de trabajar coordinada y propositivamente para elevar el nivel de participación ciudadana de las mujeres.</p>
<p>Objetivo Específico: facilitar espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015 se fortalecen 8 organizaciones de mujeres en el municipio de Zaragoza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de diagnóstico de organizaciones de mujeres • Informe de evaluación y sistematización de capacitaciones • Documento de guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento de las mujeres. 	<p>Grupos de mujeres interesadas en participar en procesos de capacitación, empoderamiento y coordinación interinstitucional.</p>
<p>Resultados: Resultado 1: Elaborar diagnóstico municipal, de los espacios que promueve cada organización, en el municipio para el desarrollo local de las mujeres. Resultado2:Fortalecer la organización de los grupos de mujeres del municipio de Zaragoza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero de 2015 se ha realizado un diagnóstico municipal de organizaciones de mujeres existentes en el municipio de Zaragoza. • A finales del mes de marzo de 2015, se ha fortalecido a 8 organizaciones de mujeres en el municipio de Zaragoza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de diagnóstico • Resultados del diagnóstico • Diseño metodológico y de contenidos para capacitaciones. 	<p>Disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales a nivel institucional, de organizaciones locales y de mujeres para realizar el diagnóstico, capacitaciones, intercambio y propuesta metodológica.</p>

<p>Resultado 3: Elaborar guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2015, se tiene elaborada una guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de propuesta de coordinación municipal. 	
<p>Actividades</p> <p>1.1. Formular la metodología para realizar el diagnóstico.</p> <p>1.2. Búsqueda de asesoría técnica para la realización del diagnóstico.</p> <p>1.3. Realizar el diagnóstico municipal.</p> <p>1.4. Realizar taller para socializar los resultados del diagnóstico.</p> <p>1.5. Realizar un mapeo de organizaciones de mujeres a nivel local.</p> <p>2.1. Establecer coordinación interinstitucional, para la facilitación del proceso de formación al liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero 2015, se ha formulado una guía metodológica para el diagnóstico. • A finales del mes de febrero 2015, se cuenta con asesoría técnica para realizar el diagnóstico. • A finales del mes de febrero de 2015, se ha ejecutado el diagnóstico municipal. • A finales del mes de febrero de 2015 se realiza un taller de socialización de resultados del diagnóstico. • A finales del mes de febrero de 2015, se ha realizado un mapeo de organizaciones de mujeres a nivel local. • A finales del mes de marzo de 2015, se han efectuado 3 coordinaciones interinstitucionales para la facilitación del proceso de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumento para recopilación de datos del diagnóstico • Carta de convenio con organizaciones para asesorar el diagnóstico • Informe de diagnóstico entregados. • Memoria del taller • Listado de organizaciones de mujeres • Fotografías • Diario de campo • Carta de convenio con organizaciones para apoyar las capacitaciones • Material didáctico y metodológico de las capacitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • La OMM, se apropia y se involucra directamente en el proceso, lo mismo que las organizaciones propias de mujeres y organizaciones a nivel local que trabajan a favor de las mujeres.

<p>2.2. Elaborar una guía metodológica de formación y capacitación sobre formación a liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad.</p> <p>2.3. Realizar 2 talleres de capacitación sobre desarrollo local con mujeres y 1 taller sobre masculinidad con jóvenes.</p> <p>2.4. Realizar 1 intercambio de experiencias con un grupo de mujeres organizadas en el departamento.</p> <p>2.5. Evaluar el proceso de capacitación e intercambio.</p> <p>3.1. Coordinar con la OMM y DMP la elaboración de una guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.</p>	<p>2.6. A finales del mes de marzo de 2015, se tiene elaborada una guía metodológica sobre formación al liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de 2015 se han realizado 2 talleres de capacitación sobre desarrollo local con el liderazgo femenino. Y 1 taller sobre masculinidad con jóvenes. • A finales del mes de marzo de 2015, se ha realizado 1 intercambio de experiencias en Tecpán Guatemala. • A finales del mes de marzo de 2015, se tiene un informe de evaluación del proceso de capacitación e intercambio. • A finales del mes de abril de 2015, se tiene elaborada una guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de talleres e intercambio • Instrumentos de evaluación • Listado de participantes • Fotografías • Diario de campo <ul style="list-style-type: none"> • Carta de interés de la OMM y DMP • Documento de guía municipal. • Listado de participantes • Memoria de talleres • Fotografías • Diario de campo 	
--	---	---	--

<p>3.2. Elaborar la guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.</p> <p>3.3. Realizar taller para la socialización y retroalimentación de la guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres</p> <p>3.4. Evaluación y sistematización de taller realizado.</p> <p>3.5. Realizar un conversatorio con grupo de mujeres, para operativizar la guía municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2015, se tiene elaborada una guía municipal para intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres. • A finales del mes de abril de 2015, se ha realizado 1 taller para socializar y retroalimentar la guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres. • A finales del mes de abril de 2015, se ha evaluado y sistematizado el taller. • A finales del mes de abril de 2015, se cuenta con un documento para operativizar la guía municipal. 		
---	---	--	--

CAPITULO IV

4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCION EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Como resultado del análisis estratégico, del problema de intervención “Débil participación ciudadana de las mujeres en la organización local”, se ha detectado el proyecto “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local.”

Es pues en este espacio donde se presenta el diseño de dicho proyecto, con el cual se busca promover procesos organizativos de las mujeres a diferentes niveles para buscar su intervención activa en espacios de decisión a nivel local.

4.1. Ficha técnica del proyecto

Nombre del proyecto:	“Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local.”
Ubicación del proyecto:	Municipio de Zaragoza, Departamento de Chimaltenango.
Organización que ejecutará el proyecto:	Municipalidad de Zaragoza Dirección: 1ra. Calle 1-55 zona 1 Zaragoza, Chimaltenango. Teléfono: 7956-2828 Correo electrónico: municipalidaddezaragoza@gmail.com Facebook: http://facebook.com/MUNIZARA Municipalidad de Zaragoza.
Duración del proyecto:	Del 02 de enero al 30 de junio del año 2015.
Costo total o aporte solicitado:	Q. 79,091.00
• Aporte municipal	Q. 12,140.00
• Aporte Trabajadora Social en PPS	Q. 45,590.00
• Otras fuentes de financiamiento	Q. 21,361.00
Breve resumen;	El proyecto “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local”, tiene la característica principal de sensibilizar, capacitar y empoderar a treinta mujeres lideresas, para que sean sujetas políticas y de cambio en el desarrollo a nivel local.

Las mismas tendrán la tarea de provocar un efecto multiplicador dentro de sus espacios territoriales, atendiendo que la principal problemática detectada es la débil participación ciudadana de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local.

Los espacios de poder considerados van desde la casa, la familia, la escuela, la iglesia y comunidad. Los actores de poder sobre los cuales se quiere influir son: en primer lugar las autoridades municipales y locales que en su mayoría son hombres, lo mismo que las autoridades a nivel local como los COCODES.

Las actitudes que se pretenden cambiar o minimizar son todas las manifestaciones del machismo y violencia contra las mujeres desde varios ámbitos que repercute en la baja estima de las mujeres y limita su participación ciudadana.

Se formarán y capacitarán a las mujeres sobre liderazgos positivos para empoderarlas de manera que participen de una forma activa en organizaciones a nivel local y con posibilidades de influir en coordinaciones y alianzas de grupos de mujeres a nivel local y departamental.

Finalmente también se pretende que, de manera consciente y consecuente, conozca sus derechos como mujer y como ciudadana y se evidencie en cambios significativos en procesos políticos amplios pero también partidistas al momento de ejercer su voto.

a) Justificación:

Antecedentes del proyecto:

Resumen del diagnóstico:

En el municipio de Zaragoza al igual que en muchos otros lugares, ha predominado una cultura machista, en donde la mujer tiene menos oportunidad en todos los aspectos de su vida, comparado a la de los hombres.

La municipalidad como instancia representativa y democrática tiene la función de velar por procesos de inclusión social a todo nivel y sin discriminación alguna; sin embargo en el municipio de Zaragoza, se adolece de una práctica y enfoque integrador de acciones y estrategias que conlleven a la inclusión de las mujeres.

Sobre la base de la técnica del árbol de problemas analizando de manera crítica causas y efectos se determina que el problema principal a abordar es “Débil participación ciudadana de las mujeres en el desarrollo local”, teniendo como beneficiarias principales 30 mujeres que a nivel individual cambien de conducta desde su casa y comunidad.

Las contrapartes que participaran activamente en la ejecución del proyecto serán la municipalidad de Zaragoza, como ente ejecutor, por medio de la Oficina Municipal de la Mujer, escuelas locales, COCODES, 8 organizaciones locales que trabajan con mujeres, así como también organizaciones de mujeres.

b) Objetivos:

General:

Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.

Específico:

Facilitar espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo local.

Resultados:

1. Elaborar diagnóstico municipal, de los espacios que promueve cada organización, en el municipio para el desarrollo local de las mujeres.
2. Fortalecer la organización de los grupos de mujeres del municipio de Zaragoza
3. Elaborar guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.

c) Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto.

La ejecución, monitoreo y evaluación del presente proyecto tomará en cuenta de la misma manera la participación y el involucramiento activo de la alcaldía municipal especialmente de la OMM, autoridades locales, así como también el involucramiento de grupos de mujeres organizadas a nivel local. Estas últimas son el objetivo principal de dicho proyecto.

d) Condiciones críticas

Al momento de iniciar el proyecto, se pueden presentar reacciones de rechazo al mismo por el nivel de machismo que se vive dentro del municipio, ya que se considera que este es uno de los factores por los cuales las mujeres no tienen la libertad de asociarse y de ser tomadas en cuenta dentro de la sociedad zaragozana, sin embargo esto se puede reducir por medio del dialogo abierto entre sectores, manejando una cultura de comprensión hacia las reacciones comunes que se presentan en los sectores ante la evidencia de grupos organizados.

e) Coordinaciones interinstitucionales: Municipalidad de Zaragoza, Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, COCODES, COMUDE, escuelas, institutos, iglesias, centro de salud,

4.2. Descripción general del proyecto

4.2.1. Ámbitos en que se inserta el proyecto

- **Ámbito cultural:** el proyecto está inmerso en un contexto de exclusión y discriminación a varios niveles en este sentido hacia la mujer, por su género, por su pobreza y por cuestiones históricas. Esta situación lamentablemente condiciona una cultura normal de rechazo permanente hacia posibilidades de participación desde lo cotidiano hasta los procesos de desarrollo.

El municipio de Zaragoza, es en su mayoría población ladina, donde culturalmente está presente el machismo que se manifiesta también a nivel institucional y en las diferentes expresiones organizativas.

- **Ámbito social:** desde el punto de vista social, la población rural sin importar si son pueblos indígenas o ladinos viven en situaciones de pobreza y con difícil acceso a servicios básicos que posibiliten niveles de desarrollo digno. En medio de estas exclusiones sociales la mujer es quien sufre la mayor parte de los efectos de un desarrollo limitado. Es en este contexto en el que se enmarca el presente proyecto,
- **Ámbito político:** la mujer es quien menos posibilidades ha tenido históricamente de defender sus derechos para una participación activa en procesos de desarrollo a nivel local. su desventaja comienza desde el limitado acceso que tiene a la educación, por lo tanto a una posibilidad de empoderamiento que la haga partícipe activamente a nivel político expresado en la limitada intervención en procesos organizativos y transformadores, lo mismo que en el sistema político donde es evidente los limitados espacios que ocupan en candidaturas y en puestos políticos de decisión. Finalmente el proyecto busca empoderarlas para accionar en diferentes procesos de participación política de manera activa y propositiva.

4.2.2. Alcances y límites del proyecto

- **Alcances:** oportunidad para que las mujeres formadas y capacitadas se concienticen, se empoderen, se organicen y busquen espacios de participación activa a nivel local que incidan en la toma de decisiones e influyan en los procesos de desarrollo de sus comunidades.
- **Limitaciones:** el arraigado nivel de machismo a todos los niveles, representa el mayor reto a vencer por parte de las mujeres que al igual que en otros lugares han sido superados.

4.2.3. Área en la que se inserta el proyecto

El área de proyección seleccionada para realizar la Práctica Profesional Supervisada es la de Desarrollo Social. La misma se toma, principalmente porque dentro de la profesión de Trabajo Social, se tiene una relación directa a través de la promoción del cambio social, este promovido desde lo local.

La proyección del Desarrollo Social, está planteada dentro de la agenda municipal, con el objetivo de crear mejoras en el educación, salud, medio ambiente, género, cultura, deportes, juventud, niñez, todos orientados a mejorar e incentivar o impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía activa, tomando acciones como el involucramiento de la población en la selección de la solución de las problemáticas locales.

El desarrollo comunitario, se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, es entonces en este espacio donde toma relevancia, el papel fundamental que desarrolla la mujer en los espacios donde ella actúa, no solamente como un recipiente que se pueda llenar de ideas, sino que sea considerada como sujeta de acciones que favorezcan y contribuyan a la construcción de un desarrollo integral especialmente para ellas.

Para lograr lo anterior, es necesario que la sociedad femenina zaragozana, aporte de una manera organizada formal o informalmente su visión sobre lo que significa el desarrollo comunitario, lo cual permitirá la búsqueda de soluciones y en la medida que participen puedan lograr construir una participación ciudadana plena y consiente, involucrándose en las organizaciones, pero también tomando parte en los procesos de toma de decisiones; y que como consecuencia de estas acciones tengan la capacidad de innovar en el ámbito local en el que se desarrollan.

4.2.4. Justificación del proyecto

En el municipio de Zaragoza al igual que en muchos otros lugares, ha predominado una cultura machista, en donde la mujer tiene menos oportunidad en todos los aspectos de su vida, comparado a la de los hombres.

La municipalidad como instancia representativa y democrática, tiene la función de velar por procesos de inclusión social a todo nivel y sin discriminación alguna; sin embargo en el municipio de Zaragoza, se adolece de una práctica y enfoque integrador de acciones y estrategias que conlleven a la inclusión de las mujeres.

Partiendo de la idea que existe un problema social cuando este afecta de una u otra manera a un conglomerado, la discriminación de género es importante considerarla de manera seria, la cual puede ser resuelta mediante acciones individuales y colectivas, donde la municipalidad y específicamente la Oficina Municipal de la Mujer deben de jugar un rol importante.

Sobre la base de la técnica del árbol de problemas, analizando de manera crítica causas y efectos se determina que el problema principal a abordar es “Débil participación ciudadana de las mujeres en el desarrollo local”, teniendo como beneficiarias principales 30 mujeres que a nivel individual cambien de conducta desde su casa y comunidad. De la misma manera mujeres que de una forma organizada busquen elevar su nivel de estima, y que a través de procesos de formación y

capacitación se empoderen y se organicen para buscar espacios de participación activa en el municipio, y que influyan de manera directa en el desarrollo local

La intervención está enfocada específicamente a impulsar la participación y organización de 30 mujeres como beneficiarias directas del proyecto, en procesos de desarrollo comunitario y participación ciudadana, 30 jóvenes estudiantes, sensibilizados en la nueva masculinidad, así como el fortalecimiento de ocho organizaciones de mujeres en sus procesos de desarrollo institucional y formación del recurso humano.

Se espera el efecto multiplicador de las 30 mujeres que sensibilizan de manera individual, en las familias a sus hijas, mamás, vecinas, elevando de esta manera la participación de las mujeres en el municipio de Zaragoza. Al término del proyecto se espera como efecto, el involucramiento de 150 mujeres sensibilizadas y empoderadas, 60 jóvenes sensibilizados en masculinidad, así como 12 organizaciones accionando activamente a favor de las mujeres.

Las contrapartes que participaran activamente en la ejecución del proyecto serán la municipalidad de Zaragoza, como ente ejecutor, por medio de la Oficina Municipal de la Mujer, escuelas locales, COCODES, 8 organizaciones locales que trabajan con mujeres, así como también organizaciones de mujeres.

4.2.5. Objetivos y resultados:

- **General:** Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.
- **Específico:** Facilitar espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo local.

- **Resultados:**

1. Elaborar diagnóstico municipal, de los espacios que promueve cada organización, en el municipio para el desarrollo local de las mujeres.
2. Fortalecer la organización de los grupos de mujeres del municipio de Zaragoza.
3. Elaborar guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.

4.2.6. Población destinataria

- Directa:
 - 30 mujeres del municipio de Zaragoza
 - 8 organizaciones de mujeres
- Indirecta:
 - 30 familias
 - 150 personas
 - 8 comunidades

4.2.7. Fases del Proyecto

El desarrollo de un proyecto social implica casi siempre procesos que permiten identificar distintas acciones las cuales son necesarias para el logro de los resultados planteados. Es en este sentido, a continuación se presentan seis fases detalladas para la ejecución del proyecto, las mismas están diferenciadas entre sí, pero al final contrastan la evolución del proyecto.

FASE I: preparación de la implementación del proyecto

Objetivo: Socializar el proyecto con autoridades municipales, así como también con otras organizaciones que estarán involucradas en el mismo.

Actividades:

- 1.1. Acompañar y asesorar técnicamente la ejecución del proyecto
- 1.2. Gestionar apoyo técnico y material, para la ejecución del proyecto
- 1.3. Reunión con persona enlace para coordinar fechas para la presentación del proyecto
- 1.4. Preparación de logística y presentación del proyecto con autoridades municipales
- 1.5. Elaborar y distribuir convocatorias a personas involucradas en el proyecto
- 1.6. Elaborar informe de fase I

FASE II: Elaboración de un diagnóstico municipal, de los espacios que promueve cada organización, en el municipio para el desarrollo local de las mujeres

Objetivo: realizar un diagnóstico sobre las organizaciones existentes en el municipio que trabajan con mujeres.

Actividades:

- 2.1. Formular la guía metodológica para realizar el diagnóstico
- 2.2. Búsqueda de asesoría técnica para la realización del diagnóstico.
- 2.3. Realizar el diagnóstico municipal
- 2.4. Realizar taller para socializar los resultados del diagnóstico.
- 2.5. Realizar un mapeo de organizaciones de mujeres a nivel local.
- 2.6. Elaborar informe de la fase II

FASE III: Fortalecimiento de la organización de los grupos de mujeres del municipio de Zaragoza.

Objetivo: lograr la articulación de los distintos grupos organizados de mujeres y que trabajen con las mismas dentro del municipio.

Actividades

- 3.1. Establecer coordinación interinstitucional, para la facilitación del proceso de formación al liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad.
- 3.2. Elaborar una guía metodológica de formación y capacitación sobre formación a liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad.
- 3.3. Realizar 2 talleres de capacitación sobre desarrollo local con mujeres y 1 taller sobre masculinidad con jóvenes.
- 3.4. Realizar 1 intercambio de experiencias con un grupo de mujeres organizadas en el departamento.
- 3.5. Evaluar el proceso de capacitación e intercambio.
- 3.6. Elaborar informe de la fase III

FASE IV: Elaborar guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.

Objetivo: formular una guía municipal, para la intervención coordinada en el acompañamiento de las mujeres.

Actividades:

- 4.1. Coordinar con la OMM y DMP la elaboración de una guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento de las mujeres.
- 4.2. Elaborar la guía municipal para el acompañamiento a los grupos de mujeres
- 4.3. Realizar taller para la socialización y retroalimentación de la guía municipal.
- 4.4. Evaluación y sistematización de taller realizado
- 4.5. Realizar un conversatorio con grupo de mujeres, para operativizar la guía municipal.

FASE V: preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.

Objetivo: socializar los resultados del proyecto de intervención con autoridades municipales así como con todas las personas involucradas en el mismo.

Actividades:

- 5.1. Evaluación del proyecto
- 5.2. Elaboración de los informes de fase del proyecto
- 5.3. Hacer el análisis de resultados
- 5.4. Preparar conclusiones y recomendaciones
- 5.5. Socializar los resultados.

FASE VI: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto

Objetivo: elaborar un plan de sostenibilidad para el proyecto.

Actividades:

- 6.1. Elaborar plan de sostenibilidad al proyecto ejecutado
- 6.2. Socializar cartera de proyectos de la PPS con organizaciones de mujeres
- 6.3. Formular una solicitud para asignación presupuestaria duplicada de la municipalidad hacia la OMM.
- 6.4. Socializar informe final de Práctica Profesional Supervisada a sectores involucrados durante el proceso.

4.2.8. Entornos del proyecto

- **Interno:** se cuenta con una estructura organizada, hay financiamiento de diferentes fuentes, se cuenta con una OMM, hay existencia evidente de machismo, hay hombres aliados, hay mujeres aliadas y no aliadas, por parte de la OMM bastante interés en el fortalecimiento de espacios de participación para las mujeres.

- **Externo:** existen organizaciones de mujeres, hay dependencias gubernamentales y no gubernamentales que trabajan a favor de las mujeres. Existe la necesidad de fortalecer la organización comunitaria por ejemplo en los COCODES, y en los COMUDES.

4.2.9. Funciones específicas en la ejecución del proyecto

a) Trabajadora Social en PPS

- Encargada de conducir, asesorar, administrar y ejecutar el proyecto
- Facilitar procesos de capacitación y formación
- Gestionar recursos
- Coordinaciones interinstitucionales
- Elaborar informes
- Evaluar y sistematizar el proceso
- Coordinar todas las actividades logísticas de las actividades.
- Asegurar que el contenido de las reuniones y talleres respondan a los objetivos del proyecto
- Compilar la información resultante de las reuniones y talleres.
- Mantener una frecuente comunicación con los involucrados, utilizando los medios necesarios.

b) Persona enlace

- Enlace entre la trabajadora social en PPS y la municipalidad
- Asesora de la trabajadora social
- Acompañar procesos de capacitación y formación
- Facilitar información institucional y municipal
- Vínculo con otras instituciones a nivel local.

c) Otras personas

• **Alcalde municipal**

- Avalar el proyecto
- Apoyar el proceso
- Firmar las convocatorias
- Compromiso de seguimiento al proyecto

• **Encargado de la Dirección Municipal de Planificación:**

- Estar enterado del proceso
- Facilitar información
- Capacitador de talleres.

4.2.10. Coordinaciones y alianzas

a) Internas:

- Oficina Municipal de la Mujer
- Dirección Municipal de Planificación
- Consejo Municipal

b) Externas:

- Escuelas de educación primaria
- Institutos de educación básica
- Centro de salud
- Iglesia católica
- Iglesias evangélicas
- COCODES
- COMUDE.

4.2.11. Incidencia del proyecto

Influir en tomadores de decisión como la Municipalidad, los COCODES y COMUDE, para tomar en cuenta a la mujer en todos los procesos de desarrollo local. Se espera que mujeres empoderadas en lo social y lo político ocupen espacios de decisión a nivel local para promover la organización y el desarrollo comunitario.

4.2.12. Implicaciones éticas a considerar

Por el tipo de proyecto y trabajo específico con mujeres toda información recibida o compartida tendrá carácter confidencial entre las participantes y por parte de la Trabajadora Social de PPS, se mantendrá el secreto profesional. Los principios y valores que direccionan el proyecto serán:

- **Respeto**, hacia las ideas y concepciones que cada participante involucrado dentro de la ejecución del proyecto tiene o concibe acerca de las temáticas a tratar, así como también a la manera y forma de convivir dentro de los espacios determinados.
- **Tolerancia**, comprendiendo que las ideas de los seres humanos son opuestas, y es en este espacio donde se enriquecerá el proceso.
- **Empatía**, colocándose en el lugar de las otras personas, y de esta manera comprender el porqué de su actuar y reacciones antes las diferentes situaciones que se generen en la ejecución del proyecto.
- **Amor** al prójimo, como principio fundamental, el cual debe mover todo el proceso y sostenibilidad del proyecto.
- **Igualdad**, en el trato de todos los participantes, no discriminando por edad, etnia, credo, color, idioma. Haciendo que estas diferencias hagan la unión del grupo participante para generar cambios desde el grupo involucrando con miras a reproducirlo en el entorno donde cada una convive.

- **Comunicación**, como el medio idóneo para resolver situaciones adversas que puedan suscitar, así como también la comunicación de doble vía de una manera igualitaria.

4.2.13. Posibles conflictos:

Se tendrá especial cuidado en no agudizar conflictos a nivel familiar que provoquen violencia. A nivel institucional rechazos o despidos, a nivel social mayor discriminación. Para estos casos se mediarán de la mejor forma los conflictos por parte de la Trabajadora Social en PPS, y de ser necesario se buscará mediación especial por ejemplo por parte de la Procuraduría de Derechos Humanos.

4.2.14. Cuadro resumen plan operativo del proyecto

La planificación operativa de un proyecto de desarrollo, es un proceso mediante el cual se define por codificación el conjunto de actividades relacionadas secuencialmente que es necesario ejecutar para conseguir los resultados previstos en el diseño de proyecto. En terminología del marco lógico, ejecutar actividades significa transformar insumos en productos, es decir, llevar a cabo actividades y consumir recursos para producir bienes o servicios

Fase/Actividad	Tiempo		Costo total de la actividad en Q.	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Municipalidad	Aportes de Trabajadora Social en PPS	Otras fuentes
Fase I: preparación de la implementación del proyecto						
1.1. Acompañar y asesorar técnicamente la ejecución del proyecto	02/01/15	30/06/15	45,450.00		45,000.00	420.00
1.2. Gestionar apoyo técnico y material, para la ejecución del proyecto.	02/01/15	30/01/15	1,510.00		1,500.00	10.00
1.3. Reunión con persona enlace para coordinar fechas para la presentación del proyecto	05/01/15	05/01/15	76.00	60.00		16.00
1.4. Preparación de logística y presentación del proyecto con autoridades municipales	09/01/15	09/01/15	1,085.00	560.00		525.00
1.5. Elaborar y distribuir convocatorias a personas involucradas en el proyecto	14/01/15	16/01/15	230.00		100.00	130.00
1.6. Elaborar informe de fase I.	29/01/15	30/01/15	290.00		100.00	190.00
Fase II: Elaboración de un diagnóstico municipal, de los espacios que promueve cada organización, en el municipio para el desarrollo local de las mujeres. .						
2.1. Formular la metodología para realizar el diagnóstico	02/02/15	04/02/15	202.50		100.00	102.50

2.2. Búsqueda de asesoría técnica para la realización del diagnóstico.	05/02/15	11/02/15	1,025.00	30.00		995.00
2.3. Realizar el diagnóstico municipal	12/02/15	18/02/15	2,750.00	410.00		2,340.00
2.4. Realizar taller para socializar los resultados del diagnóstico.	20/02/15	20/02/15	1,055.00	710.00		345.00
2.5. Realizar un mapeo de organizaciones de mujeres a nivel local.	23/02/15	25/01/15	185.00	35.00	50.00	100.00
2.6. Elaborar informe de la fase II	26/02/15	27/02/15	220.00	55.00	100.00	65.00
FASE III: Fortalecimiento de la organización de los grupos de mujeres del municipio de Zaragoza.						
3.1. Establecer coordinación interinstitucional, para la facilitación del proceso de formación al liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad.	02/03/15	06/03/15	225.00	65.00	60.00	100.00
3.2. Elaborar una guía metodológica de formación y capacitación sobre formación y liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad	09/03/15	13/03/15	630.00	100.00	40.00	490.00
3.3. Realizar 2 talleres de capacitación sobre desarrollo local con mujeres y 1 taller sobre masculinidad con jóvenes.	16/03/15	04/05/15	11,122.50	5,650.00	330.00	5,142.50
3.4. Realizar 1 intercambio de experiencias con un grupo de mujeres organizadas en el departamento.	23/03/15	23/03/15	2,927.50	350.00		2,577.50
3.5. Evaluar el proceso de capacitación e intercambio.	24/03/15	26/03/15	415.00		115.00	300.00
3.6. Elaborar informe de la fase III	30/03/15	31/03/15	440.00	250.00	100.00	90.00
FASE IV: Elaborar guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres						
4.1. Coordinar con la OMM y DMP la elaboración de una guía municipal para la intervención coordinada en el	06/04/15	08/04/14	180.00	50.00	30.00	100.00

acompañamiento a las mujeres.						
4.2. Elaborar la guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento de las mujeres.	09/04/15	13/04/15	425.00		125.00	300.00
4.3. Realizar taller para la socialización y retroalimentación de la guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.	15/04/15	15/04/15	1,090.00	710.00	30.00	350.00
4.4. Evaluación y sistematización de taller realizado	16/04/15	17/04/15	170.00		120.00	50.00
4.5. Realizar un conversatorio con grupo de mujeres, para operativizar la guía municipal.	20/04/15	24/04/15	780.00	685.00	20.00	75.00
4.6. Elaborar informe de la fase IV	27/04/15	28/04/30	190.00		100.00	90.00
FASE V: preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.						
Actividades			190.00		100.00	90.00
5.1. Elaboración de los informes de las fases del proyecto	28/04/15	30/04/15				
5.2. Evaluación del proyecto	04/05/15	07/05/15	282.50	30.00	235.00	17.50
5.3. Hacer análisis de resultados	08/05/15	10/05/15	282.50	30.00	235.00	17.50
5.4. Preparar conclusiones y recomendaciones	11/05/15	13/05/15	282.50	30.00	235.00	17.50
5.5. Socializar los resultados.	15/05/15	15/05/15	1,820.00	770.00		1,050.00
FASE VI: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto						
Actividades:						
6.1. Elaborar plan de sostenibilidad al proyecto ejecutado	18/05/15	22/05/15	185.00		155.00	30.00
6.2. Socializar cartera de proyectos de la PPS con organizaciones de mujeres	25/05/15	27/05/15	920.00	770.00		150.00
6.3. Crear un formato de convenios entre	28/05/15	28/05/15	390.00		240.00	150.00

organizaciones locales y departamentales						
6.4. Formular una solicitud para asignación presupuestaria duplicada de la municipalidad hacia la OMM	29/05/15	29/05/15	280.00		130.00	150.00
6.5. Socializar informe final de Práctica Profesional Supervisada a sectores involucrados durante el proceso.	01/06/15	01/06/15	1,815.00	790.00	20.00	1,005.00
			79,091.00	12,140.00	45,590.00	21,361.00

Fuente: elaboración propia a partir de la Matriz del Marco Lógico. 2014

No.	Producto	Mes	Enero					Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		
2.2	Búsqueda de asesoría técnica para la realización del diagnóstico.																										
2.3	Realizar el diagnóstico municipal																										
2.4	Realizar taller para socializar los resultados del diagnóstico.																										
2.5	Realizar un mapeo de organizaciones de mujeres a nivel local																										
2.6	Elaborar informe de la fase II																										
3	Fase III: Fortalecimiento de la organización de los grupos de mujeres del municipio de Zaragoza.																										
3.1	Establecer coordinación interinstitucional, para la facilitación del proceso de formación al liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad																										
3.2	Elaborar una guía metodológica de formación y capacitación sobre formación y liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad.																										
3.3	Realizar 2 talleres de capacitación sobre desarrollo local con mujeres y 1 taller sobre masculinidad con jóvenes.																										
3.4	Realizar 1 intercambio de experiencias con un grupo de mujeres organizadas en el departamento.																										
3.5	Evaluar el proceso de capacitación e intercambio.																										

No.	Producto	Mes	Enero					Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2					
3.6	Elaborar informe de la fase III																													
4	Fase IV: Elaborar guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.																													
4.1	Coordinar con la OMM y DMP la elaboración de una guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.																													
4.2	Elaborar la guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres																													
4.3	Realizar taller para la socialización y retroalimentación de la guía municipal.																													
4.4	Evaluación y sistematización de taller realizado																													
4.5	Realizar un conversatorio con grupo de mujeres, para operativizar la guía municipal.																													
4.6	Elaborar informe de la fase IV																													
5	Fase V: preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada																													
5.1	Elaboración de los informes de las fases del proyecto																													
5.2	Evaluación del proyecto																													
5.3	Hacer análisis de resultados																													
5.4	Preparar conclusiones y recomendaciones																													
5.5	Socializar los resultados.																													
6	FASE VI:Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto																													

No.	Producto	Mes	Enero					Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2				
6.1	Elaborar un plan de talleres de seguimiento al proyecto por parte de la Oficina Municipal de la Mujer																												
6.2	Socializar cartera de proyectos de la PPS con organizaciones de mujeres																												
6.3	Crear un formato de convenios entre organizaciones locales y departamentales																												
6.4	Formular una solicitud para asignación presupuestaria duplicada de la municipalidad hacia la OMM																												
6.5	Socializar informe final de Práctica Profesional Supervisada a sectores involucrados durante el proceso.																												
6.6	Evaluación del proyecto																												

-  Actividad programada
-  Actividad realizada
-  Actividad reprogramada

4.2.16. Presupuesto del proyecto

El presente presupuesto desglosa cada una de los costos en los cuales se incurrirá en la ejecución del proyecto, el mismo tendrá tres fuentes principales de financiamiento, siendo estas la Municipalidad de Zaragoza, Trabajadora Social en PPS, y otras instituciones amigas interesadas en colaborar.

Recursos	Cantidad	Costo unidad	Costo total	Financiamiento		
				Municipalidad	Propio	Otras fuentes
Recurso humano						
Asesoría de TS en PPS	300 horas	150.00	45,000.00		45,000.00	
Facilitadores	35 horas	150.00	5,250.00			5,250.00
Capacitaciones						
Almuerzos	157	30.00	4,710.00	1,710.00		3,320.00
Refacciones	241		3,515.00	1,745.00		1,770.00
Salones	9	400.00	3,600.00	3,600.00		
Sillas	205	4.00	820.00	820.00		
Mobiliario y equipo						
Cámara fotográfica	1	1,500.00	1,500.00			1,500.00
Cañonera	9	150.00	1350.00	1,350.00		150.00
Computadora	29	100.00	2,900.00	1,400.00		1,500.00
Cámara de video	1	150.00	150.00	150.00		
Viáticos y traslado						
Transporte	59 días	10.00	590.00	80.00	90.00	420.00
Bus escolar	1	600.00	600.00	200.00		400.00
Viáticos	189	10	1,920.00	260.00	270.00	1,390.00
Telecomunicaciones						
Teléfono	13	100.00	1,300.00	100.00	170.00	500.00
internet	86	5	430.00	75.00	180.00	135.00
Papelería y útiles de oficina						
impresiones	464	5.79	2,687.50	30.00	30.00	2,607.5
fotocopias	230	0.25	437.50	280.00	30.00	127.50
Marcadores	54	5.00	270.00			270.00
Hojas bond	8 resmas	40.00	320.00	40.00		280.00
Papelógrafo	230 pliegos	1.00	230.00			230.00

Otros : tinta, lapiceros, maskin tipe, libretas, sobres de papel manila, material didáctico			1,511.00			1,511.00
Totales			79,091.00	12,140.00	45,590.00	21,361.00

Resumen

Fuente	Aporte
Municipalidad	12,140.00
Trabajadora Social en PPS	45,590.00
Otras fuentes	21,361.00
Total	79,091.00

4.2.17. Plan de monitoreo del proyecto

El objetivo primordial del presente plan es garantizar el logro de los resultados, por medio de los informes periódicos que facilitaran la toma de decisiones para cambiar, ajustar o reprogramar el desarrollo de las actividades contempladas.

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>FASE I: preparación de la implementación del proyecto</p> <p>Actividades:</p> <p>1.1. Acompañar y asesorar técnicamente la ejecución del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de mayo, del año 2015, se acompañó y asesorado técnicamente el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe final de Práctica Profesional Supervisada. 	02/01/15 – 30/06/15	<ul style="list-style-type: none"> Brenda García Trabajadora Social en PPS
<p>1.2. Gestionar apoyo técnico y material, para la ejecución del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de enero de 2015, se ha gestionado apoyo técnico y material para el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Material didáctico Material de oficina Cartas de convenios Cámara fotográfica 	15/01/15	<ul style="list-style-type: none"> Brenda García Trabajadora Social en PPS
<p>1.3. Reunión con persona enlace para coordinar fechas para la presentación del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> A finales de la primera semana del mes de enero del año 2015, se ha realizado reunión con persona enlace 	<ul style="list-style-type: none"> Agenda de trabajo Listado de participantes Convenio de fechas para la presentación Memoria de reunión 	05/01/15	<ul style="list-style-type: none"> Brenda García Trabajadora Social en PPS PEM Elvia Figueroa
<p>1.4. Preparación de logística y presentación del proyecto con autoridades municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> A finales de la segunda semana de enero del año 2015, se ha realizado la presentación del 	<ul style="list-style-type: none"> Agenda de trabajo Listado de participantes Fotografías Memoria del evento 	10/01/15	<ul style="list-style-type: none"> Brenda García Trabajadora Social en PPS

<p>1.5. Elaborar y distribuir convocatorias a personas involucradas en el proyecto.</p> <p>1.6. Elaborar informe de fase I</p>	<p>proyecto con autoridades municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales de la primera quincena del mes de enero del año 2015, se han distribuido convocatorias a personas involucradas en el proyecto • A finales del mes de enero del año 2015, se ha elaborado el informe de actividades de la fase I del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de convocados de convocatoria • Listado de direcciones • Documento del informe 	<p>14/01/15</p> <p>31/01/15</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brenda García Trabajadora Social en PPS • Brenda García Trabajadora Social en PPS.
<p>Fase II: Elaboración de un diagnóstico municipal, de los espacios que promueve cada organización, en el municipio para el desarrollo local de las mujeres.</p> <p>2.1. Formular la metodología para realizar el diagnóstico</p> <p>2.2. Búsqueda de asesoría técnica para la realización del diagnóstico.</p> <p>2.3. Realizar el diagnóstico municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero 2015, se ha formulado la metodología para el diagnóstico. • A finales del mes de febrero 2015, se cuenta con asesoría técnica para realizar el diagnóstico. • A finales del mes de febrero de 2015, se ha ejecutado el 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumento para recopilación de datos del diagnóstico • Carta de convenio con organizaciones para asesorar el diagnóstico • Informe de diagnóstico entregados. • Memoria del taller • Listado de organizaciones de mujeres • Fotografías • Diario de campo • Mapeo de organizaciones 	<p>04/02/15</p> <p>08/02/15</p>	<p>Brenda García Trabajadora Social en PPS.</p>

<p>2.4. Realizar taller para socializar los resultados del diagnóstico.</p> <p>2.5. Realizar un mapeo de organizaciones de mujeres a nivel local.</p>	<p>diagnóstico municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero de 2015 se realiza un taller de socialización de resultados del diagnóstico. • A finales del mes de febrero de 2015, se ha realizado un mapeo de organizaciones de mujeres a nivel local. 		<p>15/02/15</p> <p>20/02/15</p> <p>24/02/15</p>	<p>Brenda García Trabajadora Social en PPS.</p>
<p>Fase III:Fortalecimiento de la organización de los grupos de mujeres del municipio de Zaragoza.</p> <p>3.1. Establecer coordinación interinstitucional, para la facilitación del proceso de formación al liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de 2015, se han efectuado 3 coordinaciones interinstitucionales para la facilitación del proceso de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de convenio con organizaciones para apoyar las capacitaciones • Material didáctico y metodológico de las capacitaciones • Memorias de talleres e intercambio • Instrumentos de 	<p>03/03/15</p>	<p>Brenda García Trabajadora Social en PPS.</p>

<p>3.2. Elaborar una guía metodológica de formación y capacitación sobre formación a liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de 2015, se tiene elaborada una guía metodológica sobre formación al liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad 	<p>evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Fotografías • Diario de campo 	<p>11/03/15</p>	<p>Brenda García Trabajadora Social en PPS.</p> <p>Brenda García Trabajadora Social en PPS.</p>
<p>3.3. Realizar 2 talleres de capacitación sobre desarrollo local con mujeres y 1 taller sobre masculinidad con jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de 2015 se han realizado 2 talleres de capacitación sobre desarrollo local con el liderazgo femenino, y 1 taller sobre masculinidad con jóvenes. 		<p>18/03/15</p>	<p>Brenda García Trabajadora Social en PPS.</p>
<p>3.4. Realizar 1 intercambio de experiencias con un grupo de mujeres organizadas en el departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de 2015, se ha realizado 1 intercambio de experiencias en Tecpán Guatemala. 		<p>23/03/15</p>	<p>Brenda García Trabajadora Social en PPS.</p>
<p>3.5. Evaluar el proceso de capacitación e intercambio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de 2015, se tiene un informe de evaluación del proceso de capacitación e intercambio 		<p>25/03/15</p>	<p>Brenda García Trabajadora Social en PPS.</p>
<p>Fase IV: Elaborar guía municipal para la intervención coordinada en el</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Carta de interés de la OMM y DMP 		

acompañamiento a las mujeres				
4.1. Coordinar con la OMM y DMP la elaboración de una guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2015, se tiene elaborada una guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres • Listado de participantes • Memoria de talleres • Guía metodológica del plan de intervención • Fotografías • Diario de campo 	07/04/15	Brenda García Trabajadora Social en PPS.
4.2. Elaborar la guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2015, se tiene elaborada una guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Diario de campo 	11/04/15	Brenda García Trabajadora Social en PPS.
4.3. Realizar taller para la socialización y retroalimentación de la guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2015, se ha realizado 1 taller para socializar y retroalimentar la guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres. 		15/04/15	Brenda García Trabajadora Social en PPS.
4.4. Evaluación y sistematización de taller realizado	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2015, se ha evaluado y sistematizado el taller. 		17/04/15	Brenda García Trabajadora Social en PPS.
			22/04/15	Brenda García Trabajadora Social en PPS.

<p>4.5. Realizar un conversatorio con grupo de mujeres, para operativizar la guía municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2015, se cuenta con un documento para operativizar la guía municipal. 			
<p>FASE V: preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Documento de informe de evaluación 		
<p>5.1. Elaboración de los informes de las fases del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015, se ha elaborado un informe de las fases del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de informe sobre análisis y resultados del proyecto 	<p>29/04/15</p>	<p>Brenda García Trabajadora Social en PPS.</p>
<p>5.2. Evaluación del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015, se ha evaluado el proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de informe de conclusiones y recomendaciones sobre el proyecto. 	<p>05/05/15</p>	<p>Brenda García Trabajadora Social en PPS.</p>
<p>5.3. Hacer análisis de resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015, se ha realizado el análisis de resultados del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final del proyecto 	<p>09/05/15</p>	<p>Brenda García Trabajadora Social en PPS.</p>
<p>5.4. Preparar conclusiones y recomendaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año, 2015 se han realizado las conclusiones y recomendaciones del proyecto. 		<p>12/05/15</p>	<p>Brenda García Trabajadora Social en PPS.</p>
<p>5.5. Socializar los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2015, se ha socializado el 		<p>15/05/15</p>	

	informe sobre el proyecto.			
Fase VI: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto				
6.1. Elaborar un plan de talleres de seguimiento al proyecto por parte de la Oficina Municipal de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de junio del año 2015, se ha elaborado un plan de talleres de seguimiento al proyecto por parte de la OMM. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de plan de talleres Documento de cartera de proyecto Formato de convenios institucionales Solicitud para asignación presupuestaria Informe final de Práctica Profesional Supervisada. 	19/05/15	Brenda García Trabajadora Social en PPS.
6.2. Socializar cartera de proyectos de la PPS con organizaciones de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de junio del año 2015, se ha socializado una cartera de proyecto a organizaciones de mujeres 		26/05/15	Brenda García Trabajadora Social en PPS.
6.3. Crear un formato de convenios entre organizaciones locales y departamentales	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de junio del año, 2015, se ha creado un formato de convenios entre organizaciones locales y departamentales 		28/05/15	Brenda García Trabajadora Social en PPS.
6.4. Formular una solicitud para asignación presupuestaria duplicada de la municipalidad hacia la OMM.	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de junio del año 2015, se ha formulado una solicitud hacia la municipalidad en beneficio económico para el funcionamiento de la OMM. 		29/05/15	Brenda García Trabajadora Social en PPS.
			01/06/15	Brenda García Trabajadora Social en PPS.

<p>6.5. Socializar informe final de Práctica Profesional Supervisada a sectores involucrados durante el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none">• A finales del mes de junio del año 2015, se ha socializado un informe final de PPS a sectores involucrados durante el proceso del proyecto.			
--	---	--	--	--

4.2.18. Plan de evaluación del proyecto

El propósito del presente plan de evaluación es la de conocer la eficacia, efectividad y eficiencia de las acciones del proyecto, así como también garantizar información útil que permita tomar decisiones para la implementación del plan de sostenibilidad hacia el proyecto ejecutado.

Objetivos o resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
Objetivo General: Contribuir al empoderamiento político de las mujeres del municipio de Zaragoza Chimaltenango.	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de junio del 2015 se ha fortalecido el nivel de la participación ciudadana de 30 mujeres del municipio de Zaragoza. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de diagnóstico, sistematización y propuesta. 	15/06/15	Brenda García Marroquín,
Objetivo Específico: facilitar espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de mayo del año 2015 se cuenta con un diagnóstico de organizaciones de mujeres, 8 organizaciones de mujeres, en el municipio de Zaragoza. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de diagnóstico de organizaciones de mujeres Informe de evaluación y sistematización de capacitaciones Informe de propuesta estratégica de coordinación interinstitucional. 	15/06/15	Brenda García Marroquín Trabajadora Social en PPS
<p>Resultados:</p> <p>Resultado 1: Elaborar diagnóstico municipal, de los espacios que promueve cada organización, en el municipio para el desarrollo local de las mujeres.</p> <p>Resultado2: Fortalecer la organización de los grupos de mujeres del municipio de Zaragoza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de febrero de 2015 se ha realizado un diagnóstico municipal de organizaciones de mujeres existentes en el municipio de Zaragoza. A finales del mes de marzo de 2015, se ha fortalecido a 8 organizaciones de mujeres en el municipio de Zaragoza. 	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo de diagnóstico Resultados del diagnóstico Diseño metodológico y de contenidos para capacitaciones. 	15/06/15 15/06/15	Brenda García Marroquín Trabajadora Social en PPS Brenda García Marroquín, Trabajadora Social en PPS

<p>Resultado 3: Elaborar guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2015, se tiene elaborado una guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres. 	<p>15/06/15</p>	<p>Brenda García Marroquín, Trabajadora Social en PPS</p>
--	--	---	-----------------	---

CAPITULO V

5. PRESENTACION DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada una de las fases ejecutadas dentro del proyecto “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local”.

FASE I: preparación para la implementación del proyecto.

Objetivo

El objetivo esperado para la fase I, era “Socializar el proyecto con autoridades municipales, así como con otras organizaciones que estarían involucradas en el mismo”.

Resultados previstos

Los indicadores planificados para esta fase fueron los siguientes:

- **A finales del mes de mayo, del año 2015, se ha acompañado y asesorado técnicamente el proyecto.**

En base a las diferentes actividades realizadas, en este período, se ha avanzado un 20% del resultado total que corresponde a un 100%. Ya que se trata de un indicador de largo plazo.

Se han realizado hasta el momento seis actividades y reuniones programadas, acompañando y asesorando técnicamente la ejecución del proyecto para que a finales del mes de mayo se cumpla con el indicador señalado.

- **A finales del mes de enero de 2015, se ha gestionado apoyo técnico y material para el proyecto.**

A este indicador se le asigna un porcentaje del 100%, ya que se logró el apoyo de 16 colaboradores, entre ellos asesores independientes, instituciones, librerías, panaderías y cooperativa.

Este apoyo fue producto de la gestión y socialización del proyecto, ya que las personas e instituciones colaboradoras están comprometidas socialmente.

- **A finales de la primera semana del mes de enero del año 2015, se ha realizado reunión con persona enlace.**

El porcentaje de logro puede considerarse en 100% previsto, para el presente indicador, ya que se realizó una reunión de planificación con la persona enlace.

Como producto de la reunión se obtuvo una planificación consolidada, lo que demostró que el proyecto es de interés institucional; principalmente para la Oficina Municipal de la Mujer.

- **A finales de la primera quincena del mes de enero del año 2015, se han distribuido convocatorias a personas involucradas en el proyecto.**

El porcentaje de logro para este indicador es del 100%. Se distribuyeron 30 convocatorias a personas involucradas en el proyecto, dentro de las que destacan autoridades municipales, representantes de organizaciones de mujeres, así como lideresas de la cabecera municipal y a nivel de aldeas.

- **A finales de la tercera semana de enero del año 2015, se ha realizado la presentación del proyecto con autoridades municipales, instituciones y lideresas.**

El porcentaje de logro para este indicador es de un 87%. Se distribuyeron 30 convocatorias a personas involucradas en el proyecto, dentro de las que destacan autoridades municipales, representantes de organizaciones de mujeres, así como lideresas de la cabecera municipal y a nivel de aldeas. Sin embargo se contó con 26 participantes del total de convocados

Para dicho evento, se propició la inclusión étnica, etaria, de escolaridad entre otros, dentro de la población femenina participante

Como resultado obtenido de dicha presentación, se contó con el apoyo de diferentes instituciones tales como el MAGA; SOSEP; SESAN; Sonrisas de amor, CONALFA, Comisión de la Niñez y Adolescencia, en las distintas actividades para trabajar con grupos de mujeres; así como también se realizó por parte de las mismas, la invitación para replicar los talleres programados, en aldeas del municipio de Zaragoza.

- **A finales del mes de enero del año 2015, se ha elaborado el informe de actividades de la fase I del proyecto**

A este indicador se le asigna un porcentaje del 100%, ya que se logró elaborar un informe de actividades correspondiente a la fase I.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día dos de enero del año 2015, se retomaron las actividades del cronograma, esto con el objeto de agilizar y gestionar acuerdos obtenidos anteriormente con diferentes instancias y asesores individuales; los cuales permitirían el acompañamiento en la ejecución del proyecto.

Para el acompañamiento técnico se redactaron solicitudes, así como llamadas telefónicas. Por otro lado, se estuvo llenando el cuaderno de campo y se realizó el primer informe de monitoreo.

Siempre en la misma línea de gestión, se realizaron visitas a diferentes instituciones y asesores individuales, **el día cinco de enero del año 2015**, las instituciones visitadas fueron:

Para apoyo técnico:

- Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA-
- Oficina de Derechos Humanos, (delegación Chimaltenango)
- Liga Guatemalteca de Higiene Mental, (delegación Chimaltenango)
- Asociación de mujeres de la aldea Las Girdas, Tecpán, Chimaltenango
- Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-, Chimaltenango.

Asesores independientes:

- Licda. Lisbeth Requena
- Licda. Gladis Ardón.
- Dr. Hugo Icó
- Licda. Sandra Miguel.
- PEM. Luisa Berdúo Sandoval
- T.S. Yesenia Coter.
- Lic. Guillermo Salazar, consultor independiente sobre el tema de masculinidad.

Para apoyo de material de oficina:

- Librería El Estudiante
- Librería Los Pablitos
- Cooperativa de ahorro y Crédito, COPECOM, Chimaltenango
- Panadería La Roca

Como resultado de estas gestiones, se obtuvo el apoyo técnico de ASECSA, Liga Guatemalteca de Higiene Mental, Oficina de Derechos Humanos, asociación de mujeres de Las Giraldas. Así como de siete asesores independientes, Se logró obtener material de oficina, el cual estará sirviendo para los talleres programados, y el proceso de ejecución del proyecto.

El día siete de enero del año 2015, se redactó un documento de convenio entre instituciones, asesores independientes y Trabajadora Social. Esto se realizó con el fin de darle un mayor compromiso y seriedad al apoyo que se brindaría al proyecto.

Así mismo, **el día martes 5 de enero del año 2015**, se realizó una llamada telefónica con persona enlace para coordinar reunión. El objetivo de la misma, era socializar el proyecto.

Reunión con persona enlace para coordinar fechas para la presentación del proyecto, esto se llevó a cabo el día nueve de enero del año 2015 en las instalaciones de la OMM, Zaragoza Chimaltenango. La misma tuvo dos objetivos, a) revisar el cronograma para la presentación del proyecto, b) incluir las actividades previstas para la ejecución, dentro de la planificación semestral de la persona enlace.

Se procedió a la **presentación del proyecto a persona enlace**. Luego se realizó una revisión en conjunto al cronograma de actividades previstas para la ejecución del proyecto; asignando fecha para el cumplimiento de cada actividad. Ese mismo día, se procedió a **revisar fechas posibles para la presentación del proyecto** a grupos de mujeres, autoridades municipales y organizaciones con presencia en el lugar. La fecha estipulada fue 29 de enero del año 2015, a partir de las nueve de la mañana, en las instalaciones del salón de la casa de la cultura en Zaragoza Chimaltenango.

Se elaboró un **listado de personas e instituciones** a las cuales se les invitaría para dicho evento. Quedó como encargada directa de **redactar la carta de invitación** la Trabajadora Social en PPS, luego se la enviaría vía electrónica a persona enlace para imprimirla y obtener firma del señor alcalde, fue uno de los acuerdos a los que se llegó con anterioridad, esto se haría por respeto a las jerarquías.

Se puede decir que uno de los logros más importantes de esta reunión fue haberle dado prioridad a las actividades planificadas, dentro del cronograma de la persona enlace. Significó entonces, que el proyecto era de interés para la institución y principalmente para la OMM.

Preparación de logística y presentación del proyecto con grupos de mujeres, autoridades municipales e instituciones, esta actividad fue realizada el **día 15 de enero del año 2015**, la misma fue conducida por la Trabajadora Social, el objetivo fundamental de la actividad era preparar todos los recursos necesario para la presentación del proyecto; dentro de los cuales estaban una presentación del proyecto en el programa Presi, una carta de solicitud para el uso del salón de la casa de la cultura, elaborar un listado de instituciones con presencia en el lugar, agenda de conducción del evento, así como la preparación del equipo de cómputo, sonido y cámaras fotográfica y de video.

La encargada directa de gestionar todos estos recursos fue la Trabajadora Social en PPS, con el apoyo directo de la persona enlace. Durante la planificación tanto la persona enlace como la TS, mostraron una actitud positiva, profesional y de respeto, factores que se consideraron de suma importancia para el logro de los objetivos de cada reunión.

El día 20 de enero del año 2015, se realizaron visitas domiciliarias en aldea Potreríos y Rincón Grande. El objetivo de dicha actividad fue invitar personalmente a mujeres de las aldeas para que participaran tanto en la presentación del proyecto como en las actividades planificadas dentro del mismo. El total de viviendas visitadas fue de 15, y sus ocupantes mostraron una actitud positiva hacia la invitación realizada.

La presentación y socialización del proyecto se llevó a cabo el día 29 de enero del año 2015, en las instalaciones del salón de la casa de la cultura, en el municipio de Zaragoza Chimaltenango. El objetivo que se persiguió para esta actividad era presentar el proyecto de intervención, a distintas organizaciones y autoridades municipales.

Para dicho evento, se contó con la presencia de 26 participantes del total de convocados que fueron 30. Y como producto de dicha presentación se obtuvo de diferentes instituciones tales como el MAGA; SOSEP; SESAN; Sonrisas de amor, CONALFA, Comisión de la Niñez y Adolescencia, apoyo en las distintas actividades para trabajar; así como también la invitación para replicar los talleres programados, en aldeas del municipio de Zaragoza.

El espacio cedido dentro de la municipalidad fue bastante positivo y con mucha apertura e interés en el inicio de la práctica. El reto será ir confrontando lo escrito teóricamente y planificado con la realidad de la misma. Desde ya se observa injerencia del evento electoral en las acciones iniciadas.

FASE II: Elaborar un diagnóstico municipal de organizaciones de mujeres en el municipio de Zaragoza y los espacios que se promueven para su participación en procesos de desarrollo local.

Objetivo

En esta fase, se esperaba alcanzar el objetivo “Realizar un diagnóstico municipal sobre las organizaciones existentes en el municipio, que trabajan con mujeres”.

Resultados previstos

Los siguientes indicadores fueron planificados para esta fase:

- **A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado un diagnóstico municipal de organizaciones de mujeres en el municipio de Zaragoza y los espacios que se promueven para su participación en procesos de desarrollo local.**

En base a las diferentes actividades realizadas, en este período, se logró alcanzar el total del porcentaje del mes 20%. Ya que para alcanzar este resultado en su totalidad, se llevaron a cabo seis actividades planificadas, tales como una guía de diagnóstico, búsqueda de asesoría técnica, informe de diagnóstico, un taller para socializar resultados, contar con un mapeo de instituciones a nivel local y elaborar un informe de fase.

- **A finales de la primera semana del mes de febrero 2015, se ha formulado una guía metodológica para el diagnóstico.**

A este indicador se le asigna un 100% de logro. Se elaboró una guía metodológica para realizar el diagnóstico de una manera participativa y con un enfoque de género. Por otro lado, se aplicó para su elaboración la metodología popular.

- **A finales de la primera quincena del mes de febrero 2015, se cuenta con asesoría técnica para realizar el diagnóstico.**

Para este indicador se puede considerar un logro del 100%. De las cuatro personas invitadas para asesorar el diagnóstico municipal, se obtuvo la colaboración en su totalidad. Este apoyo fue producto de la gestión y socialización del proyecto, con personas e instituciones con un enfoque social e incluyente, sobre todo en el tema de género.

- **A finales de la primera quincena del mes de febrero de 2015, se ha realizado un mapeo de organizaciones de mujeres a nivel local.**

El porcentaje de logro asignado para este indicador es del 100%. Se realizó el registro de organizaciones con presencia dentro del municipio de Zaragoza. Detectando nueve instituciones gubernamentales y no gubernamentales, dirigidas específicamente a trabajar con mujeres.

- **A finales del mes de febrero de 2015, se ha ejecutado el diagnóstico municipal.**

Este indicador se ha logrado con un 33% más de lo previsto, ya que el diagnóstico se esperaba realizar con un grupo de 30 mujeres, pero como resultado de la convocatoria se contó con la participación de 40 mujeres.

Para lograr lo anterior se coordinó con nueve instituciones gubernamentales y no gubernamentales entre las que se encuentran Ministerio Desarrollo Social, -MIDES- Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- Comisión Nacional de Alfabetización, -CONALFA- Oficina Municipal de la Mujer, - OMM-, Centro de Salud, Asociación Sonrisas de Amor, Pastoral Familiar de Rincón Grande, Comité Comunitario de Desarrollo Aldea Puerta Abajo, Grupo de mujeres de Aldea Tululché.

- **A finales del mes de febrero de 2015 se realiza un taller de socialización de resultados del diagnóstico.**

A este indicador se le asigna un 100% de logro. Se realizó un taller para la presentación de resultados del diagnóstico municipal, contando para ello con la presencia de 30 mujeres; participantes en la ejecución del diagnóstico.

Esto fue producto del acercamiento que se tuvo con las participantes para extenderles la invitación de una manera personal, lo que permitió compartirles la importancia de su presencia en dicho evento.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día lunes dos de febrero del año 2015, se procedió a la revisión bibliográfica por parte de la Trabajadora Social, esto con el objetivo de hacer un recorrido sobre el tema de diagnóstico participativo. Esta actividad es la primera que se realizó de la segunda fase. La bibliografía fue amplia y sobre todo se buscó que fuera aplicable para organizaciones de base, una metodología popular la cual permitiera la comprensión del grupo.

Para efectos del ejercicio, se decidió utilizar la bibliografía de: Gilfus, Frans. (2002) 80 herramientas para el desarrollo participativo, diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación.

Otra de las tareas asignadas para lograr esta actividad, fue la de revisar diferentes técnicas participativas para aplicarlas al diagnóstico. Entre las que se revisaron estuvieron: ALFORJA, Asociación equipo Maíz y 80 herramientas para el desarrollo participativo.

La Trabajadora Social decidió que la técnica que mejor serviría era el Análisis Organizacional/institucional; Diagrama de Venn. El objetivo de la técnica consiste en aprender sobre organizaciones y grupos activos en la comunidad, y cómo sus miembros los visualizan y la relación que tienen entre sí. Luego de haber definido estas dos tareas, se elaboró el plan de trabajo, en el que se incluyó el nombre del diagnóstico, objetivo, lugar, tiempo, justificación y metodología.

Se envió la propuesta vía electrónica a la persona enlace, según lo acordado con anterioridad. Se imprimió un documento para contar con una copia física para realizar las readecuaciones pertinentes en la reunión próxima con persona enlace.

El día martes tres de febrero del año 2015, se llevó a cabo la reunión con persona enlace en las instalaciones que ocupa la OMM, Zaragoza. En esa oportunidad el objetivo principal era hacer una socialización de la propuesta de trabajo para realizar el diagnóstico municipal, este documento se había enviado vía electrónica, ya que ese fue el acuerdo, para que cuando se iniciara la reunión, la persona enlace tuviera una idea acerca del mismo; lamentablemente esto no fue posible pues por parte de la persona enlace se argumentó que no había tenido tiempo por estar realizando otras actividades propiamente de la OMM.

Enseguida la Trabajadora Social procedió a mostrarle el documento impreso para su discusión. Se hizo una explicación amplia sobre lo que se pretendía, se explicaron las herramientas tanto de la aplicación propiamente para la obtención de información como las de animación, haciéndole ver que cada técnica se puede acoplar a las circunstancias, personas participantes, así como a los temas.

Dentro de las primeras observaciones hechas por la persona enlace, fue que el tiempo de los participantes era muy limitado, y que se debía estimar la participación solamente por una hora.

Otra situación que ella quería evitar eran los enfrentamientos, refiriéndose específicamente a la “cuestión política”, por lo tanto se necesitaba por su parte, tener bien clara la actividad para poderla explicar al señor alcalde, así como al concejo municipal en su momento.

La Trabajadora Social explicó que no se pretendía hacer una “revuelta política”, se trataba de saber y conocer cuáles eran los espacios que cada organización promovía en el municipio, con los cuales se iniciaba el “desarrollo local para las mujeres”. Es necesario comprender que si no existe una participación real de la población, especialmente de las mujeres, no se puede lograr mayor cosa con las actividades siguientes.

Uno de los apoyos que se gestionó durante el mes de enero, fue sobre la **asesoría para la realización del diagnóstico municipal**. Para realizar esta actividad se hizo un listado de las asesoras con las que la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud – ASECSA- contribuiría para esta actividad. Así como también se hizo otro listado por separado de trabajadoras sociales que son independientes y con quienes se había llegado acuerdos con anterioridad. Esto se realizó el **día cuatro de febrero del año 2015**.

Se realizaron llamadas telefónicas para recordar la cita previamente planificada. La reunión con las cuatro asesoras se llevó a cabo en ASECSA, a partir de las cuatro de la tarde. Como primer punto de la agenda, se procedió por parte de la trabajadora social, agradecer por el apoyo brindado. Luego se hizo la socialización y presentación del plan de trabajo.

Por parte de la Licda. Sandra Miguel, se obtuvo observaciones con relación a la entrevista semi estructurada pues se consideró que habían algunas preguntas que estaban demás, no tenían un orden lógico. Estas se corrigieron según observaciones, también adecuándolas al tiempo con el que se contaba.

Se platicó sobre las diferentes técnicas tanto de animación como la propia para aplicar el diagnóstico, quedando totalmente de acuerdo con la propuesta de la trabajadora social. Luego de haber incluido observaciones, validar el plan, se hizo la distribución o asignación de tareas que cada asesora tendría que realizar el día del diagnóstico.

El día martes 10 de febrero del año 2015, en las instalaciones de la OMM, en conjunto con la persona enlace, se procedió a elaborar un listado de organizaciones que de una manera u otra, realizan coordinaciones o trabajos con mujeres.

Como resultado de este listado, se obtuvo el nombre de nueve instituciones entre las que existen de índole gubernamental o no gubernamental, Ministerio Desarrollo Social, -MIDES- Ministerio de Ganadería y Alimentación –MAGA- Comisión Nacional de Alfabetización, -CONALFA- Oficina Municipal de la Mujer, - OMM-, Centro de Salud, Asociación Sonrisas de Amor, Pastoral Familiar de Rincón Grande, Comité Comunitario de Desarrollo Aldea Puerta Abajo, Grupo de mujeres de Aldea Tululché

Estas instituciones, en su mayoría, realizan trabajo de tipo asistencialista, según datos obtenidos por sus representantes. Las gubernamentales, en su totalidad están dedicadas a promover la bolsa segura, bono seguro, y el plan hambre cero. Por las mismas actividades que se están realizando en el municipio, fue imposible hablar con sus representantes, y en otras se dejó cita para el día jueves 12 de febrero a partir de las nueve de la mañana.

Se reiniciaron las visitas institucionales, el **día jueves 12 de febrero del año 2015**, esto se hizo como parte del resultado No. 1 del proyecto de intervención “realizar un diagnóstico municipal” es necesario conocer todas las instituciones que de una manera u otra, están trabajando para el fortalecimiento de la participación y organización de las mujeres dentro del municipio.

En esta oportunidad, se habló directamente con la facilitadora de CONALFA, fue interesante saber que para el año 2015, se desea declarar a Zaragoza, como municipio fuera del analfabetismo, si esto se lograra, sería un gran avance hacia la contribución del desarrollo de las mujeres, ya que en su mayoría de participantes, se encuentra este grupo de la población.

El día martes 17 de febrero del año 2015, a partir de las dos de la tarde, dio inicio la ejecución del diagnóstico municipal en las instalaciones del salón de la casa de la cultura. En dicha actividad se contó con la participación de 40 mujeres lideresas, alfabetizadoras, madres guías, miembros de COCODE de la zona cuatro.

Por parte de la persona enlace se dio la bienvenida y la presentación de la trabajadora social, luego se hizo una presentación general del equipo asesor, así como de las participantes.

En esa oportunidad, por contar con más del grupo de madres con el que se había programado, se tuvo que atender por separado a sus hijos, ya que cada madre llevaba por lo menos a dos hijos, se les dio una charla sobre higiene personal, se realizó un ejercicio para enseñarlas la manera correcta de lavarse las manos. Actividad que fue bien recibida por los niños y madres. Esto permitió una mayor atención e interés en la ejecución del diagnóstico.

El día miércoles 18 de febrero del año 2015, se realizó el vaciado y análisis de datos del diagnóstico y como conclusiones generales obtenidas de la actividad se mencionaron:

- a) Según los resultados del diagnóstico, las mujeres participantes son parte activa de nueve organizaciones, entre gubernamentales y no gubernamentales; estas organizaciones desde diferentes metodologías, señalan se promueven su participación con mujeres.
- b) A pesar de lo señalado en el inciso anterior, es evidente en el trabajo realizado, que se busca la participación de las mujeres, especialmente mediante enfoques asistencialistas.
- c) Las mujeres constituyen un pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad, es una de las razones por las cuales deben ser fortalecidas e incluidas en los espacios de participación y organización y en consecuencia en procesos de desarrollo a nivel local.
- d) El municipio cuenta con varias organizaciones las cuales debieran permitir la participación libre y activa de la sociedad en sí. Situación que se ve marcada en un grado de negatividad, pues las circunstancias tanto individuales como políticas han controlado la participación y el desenvolvimiento de las mujeres; lo que no ha permitido lograr un trabajo en conjunto.
- e) Existe la necesidad de tomar como punto de partida la generación de espacios de diálogo y consenso entre los diferentes actores e instituciones, para lo cual es necesario optimizar tanto el recurso humano, local, económico y las capacidades que cada uno brinde, para favorecer a las mujeres, en esos espacios necesarios de inclusión y participación.

Y las recomendaciones que se propusieron fueron:

- a) Promover la participación activa y propositiva de las mujeres, por medio de convocatorias neutrales, evitando de esta manera la manipulación de las mismas, provocando enfoques de sostenibilidad a las distintas acciones emprendidas por las instituciones, especialmente las estatales.
- b) Las mujeres tienen disponibilidad de participación, es necesaria la inclusión absoluta en los espacios de organización a nivel local, lo cual permitiría acciones más eficaces que contribuyan al desarrollo a nivel local
- c) El municipio cuenta con varias organizaciones, esto se aprovecharía de una mejor manera, si se coordinaran cada una de las acciones que van encaminadas al fortalecimiento de la organización y participación femenina, con el fin de no duplicar esfuerzos y optimizar recursos, tanto económicos como humanos.
- d) Existe la necesidad la generación de espacios de diálogo y consenso entre los diferentes actores e instituciones, esto se podría alcanzar por medio de conversatorios, espacios abiertos en programas de radio a nivel local, entre otros, favoreciendo así a las mujeres, en esos espacios necesarios de inclusión y participación.

Para el día viernes 20 de febrero del año 2015, en las instalaciones de la OMM, se llevó a cabo la reunión con la persona enlace, esto con el propósito de dar a conocer y conversar sobre los resultados obtenidos en el diagnóstico, sobre todo haciendo énfasis en las conclusiones que se había llegado por parte de la trabajadora social, así como también a las recomendaciones.

Por parte de la persona enlace no hubo ninguna observación, más bien se vio con positivismo que las mismas mujeres reflejaran sus necesidades y también la importancia que como instituciones deberían de darle a la coordinación en sus acciones, sin embargo ella lo ve como algo difícil de lograr porque cada una realiza lo que le compete, aunque en algunas oportunidades se ha coordinado algún tipo de trabajo, pero esto no es suficiente para lograr invertir los recursos con los que se cuenta.

Luego de esto se procedió a enlistar las demandas para el fortalecimiento de espacios de organización y participación femenina, entre las cuales figuran a) auto estima, b) empoderamiento al liderazgo femenino, y c) organización y participación a nivel local. Dichos temas se estarán trabajando en la fase III del proyecto, ya que para esta, se tienen contemplados los talleres dirigidos a la población femenina, así como también a jóvenes sobre el tema de masculinidad.

El día lunes 23 de febrero del año 2015, se reinició la actividad de visitas domiciliarias a las mujeres involucradas en el diagnóstico y de esta forma invitarlas para que participen en la presentación de resultados del diagnóstico. Dicha actividad se llevó a cabo a partir de las dos de la tarde, se contó con el acompañamiento de la persona enlace.

En estas visitas se tuvo la noticia que la actividad del diagnóstico había trascendido hacia otros grupos de mujeres, específicamente a las que pertenecen a la Asociación Sonrisas de Amor, y por lo tanto se recibió la solicitud por parte de una de sus integrantes para replicar el ejercicio en dicha institución con todas sus beneficiarias.

Se visitaron 35 hogares, dentro del pueblo así como en las aldeas Rincón Grande y Puerta Abajo, la invitación para las mujeres de la aldea Tululché, se hizo vía telefónica con una de las lideresas.

El martes 24 de febrero del año 2015, se realizaron las gestiones para el uso del salón, así como equipo y mobiliario, esto se hizo con el administrador de la casa de la cultura. La solicitud tuvo un resultado positivo, sin embargo se debió llegar a tres acuerdos puntuales con el administrador: 1) al inicio de la actividad, la trabajadora social recibirá el mobiliario y se hará una revisión para verificar que se encuentre en buen estado, 2) las sillas deben ser cuidadas por quien la utilice, y las madres que traigan a sus hijos, deben estar atentas que las criaturas no las lastimen. 3) al término de la actividad, se haría una limpieza general del salón con el apoyo de las participantes. Esto para evitar la aglomeración de basura en lugares indebidos.

Luego de haber realizado estas tareas, las cuales iban encaminadas a contribuir para que se realizara la actividad sobre **la presentación de resultados del diagnóstico, la cual se llevó a cabo el día viernes 27 de febrero del año 2015**. La misma se realizó a partir de las dos de la tarde, con presencia de 30 mujeres, siempre provenientes de las mismas instituciones que participaron en la ejecución del diagnóstico. MIDES, CONALFA, MAGA, centro de salud, OMM, grupo de mujeres de aldea Tululché, aldea Puerta Abajo, pastoral familiar de aldea Rincón Grande, así como también de la asociación Sonrisas de amor, la misma envió a 10 participantes.

Se inició dándoles la bienvenida por parte de la trabajadora social, y haciendo énfasis sobre la importancia de su participación, viendo esta como un medio que se tiene para proponer cambios significativos, los cuales contribuirían al proceso de desarrollo de ellas mismas.

Al inicio de esta presentación se generó un clima de confianza la misma fue aprovechada por la trabajadora social y dar inicio a la actividad en sí, por medio de la técnica del espejo, la cual consistió en mostrar un espejo escondido dentro de una caja de regalo al momento de hacer la presentación, se hizo una invitación individual a cada participante, se le invitó para que abriera el regalo, y al momento de encontrarse con su

rostro, hubo una expresión de admiración y así sucesivamente hasta que participó la mayoría del grupo.

Luego se fue haciendo una vinculación de los resultados con las expresiones de los rostros de las mujeres, explicando por parte de la trabajadora social que pocas veces como mujeres hacemos el esfuerzo por preocuparnos de cómo nos vemos o cómo nos ven los demás, de cómo se está participando pero lo más importante por qué estamos participando, haciéndolas sentir que ellas como mujeres constituyen un pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad zaragozana, por lo tanto esta es una de las razones por las cuales deberán ser fortalecidas e incluidas en los espacios de participación y organización y esto las llevará a intervenir en los procesos de desarrollo a nivel local.

El otro resultado que se compartió fue el de la presencia de diversas organización o instituciones del gobierno y privadas, las mismas de cierta manera condicionan la participación de las mujeres.

Luego de termina esta presentación, un grupo de 10 mujeres pertenecientes a los programas de mi bono y bolsa segura, solicitaron a la trabajadora social se pudiera dar un tema sobre participación ciudadana, argumentando que ya se acercan las elecciones y es un tema apto para el momento.

Se concluyó el taller en realizar un listado de temas, sobre los cuáles les gustaría recibir charlas, y por supuesto uno de los más solicitados fue sobre la auto estima ya que ellas argumentaron que el machismo es uno de los grandes problemas que como mujeres enfrentan para poder participar, aunque hubieron otras participantes, que dijeron que hablar de participación y organización es mejor, ya que de esto depende todo lo que se desee realizar después.

Con el apoyo de dos participantes, y la trabajadora social, se realizó un listado de temas, con los mismos se hizo una técnica de priorización por tema; quedando las participantes satisfechas y con el compromiso asistir a los talleres, en los cuales se estarían brindando dichos temas.

FASE III: Fortalecimiento de la organización de los grupos de mujeres del municipio de Zaragoza.

Objetivo:

Para esta fase se propuso alcanzar el objetivo: “Lograr la articulación de los distintos grupos organizados de mujeres y que trabajan con las mismas dentro del municipio”.

Resultados previstos

En esta fase, los indicadores planificados fueron los siguientes:

- **A finales de la primera semana de marzo de 2015, se han efectuado 3 coordinaciones interinstitucionales para la facilitación del proceso de formación.**

El porcentaje de logro para este indicador es de 100%; ya que fue posible coordinar con tres organizaciones para el apoyo en el proceso de formación al liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad. Dichas organizaciones son: Liga Guatemalteca de Higiene Mental, Fundación Carol Behrhost, Asociación de Servicios Comunitarios de Salud – ASECSA-.

- **A finales de la primera quincena de marzo de 2015, se tiene elaborada una guía metodológica sobre formación al liderazgo femenino y jóvenes sobre masculinidad.**

A este indicador se le asigna un porcentaje de logro del 100%; porque se elaboró una guía de fortalecimiento al liderazgo femenino y jóvenes sobre el tema de masculinidad. Los ejes transversales que regirán dicha guía serán: género, liderazgo femenino, autoestima, participación y organización, masculinidad.

- **A finales del mes de marzo de 2015 se han realizado 2 talleres de capacitación sobre desarrollo local con el liderazgo femenino, y 1 taller sobre masculinidad con jóvenes.**

A este indicador se le asigna un 100% de logro. Se realizaron 3 talleres, contando para ello con la participación de 30 mujeres y 30 jóvenes respectivamente.

Los talleres para mujeres fueron facilitados por la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud –ASECSA- y el de jóvenes por la Liga Guatemalteca de Higiene Mental. La metodología fue adecuada tanto para mujeres y hombres enfocados en aspectos participativos, incluyentes y no discriminativos.

- **A finales del mes de marzo de 2015, se ha realizado 1 intercambio de experiencias en Tecpán Guatemala.**

El porcentaje de logro para este indicador es de 100%. Se realizó un intercambio de experiencias con un grupo de mujeres líderes de organizaciones comunitarias de Tecpán y Zaragoza.

El objetivo que se persiguió con el intercambio era “Mujeres líderes de organizaciones de Zaragoza y Tecpán intercambian experiencias sobre organización comunitaria y Participación ciudadana”. Para dicho intercambio, se propició la inclusión étnica, estaría y de escolaridad dentro del grupo de participantes.

- **A finales del mes de marzo de 2015, se tiene un informe de evaluación del proceso de capacitación e intercambio.**

A este indicador se le asigna un porcentaje de logro del 100%. Se elaboró un informe de evaluación del proceso de capacitación e intercambio.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día lunes dos de marzo del año 2015, se elaboró una lista de instituciones con el objetivo de solicitar apoyo en la ejecución de los talleres correspondientes a la fase III del proyecto. Dentro de las instituciones con las cuales se realizó contacto estuvieron: Liga Guatemalteca de Higiene Mental, Fundación Carol Behrhost, Asociación de Servicios Comunitarios de Salud – ASECSA-, ubicadas en la cabecera departamental de Chimaltenango. Se considera importante mencionar que con - ASECSA- ya se contaba con el apoyo, este se realizó desde inicios del año.

Luego de haber realizado el listado, se procedió a la elaboración de una carta de solicitud, esto **el día martes tres de marzo del año 2015**, se realizó las entregas de las mismas de una manera personal, con el objetivo de hablar directamente con las personas encargadas.

Se logró conversar con la trabajadora social, Margarita Yoc, encargada del programa de desarrollo de la Fundación Carol Behrhost. A la solicitud se le dio una respuesta positiva; sin embargo comentó que debía consultarlo con el director de la Fundación, para ver si él estaba en la disponibilidad o evaluar si la solicitud podría entrar al concejo para ser evaluada, según lo que ella manifestó fue que se hacía por cuestiones de procesos internos de la institución, por otro lado, por cuestiones de vínculos políticos, evitando de esta manera que se relacione a la Fundación apoyando o promocionando algún candidato.

Se procedió a entregar la solicitud ASECSA, como se había mencionado con anterioridad, esta organización tiene la disponibilidad de apoyar en la medida de sus posibilidades, en esa oportunidad se tuvo una respuesta favorable, solamente que no se pudo socializar el listado de temas, por cuestiones de tiempo de la persona encargada, quedando en común acuerdo con la trabajadora social, que se estaría realizando el día jueves cuatro de marzo del año 2015.

El día miércoles cuatro de marzo del año 2015, se realizó la visita a la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, con sede en la cabecera departamental de Chimaltenango, esto con el propósito de solicitar el apoyo en el tema sobre masculinidad con jóvenes, tomando en cuenta que la liga ya trabaja en el municipio de Zaragoza con el proyecto “Mi territorio sin violencia”, se propuso que como complemento a este tema se trabajara el tema de masculinidad, la misma tuvo una respuesta favorable y será el Licenciado Luis Fernando Arroyave, quien dará esta charla.

La fecha propuesta para ésta actividad fue el día 23 de marzo del año 2015, con jóvenes del instituto de educación básica, jornada vespertina. Quedando la trabajadora social como encargada directa de elaborar la propuesta de la guía metodológica para dicho evento.

El día jueves cinco de marzo del año 2015, se visitó ASECSA, la persona encargada fue la Licda. Sandra Miguel con quien ya se había coordinado y acordado el apoyo, en esa oportunidad se procedió por parte de la Trabajadora Social, a socializar el listado de temas, así como las fechas que se proponían para los talleres.

La solicitud fue aceptada por la institución por medio de su representante, obteniendo así el compromiso de apoyar en la ejecución de los dos talleres que se tienen planificados. Se acordó que en la semana del nueve al 13 de marzo, la trabajadora social estaría trabajando la guía metodológica para aplicarla en estos talleres.

Luego de haber realizado las gestiones para el apoyo en la formación al liderazgo femenino y con el tema de masculinidad enfocado a jóvenes y adolescentes, **se procedió a la elaboración de una guía metodológica, esto se realizó el día lunes nueve de marzo del año 2015,** para que esto se llevara a cabo, se realizó como primera tarea enlistar los temas que se abordarían en dicha guía, los mismos surgieron en el diagnóstico que se realizó en la fase II, siendo a) auto estima, b) empoderamiento al liderazgo femenino, y c) organización y participación a nivel local.

Se procedió a buscar bibliografías sobre los temas seleccionados; al tema de auto estima se le puso un especial interés pues se pretendía darle un enfoque diferente al que se le ha dado durante los últimos tiempos en la OMM.

Para el día 10 de marzo 2015, se realizó una reunión con persona enlace para presentar propuesta temática, esto se dio a partir de las ocho de la mañana, en la OMM. Se procedió a presentar la propuesta temática realizada por parte de la trabajadora social, esto con el objetivo de tener una mejor comprensión sobre cada uno de los temas y de la misma manera incluir otros que se consideraban de interés en la formación de las mujeres.

La persona enlace realizó las observaciones acerca del tema de participación ciudadana, según ella, este provocaría mucha confusión dentro de los grupos, por otra lado, también ella quería evitar cualquier tipo de enfrentamiento con el alcalde y concejo.

La trabajadora social, expuso que un factor determinante para la comprensión del tema es la mala interpretación que se le ha dado, sin embargo consideró que era necesario y fundamental tocarlo para ir quitando de la población, especialmente de la femenina, la idea errónea que se tiene sobre el tema.

Otra de las observaciones que se hicieron, fue sobre el tema de auto estima, por parte de la trabajadora social se expuso sobre la necesidad de innovar en el tema, argumentando que ya no se podía continuar con lo mismo, y los mismos temas, pues uno de los espacios en los que se vería si en realidad las mujeres tienen elevada su estima sería en el ámbito público, siendo este donde menos se ve a las mujeres del municipio.

La persona enlace no compartió la idea, pues consideró que primero había que fortalecer a las mujeres interiormente, para que puedan realizar todo lo externo, idea que fue aceptada por la trabajadora social, sin embargo se insistió que las mujeres no todas tienen el mismo problema, hay quienes desean tener otro tipo de apoyo y capacitaciones, eso no significa dejar por un lado, la necesidad de las mujeres que tienen aun, una estima baja.

Se insistió por parte de la trabajadora social, sobre la importancia de dejar la sobre protección y victimización de las mujeres, e iniciar un proceso en donde ellas vayan descubriendo las potencialidades, habilidades y conocimientos que poseen sobre diferentes temas, situaciones que se dan dentro del municipio. Al final de la reunión se hicieron y adecuaron los temas, pero sin dejar por un lado el objetivo que cada uno persigue.

Para el día 11 de marzo del año 2015, se tenía previsto elaborar diseño de la guía, para esta actividad se hizo una búsqueda de formatos sencillos, pero sobre todo comprensibles para quienes harán uso de ellos, los mismos quedaron integrados por módulos, objetivo, tema, sub tema, jornadas presenciales, así como el tiempo medido en horas que se necesitaría para desarrollar cada tema.

Considerando que la OMM, como instancia coordinadora de todas las acciones que van dirigidas a favorecer la participación e inclusión en las políticas municipales hacia las mujeres, no cuenta con este tipo de material, se prevé será de beneficio la utilización si se aplica de una manera ordenada y definiendo con claridad cada tema. En el diseño se contemplaron cuatro módulos: Modulo 1: Fortalecimiento al liderazgo femenino, Modulo 2: Organización y participación equitativa a nivel local. Modulo 3: Autoestima como empoderamiento de la identidad de la mujer, Modulo 4: Conociendo sobre masculinidad para mejorar las relaciones de equidad, en la juventud del municipio de Zaragoza.

Los ejes transversales serán: 1) Género, 2) Liderazgo femenino, 3) Autoestima, 4) Participación y organización, 5) Masculinidad.

Al final, lo que se pretende con esta propuesta es contar con una guía, la cual permitirá realizar un trabajo ordenado desde la OMM, así como con otras organizaciones que desarrollen actividades con mujeres, teniendo una visión más clara acerca de los temas a tratar con el sector femenino, y de esta manera provocando un liderazgo y empoderamiento de este grupo en el municipio.

Para el día 12 de marzo 2015, se elaboró la guía metodológica, la tarea inició a partir de las nueve de la mañana, se procedió a llenar el diseño seleccionado para cada tema.

El día lunes 16 de marzo del año 2015, se elaboró un plan el cual se utilizaría en el taller “Organización comunitaria”, con el grupo de mujeres, el mismo contempló aspectos como la motivación, información en sí sobre el tema y evaluación al final del taller.

Se tomó en cuenta el perfil de las participantes para su elaboración, así como el nivel de escolaridad, ya que la metodología fue popular esto con el propósito de que las participantes adquirieran de una mejor manera el aprendizaje.

Ese mismo día se procedió a enviarle a la facilitadora del taller la propuesta, con el objetivo de recibir observaciones y sugerencias a dicha propuesta, y con ello enriquecer el trabajo y sobre todo para que las mujeres tuvieran una mejor comprensión del tema. Esto se había acordado con anterioridad, ya que por tener otras actividades la facilitadora, no podría esta vez reunirse con la trabajadora social para afinar cualquier situación.

Dentro de las observaciones recibidas para dicho plan, se obtuvieron las relacionadas al tiempo, pues se consideró que era muy recudido y no se lograría abarcar el tema completo.

Para llegar a un acuerdo sobre el tema se aprovechó **la reunión con la persona enlace**, esto se hizo el mismo día en horas de la tarde, dentro de esta reunión se esperaba socializar el plan, y plantear la posibilidad de extender un poco más el tiempo con el que se contaba para realizar el taller, sin embargo de nueva cuenta se obtuvo el cometario por parte de la persona enlace del límite que se debe de tener ya que no se

puede tener a las mujeres más de una hora en las reuniones argumentando que vienen de diferentes lugares, y que al regreso deben realizar tareas propias de la casa. En esta oportunidad se acordó que mejor se les preguntaría directamente a las participantes si ellas estarían en la disposición de participar un poco más del tiempo previsto para la reunión; esto se haría al momento de que la trabajadora social realizara las visitas para extenderles la invitación de una manera personal.

Para la propuesta del plan, no hubo ninguna observación o sugerencia por parte de la persona enlace, lo que favoreció para diseñar el material de apoyo que se les brindaría a las mujeres participantes en el taller.

Se realizó un listado de participantes, a quienes por parte de la trabajadora social se les estaría invitando de una manera personal, esto con el fin de seguir generando entre ambas un ambiente de cordialidad y confianza el cual permitiría que la invitación tuviera una mejor aceptación y sobre todo su participación activa dentro del proceso de formación. Por otro lado proponerles la idea de que se brindara un poco más de tiempo del previsto para realizar de una mejor manera los talleres.

En estas visitas no se contó con la presencia de la persona enlace, pues se argumentó por parte de ella que tenía otras actividades previstas para la fecha y que por lo tanto no se haría presente.

Se elaboró y envió la propuesta de agenda para el taller a la facilitadora y persona enlace, la misma se realizó **el día martes 17 de marzo del año 2015**, en la misma se contemplaron aspectos básicos, como el tiempo, responsable, recursos, tema. Destinando para cada actividad un promedio de 15 minutos, haciendo en total de una hora con treinta minutos en tiempo.

Se gestionó el uso del salón, equipo y material; quedando siempre con el compromiso adquirido con anterioridad de resguardar el buen uso de todos los recursos materiales que se proporcionarían, dejándolos colocados cada uno en su lugar luego de terminada la actividad.

Para el día miércoles 18 de marzo del año 2015, se planificó visitar a las invitadas a participar en el taller, esta actividad trajo consigo un sentido de confianza y seguridad por parte de la trabajadora social y de las participantes pues al momento de iniciar las primeras visitas, se mostraron interesadas y con la disposición de participar el tiempo que se requiriera, manifestaron su inquietud en saber quién daría la capacitación y sobre qué tema se les hablaría en esa oportunidad, ya que argumentaron que últimamente solamente se les está tomando como objetos condicionándolas por el recursos de la bolsa segura, y eso no está bien para ellas pues las tomas como si no valieran nada, y como pagando favores políticos que por derecho a ellas les corresponden.

Por parte de la trabajadora social se les explicó que esto tenía relación con los temas que se habían tocado cuando se presentaron los resultados del diagnóstico municipal, en el cual ellas habían participado y solicitado se les brindaran capacitaciones relacionadas a sus propias necesidades. Haciéndoles ver que todo el proyecto que se estaba ejecutando no tenía ningún vínculo político y que por lo tanto su participación era libre, no coaccionada por la trabajadora social, y que tampoco por su participación se les daría una “bolsa segura”.

Es importante mencionar que dentro de esta actividad, se abrió un espacio de diálogo entre las mujeres y la trabajadora social, permitiendo así conocer un poco más la situación de marginación y exclusión en la que vive la mujer en el municipio de Zaragoza.

Dentro del proceso de formación, se había contemplado realizar un taller con jóvenes sobre masculinidad, el mismo se llevaría a cabo en la escuela cantonal del municipio de Zaragoza, por lo tanto se aprovechó por parte la trabajadora social en visitar a la directora del establecimiento con el objetivo de hacerle un recordatorio sobre la actividad y fecha que se había propuesto a principios del mes de marzo.

No hubo ninguna objeción al acuerdo por parte de la directora, solamente se hizo la observación que por estar en época de exámenes bimestrales, se suplicaba la actividad fuera lo más puntual posible para que los estudiantes no dejaran por mucho tiempo su lugar de estudio,

Se acordó que el taller se llevaría a cabo el día lunes 23 de marzo, a partir de las 13 horas, en las instalaciones de la escuela. Se había propuesto que se desplazaran hacia el salón de la casa de la cultura, pero por cuestiones de seguridad tanto de los estudiantes como de la directora, esto no se podría realizar. Y para ello puso a disposición un salón adecuado para realizar la actividad.

El taller sobre “Organización comunitaria”, se llevó a cabo **el día jueves 19 de marzo del año 2015**, a partir de las dos de la tarde en las instalaciones del salón de la casa de la cultura. Se contó con la participación de 32 mujeres, se logró que asistieran al mismo, quienes había participado en el diagnóstico municipal, lo cual contribuyó para que el tema a tratar fuera bien recibido por el grupo.

Como primer punto de la agenda estaba darles la bienvenida, esto estuvo a cargo de la trabajadora social, poniendo énfasis en la importancia de su presencia pero sobre todo en el nivel de involucramiento que como grupo se tuviera en el transcurso del taller.

Luego se realizó una dinámica de rompehielo con el objetivo de que el grupo se conociera, tomara un ambiente de confianza y permitiera a la facilitadora iniciar con el tema de lleno. Finalizada esta parte, se procedió a la presentación de la facilitadora para el taller, y a darles algunas recomendaciones relacionadas con los niños, ya que de nuevo se dio el espacio para que una persona atendiera a los niños por separado para lograr que las mujeres pusieran toda su atención al tema.

Para iniciar el tema, se procedió por parte de la facilitadora a invitar a las participantes se hicieran dos círculos y se les indicó que debían de cerrar los ojos, luego quitarse los zapatos, y colocarlos dentro de dos bolsas preparadas con anterioridad, al inicio hubo negatividad, sin embargo la intervención y el manejo del tema que poseía la facilitadora, permitió que al final accedieran hacer lo solicitado. Debían de permanecer con los ojos cerrados hasta que la facilitadora dijera lo contrario, dentro de las diferentes reacciones de las participantes se pudo observar la risa curiosidad, guiñado de ojos, nerviosismo, vergüenza, aunque vale la pena mencionar que hubieron quienes se resistieron a quitarse los zapatos, poniendo argumentos como: me hace mal, estoy operada, o simplemente, no quiero.

Luego de cinco minutos, la facilitadora indica que ya se puede abrir los ojos, luego que deben de buscar un zapato y luego colocárselo y venir de una manera rápida hacia el círculo formado, no importando qué o de quién sea el zapato que encuentren debería venir calzadas a su regreso. Las reacciones fueron diferentes, entre risas, susto, incredulidad, afán por conseguir sus zapatos, comodidad para otras al estar en zapatos ajenos; la facilitadora aprovecha para preguntarles: ¿Cómo se sintieron? ¿Les gusta estar con zapatos que no sean los suyos?, ¿Por qué no se organizaron para buscar sus propios zapatos? ¿Por qué solo siguieron instrucciones? ¿Por qué no abrieron los ojos? ¿Y, todo esto que sucedió cómo lo podemos relacionar con la organización que tenemos dentro de nuestro municipio?

Con estas preguntas lo que se buscaba era que las mismas mujeres encontrarán la respuesta al tema sobre organización comunitaria, hubieron quienes empezaron hablar sobre los obstáculos que tienen para organizarse y uno de ellos es el machismo como el más grande pues ellas como mujeres no pueden luchar contra esta situación de una manera aislada. Hubo quienes manifestaron su descontento con el programa de bolsa y bono seguro, pues desde los mismos se sienten manipuladas, y no apoyadas como ellas quisieran. Sin embargo otras se quedaron calladas y solamente manifestaron que por ser mujeres, debían de estar realizando oficios domésticos.

Dentro de las participantes asistieron mujeres que pertenecen al COCODE de la aldea Potreríos, y ellas expusieron sobre lo difícil que ha sido que sean escuchadas por las autoridades locales con relación a una granja porcina que se encuentra en la aldea la cual contrae muchas enfermedades principalmente para los ancianos y niños del lugar, existe indiferencia por parte del alcalde a la solución de este problema, y aunque ya se han ido a instancias departamentales, la situación no ha mejorado, al contrario ya hay vecinos amenazados por los propios trabajadores de la granja, y lo más difícil es que son vecinos del lugar, al final solo han sido divididos por la situación.

Se concluye reforzando lo que los participantes han manifestado, explicando que una organización comunitaria, es aquella que permite que las personas se unan para trabajar por el desarrollo de su comunidad. Una organización, suele tener una asamblea, que son todas las personas participantes, y una directiva, que son las personas elegidas por la asamblea para promover y coordinar el trabajo. Deben de participar por igual hombres y mujeres. El fin último de la organización comunitaria es velar por el bienestar común.

El taller se planteó y se realizó desde una manera experiencial, basada en hechos reales del municipio y de sus aldeas, para una mejor comprensión pero sobre todo para que ellas desde sus propias experiencias tuvieran una mejor manera de expresarse y

analizaran las situaciones que a diario viven dentro del municipio así como de sus aldeas.

Uno de los resultados más significativos del taller fue el de la propia organización del grupo de mujeres, se propuso que se llevara a la práctica con algo pequeño para que ellas fueran aprendiendo desde la práctica misma, “la refacción que ellas mismas consumirían en la próxima reunión”, dejándoles la idea de que “todas siempre tenemos algo que dar”, y que desde este ejercicio se verían el nivel de organización, las dificultades, los aciertos, las divisiones, pero sobre todo el liderazgo que se generaría entre ellas, ya sea de una manera positiva o negativa, y que con esto se pueden trabajar otros temas como la participación, perfil de un buen líder, resolución de conflictos, entre otros.

El tiempo que se utilizó al final para la realización de este taller fue de tres horas con veinte minutos, las mujeres estaban comprometidas para la organización y asumieron su responsabilidad para lo que se les había asignado. Para este proceso de formación, la trabajadora social solamente fue facilitadora, no intervino sino para dar ciertas instrucciones y recomendaciones; pero en sí quienes terminaron realizando prácticamente el taller fueron las mismas mujeres, era algo que se pretendía desde sus inicios.

La solicitud de seguir con estos procesos de formación no se hizo esperar por parte del grupo, y fue una de las recomendaciones recibidas dentro de la evaluación realizada al finalizar.

Luego de haber vivido la experiencia positiva del taller con mujeres se procedió a realizar la propuesta del plan de sesión para el taller sobre masculinidad con jóvenes, esto se realizó el **día viernes 20 de marzo del año 2015**, el nombre del taller se designó “Conociendo sobre masculinidad para mejorar las relaciones de equidad, en la

juventud del municipio de Zaragoza”, y su objetivo dar a conocer el tema de masculinidad a jóvenes de la escuela cantonal del municipio de Zaragoza, y con esto mejorar las relaciones de equidad entre hombres y mujeres a través del enfoque de masculinidad.

Las técnicas propuestas para tratar el tema de género fue pintar una pareja de niño y niña, de esta manera se visualizaría lo que se ha aprendido social y culturalmente sobre qué roles corresponden a hombres y mujeres incluidos los colores. Luego a través del video “un sueño posible”, cómo se dan las relaciones de género en los centros educativos.

Para hablar sobre masculinidad, cada estudiante, utilizaría una hoja en blanco doblada a la mitad, en la cual en la parte interior derecha se colocaría los aspectos positivos de las mujeres, en la parte izquierda las de los hombres, en la parte posterior derechas aspectos negativos de la mujer, e izquierda aspectos negativos del hombre. Al final se reflexionaría de cómo la sociedad contribuye para que el machismo se enseñoree de todo lo que está a su alrededor si haciendo el análisis tanto hombres y mujeres los único que los hace diferentes es el aparato reproductor.

Luego de terminada esta parte se procederá a realizar un análisis en conjunto con los estudiantes sobre cómo la masculinidad puede mejorar las relaciones de igualdad y equidad en el hogar, instituto y sociedad zaragozana.

Terminada la propuesta se procedió a enviar vía electrónica al facilitador para obtener con ello sus observaciones y sugerencia, las cuales contribuirían a proponer y realizar un taller con un enfoque más integrado.

Ese mismo día se realizó una reunión con la directora del establecimiento en horas de la tarde, con el propósito de socializar el plan y recibir su aval. La única observación o recomendación que fue recibida sobre la cautela que se debía de tener para hacer la

presentación del tema, ya que era nuevo tanto para los jóvenes como para el instituto y padres de familia.

Se recomendó utilizar un lenguaje adecuado y cordura sobre los temas, tratando de enfocarlos desde los principios y valores de los estudiantes respeto, cordura, y tratando de evitar por todos los medios posibles, las frases en doble sentido, y el morbo.

La trabajadora social, exteriorizó su deseo de que el taller llegara a contribuir en la formación de las nuevas generaciones del municipio, y en consecuencia en el cambio de actitudes machistas que perjudican no solamente las relaciones interpersonales sino al hombre en su integridad como ser humano. Luego de la visita y socialización del plan, se procedió a la preparación del material que sería utilizado el día del taller, seleccionar dibujos, preparar video, preparar crayones.

Dentro de las múltiples actividades realizadas para lograr el resultado de la fase III del proyecto, se tenía planificado un intercambio, se contactó y visitó a un grupo de mujeres líderes del municipio de Tecpán Guatemala, esto se hizo **el día sábado 21 de marzo del año 2015**, se aprovechó este día ya que se había contactado con anterioridad a sus dirigentes quienes dijeron que se podía realizar la reunión para conocer el objetivo y planificar la fecha de dicho intercambio. Esto se realizó a partir de las nueve la mañana, con la presidenta y vice presidenta de la junta directiva, Celestina Bulux y Francisca Bulux.

Por parte de la trabajadora social, se hizo una pequeña presentación sobre el proyecto que se estaba ejecutando en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango. Dentro de las actividades que se debían realizar estaba precisamente la del intercambio de experiencias sobre organización comunitaria, se compartió que el perfil de las participantes en Zaragoza era igual al de del grupo de Tecpan, por otro lado se sabía

que la organización de ellas habían surgido a partir de la tormenta Agatha, y que uno de sus fuertes era la participación ciudadana.

Se acordó en conjunto, que dicho intercambio se llevaría a cabo el día lunes 30 de marzo a partir de las 10 de la mañana. Cada participante traería su alimentación y se iría a compartir en una de las parcelas con las que cuentan en el grupo, esto con el objetivo de no solamente compartir la experiencia de organización, sino hacer una pequeña demostración de las hortalizas que han sembrado y esto ha permitido que su organización tenga un nivel más de apropiación y liderazgo.

El día lunes 23 de marzo del año 2015, a partir de las 11 de la mañana se procedió al acomodo del salón en el cual se llevaría a cabo el taller sobre masculinidad, el salón asignado por la dirección fue el de preparatoria, se debió de guardar todos los materiales que los niños utilizan para que no se tuviera problema de pérdida luego de terminada la actividad, se conectaron los equipos de cómputo y proyector, así como se colocaron de una vez las hojas y crayones sobre las mesas.

A partir de las 13 horas dio inicio el taller, con estudiantes de los tres grados del nivel básico, que en su totalidad fueron 30. Se dio la bienvenida por parte de la directora del establecimiento así como la presentación de cada uno de las personas que estarían presentes en el desarrollo del taller. Se le dio la palabra a la trabajadora social, dando una breve introducción y el objetivo del taller; haciendo énfasis en lo valioso que son como seres humanos y sobre todo como hombres en el estricto sentido de la palabra, generadores de cambios futuros del municipio de Zaragoza, y profesionales exitosos.

Luego se hizo la presentación del facilitador, y se dio inicio de lleno al taller. En algún momento del desarrollo del taller, se vieron rostros de sorpresa, morbosidad, más cuando tuvieron que pintar a las niñas. La participación fue positiva tanto de los estudiantes como de la persona encargada de facilitar el taller. Al finalizar el taller se

realizó una pequeña evaluación, con preguntar generadoras: ¿cómo le pareció el tema? ¿Había escuchado antes sobre este tema? ¿Qué aprendió sobre el tema?

Es necesario mencionar, que no por ser jóvenes y de edades que oscilaban entre los 12 y 15 años, algunos de ellos tenían claro el tema de género, pero no así el de masculinidad, pero sí reconocieron que desde la casa es donde se les empieza a limitar el trato igualitario y justo entre hijos e hijas. Reconocieron, que a pesar de su baja edad, ya tienen un patrón machista y discriminativo, y a veces hacen las cosas por coacción de otros compañeros.

Hubieron también dentro de los mismos participantes quienes manifestaron ser víctimas de violencia intra familiar, y eso hace que ellos sean reaccionarios violentos antes situaciones incómodas en el instituto, pero que al mismo tiempo esto solamente trae más violencia. Al finalizar el taller la directora se acercó para agradecer y extender la invitación para que se sigan dando este tipo de charlas a los jóvenes, pero que también sean incluidas las señoritas, ya que Zaragoza se encuentra en alerta amarilla por el nivel de embarazos en jóvenes y adolescentes, lo cual repercute directamente en sus estudios y no les permite terminar ni siquiera el ciclo básico. El taller se concluyó con una refacción siendo las dos con treinta minutos.

Finalizado el taller sobre masculinidad, la trabajadora social se dirigió a la aldea Puerta Abajo, para realizar invitaciones al grupo de mujeres, al segundo taller que se llevaría a cabo en los próximos días, de la misma manera se reunió con persona enlace para planificar dicho taller.

Para el día martes 24 de marzo del año 2015, se elaboró la propuesta del plan de sesión para la realización del segundo taller con el grupo de mujeres, en esta oportunidad el tema a tratar sería sobre participación ciudadana, el mismo se estructuró con una parte motivacional, en la misma se contempla el tema de autoestima, esto se

hace ya que fue uno de los sugeridos por ellas, en la presentación de los resultados del diagnóstico municipal. Luego se contempló la definición de participación y ciudadanía, participación ciudadana, la participación ciudadana en tres campos de acción, y una parte de evaluación del taller. Se presenta la propuesta a la facilitadora del tema, para obtener sus observaciones y sugerencias, sin embargo en esta oportunidad no hubo ninguna por su parte.

Se realizó una reunión con persona enlace para presentarle la propuesta, esto se hizo el **día martes 24 de marzo del año 2015**, a partir de las dos de la tarde en las oficinas de la OMM, siempre que se habla de participación, hay que tener cuidado que el tema no se confunda, menos aun cuando se relaciona con la palabra ciudadana, ya que todo esto se vincula de una manera rápida a la cuestión política; fue una de las tareas que se debió aclarar con la persona enlace, por parte de la trabajadora social.

Es necesario entender que la participación es un proceso que va generando conciencia crítica en el ciudadano, pero no solamente de criticar, sino que al lado de la esas críticas va la propuesta para que se puedan superar esas limitaciones. Y al final lo que persigue la participación ciudadana es la mejora de la vida de una población. El taller quedó planificado para realizarse el día viernes 27 de marzo del año 2015, a partir de las dos de la tarde en la casa de la cultura.

Las mujeres de Zaragoza y sus aldeas han sido las protagonistas principales en la ejecución del proyecto, es por ello la necesidad de enfatizar en su participación e inclusión, y para que esto cobre vida, fue necesario realizar las invitaciones para que participaran en el segundo taller planificado, así como en el intercambio de experiencias que se llevaría a cabo en el municipio de Tecpán, con el cual se fortalecería su formación, esto se realizó **el día miércoles 25 de marzo del año 2015**, a partir de las ocho de la mañana. El total de hogares visitados fue de 20, luego se efectuaron llamadas telefónicas con lideresas de las aldeas Tululché, Rincón Grande, y Puerta Abajo.

Al momento de extender la invitación para realizar el intercambio, las mujeres pronunciaron su aceptación y manifestaron estar dispuestas a colaborar con su alimentación, pero no así con el traslado. Por parte de la trabajadora social, ya se tenían previstas las gestiones que contribuirían a sufragar los gastos de traslado.

El día jueves 26 de marzo de 2015, se realizaron las gestiones para el uso del salón, así como del equipo que se estaría utilizando para el taller. En esta oportunidad no se podrían utilizar los servicios sanitarios, ya que se tenía problemas de abastecimiento de agua, por lo tanto se denegó el uso de los mismos. Se volvió a recalcar sobre la necesidad de recordarles a las mujeres sobre el buen uso del mobiliario y del salón en sí.

A partir de las dos de la tarde **el día viernes 27 de marzo del año 2015**, en las instalaciones del salón que ocupa la casa de la cultura, se realizó el taller sobre participación ciudadana, con un total de 31 mujeres del municipio. Como primer punto de la agenda se contempló darle gracias a Dios, se solicitó por parte de la trabajadora social el apoyo de una de las participantes. Luego se dio la bienvenida a todas las participantes, quienes se mostraron contentas y con deseos de compartir el tema. La sesión empieza con una parte de auto presentación (rompehielos) y luego con una dinámica de auto motivación para las participantes.

Se invitó a las participantes a tomar la cantidad de hilo o lana que desearan. Mientras enrollaban el pedazo de hilo en su dedo, debían de contar algo acerca de ellas mismas (su nombre, número de hijos, lo que más le gusta hacer, lo que espera de la reunión).

Luego de este momento se procedió a tocar el tema, haciendo una definición de participación y ciudadanía, por medio de la técnica de lluvia de ideas, con el fin de hacer que las mujeres se involucraran y generar participación en todas.

Al final de las intervenciones se procedió a construir un concepto propio del grupo sobre lo que pensaban que se significaba la participación ciudadana, “es un camino que se construye poco a poco, en el cual toman parte los pobladores, puede ser de una forma individual, o en grupo, y su fin es mejorar la forma de vida de la población de Zaragoza, especialmente el de las mujeres”.

Por parte de la trabajadora social, se recalcó sobre la importancia de participar para el logro de cambios significativos de las vidas de las mujeres, la necesidad de pensar de una manera diferente con la cual se pueda contribuir con las nuevas generaciones.

Es necesario saber sobre participación ciudadana y tener claro que no solamente se refiere a emitir un voto cada cuatro años. La participación ciudadana va más allá que tener presencia solamente cuando es de interés para unos cuantos, y aprovechar la cantidad de mujeres que existen en el municipio para lograr posicionarse en el poder.

Debe de verse y sentirse como un derecho de involucrarnos en el quehacer social para influir en nutro futuro, como un deber y responsabilidad de participar en los asuntos públicos, como un mecanismo mediante el cual podemos ejercer nuestros derechos y deberes.

Para el día lunes 30 de marzo del año 2015, a partir de las ocho de la mañana, frente a la casa de la cultura como punto de reunión acordado con anterioridad con el grupo de mujeres para trasladarse a Tecpán. Se presentó la trabajadora social, para realizar los últimos detalles previos al intercambio.

Tomando en consideración que la mayoría de mujeres participantes en el intercambio tienen niños en las diferentes escuelas del municipio, se dio tiempo para que pudieran llegar y partir a las nueve de la mañana, ya que la actividad daría inicio a las 10 de la mañana en Tecpán.

Como inicio de la reunión, se dieron las recomendaciones necesarias a las participantes, como el cuidado de sus niños para quienes los llevaban, se les brindó una botella de agua pura, gafete, lapicero y libreta de apuntes. Se hizo una breve lectura sobre los objetivos del intercambio y comisiones conformadas para dicho evento, disciplina, alimentación, transporte. Llegadas las nueve de la mañana, se abordó el bus que conduciría al grupo, se hizo una oración por parte de las participantes.

Al llegar al lugar, el grupo de mujeres de Las Girdaldas, ya estaban preparadas, también conformadas en una comisión de recepción para dar la bienvenida. La reunión se realizó en el patio de la casa de la presidenta de la junta directiva. Se procedió a dar la bienvenida al grupo de Zaragoza, y se invitó para que tomaran asiento.

Se hizo una dinámica de presentación con los mismos gafetes que cada una tenía colocado, se procedió a jugar la canasta revuelta, debían de decir su nombre, de donde venía, y qué esperaban del encuentro. Luego se le dio la palabra a la trabajadora social quien tuvo a su cargo mencionar el objetivo de dicha actividad el cual consistía en “Mujeres líderes de organizaciones de Zaragoza y Tecpán intercambian experiencias sobre organización comunitaria y participación ciudadana. Agradeció el espacio y tiempo cedido por el grupo de Tecpán, así como la disponibilidad y deseo de conocer otras experiencias por parte del grupo de Zaragoza. Se presentó la agenda para el intercambio.

Se procedió a conocer sobre el origen de la organización de mujeres las Girdaldas, su experiencia en organización y participación ciudadana. Luego de la intervención, se dio un espacio para preguntas y respuestas, por parte de las visitantes, planteado cuáles han sido las dificultades más que grandes que han tenido que enfrentar para lograr el nivel de organización que ahora tienen.

Se respondió por parte del grupo, que el mayor de los retos ha sido el machismo, la poca credibilidad que se le da al aporte que las mujeres realizan con su trabajo para contribuir en la comunidad, la envidia entre las mismas mujeres, y la solidaridad que no existe cuando se inicia cualquier tipo de proyecto, “esas han sido las grandes piedras que hemos tenido que enfrentar para lograr construir lo que van a ver más tarde”.

“Cuando se inicia cualquier organización, nunca se cree, no se ve como algo que va a crecer, ni siquiera por quienes las conforman, se tiene mucho miedo al fracaso, pero es necesario correr el riesgo porque si eso no sucede, nunca sabremos que si lo que se pensaba hacer era bueno” (Celestina Bulux, presidenta junta directiva, 2015)

Por parte del grupo de Zaragoza, hubieron intervenciones acerca de la negatividad que se tiene por parte de las mujeres cuando se les convoca para una reunión, se considera que uno de las situaciones que hacen que no se participe es el machismo, al igual que lo tienen las mujeres de Tecpán.

“El machismo es uno de las grandes retos que se tiene como mujeres para lograr participar libremente, es necesario que poco a poco se platique con los esposos, y si no entienden, hay que crear a los hijos de otro modo, tratando que ellos ya no sean iguales que sus padres” (Juana Xuyá).

Dentro de las experiencias de organización comunitaria que se tiene en Zaragoza, es la de la Aldea Potreríos, por tener en sus cercanías la granja de crianza de porcinos, se tuvo que organizar para lograr sacar esa granja de la aldea, hasta el momento no se han tenido respuestas favorables a las peticiones, sin embargo el COCODE, sigue insistiendo para que esto se logre en un tiempo no muy largo.

Se hizo mención que el surgimiento de la organización que ellas conforman, fue a raíz de la tormenta Agatha, ya que esta aldea fue arrasada, y el apoyo no llegó como debía de ser, entonces fueron ellas como mujeres las que se organizaron para abrir camino y de esa manera recibir el apoyo de otras instituciones, menos el de la municipalidad; pasada la tormenta, decidieron seguir con la organización, sin embargo hubieron muchas mujeres que se retiraron y ya no quisieron involucrarse por cuestiones de conveniencia, otras porque ya no lograr reconstruir sus casas y otras porque sus esposos se los prohibieron.

Luego se hace una presentación de la manera en que están organizadas, el grupo de Las Girdas. Haciendo referencia que están constituidas por una asamblea general, y está representada a través de una junta directiva, conformada por presidenta, vice presidenta, secretaria, tesorera, y vocales I y II. Sus funciones las desarrollan durante un año, esto con el propósito que todas participen dentro de la junta, pero cuando se hacen proyectos grandes como el que tienen ahora, que es sobre la siembra de hongos, esto requiere de más tiempo, al igual que la siembra de tomate, y remolacha, que son las principales fuentes de ingresos que ellas generan con esas siembras.

Dentro de la organización, no tienen preferencia por ninguna religión, sus activistas pueden profesar la fe que deseen, al igual que si son maya o ladinas, pero no se sabe por qué hasta el momento todas sus participantes son mayas.

Luego de esta presentación, se procedió a dar las instrucciones por parte de una de las miembros de la organización, para desplazarse el grupo hacia los sembradillos, haciendo alusión que no se podría entrar a los cuartos conocer los cultivos de hongos, ya que no podían recibir luz.

Las mujeres de Zaragoza mostraron interés, ya que muchas de ellas participan en los huertos familiares, programa impulsado por el MAGA.

El grupo se desplazó hacia los terrenos de hortalizas, entre las que cosechan, tomate, acelga, rábano, remolacha, y hongos, estos con mucha inversión económica, tiempo y humana, pues el producto requiere de un mantenimiento y cuidado extremo para que logre producir.

Luego de realizar esta gira, se invitó a las participantes para que sentaran debajo de los árboles, pero la condición era que tenían que tomar como pareja a una mujer del otro grupo para poder compartir lo que se llevaba de alimento, esto permitió que se siguiera con un dialogo ameno, y se conocieran un poco más las participantes. También el valorizarse como mujeres, y sentir que los dos grupos tienen las mismas características, problemas pero la diferencia ha sido la manera en la que los han enfrentado.

Luego de terminado el tiempo del almuerzo, se inició la reunión, con un punto clave, acuerdos de comunicación y coordinación. El grupo de mujeres de Zaragoza, inicio proponiendo que fuera por parte de la OMM, que se generara otro espacio como el actual, pero que si eso no se lograba, pues que se hiciera entre lideresas, circuló una hoja para que anotaran sus nombres y números de teléfono que sería el medio por el cual se podrían comunicar con mejor rapidez.

Por parte del grupo de la Giraldas, se propuso que se realizara otro intercambio en una fecha no muy lejana para conocer los huertos que las mujeres tienen en Zaragoza, pero que también se hiciera un taller sobre algún tema que no fueran los huertos, porque la organización comunitaria no solo es para la creación de huertos, es para acompañar y tratar de arreglar lo que está mal.

Por parte de la encargada de la OMM, hubo el compromiso de propiciar y facilitar el espacio para que se diera el siguiente encuentro el cual se planificó para la tercera semana del mes de mayo del año 2015.

Mediante la técnica “La rayuela de la evaluación”, se procedió a evaluar el intercambio, el cual consistió en dibujar un avión en el suelo, y en cada cajón se colocó un número, luego se hicieron grupos y cada uno se le dio dos números, luego en grupo debían tirar la prenda sobre el cajón que correspondía, luego se la trabajadora social procedió a preguntar. En grupo debían de responder y a dar una sugerencia. Las palabras de despedida estuvieron a cargo de doña Carmen Marroquín, miembro del grupo de mujeres. La actividad culminó a las cuatro de la tarde.

FASE IV: Elaborar guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.

Objetivo

Para la siguiente fase el objetivo planteado era: “Formular una guía municipal, para la intervención coordinada en el acompañamiento de las mujeres”.

Resultados previstos

Para esta fase se planificaron los siguientes indicadores:

- **A finales de la primera semana del mes de abril de 2015, se ha coordinado con la OMM y DMP la elaboración de una guía municipal.**

A este indicador se le asigna un 100% de logro. Se tuvo una reunión con los dirigentes de la OMM y la DPM, para coordinar la elaboración de una guía municipal que oriente el trabajo a realizar con grupos de mujeres.

Es importante mencionar que la participación de las mujeres dentro de los diferentes espacios del municipio de Zaragoza, se ha limitado únicamente a conformar grupos para recibir beneficios paliativos a las necesidades latentes que ellas presentan. Considerando que la participación es un proceso mediante el cual las personas pueden ganar grados de incidencia en el proceso de desarrollo dentro de su localidad, este derecho, se les ha vedado a las mujeres, ya que se les ha sometido a un estado de

tranquilidad, aceptación y en muchos de los casos de imposición, por los beneficios de carácter asistencialistas de las que son parte.

- **A finales de la segunda semana del mes de abril de 2015, se tiene elaborada una guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.**

El porcentaje de logro para este indicador es de 100%. Se realizó una guía municipal. Dicha guía está planteada desde cuatro ejes fundamentales: Capacitaciones, apoyo a su producción, apoyo organizacional, fortalecimiento a la participación. Lo que se persigue es que por medio de un proceso de coordinación, desarrollado con instituciones de distintos sectores, incidir en la construcción de un nuevo liderazgo femenino, que permita su fortalecimiento a través de la participación en la consolidación de un municipio zaragozano más democrático.

- **A finales del mes de abril de 2015, se ha realizado 1 taller para socializar y retroalimentar la guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres.**

A este indicador se le asigna un 100% de logro. Se realizó un taller con 30 mujeres, para socializar la guía.

El grupo de mujeres, hizo observaciones sobre los diferentes temas que componen dicha guía, haciendo énfasis en la importancia de la participación que ellas como grupo organizado deberán tener y con la cual se puede provocar su inclusión.

- **A finales del mes de abril de 2015, se cuenta con un documento para operativizar la guía municipal.**

El porcentaje de logro para este indicador es de 100%. Se realizó un conversatorio con 30 mujeres para recibir sus propuestas y sugerencias de cómo lograr operativizar la guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento hacia este grupo de la población zaragozana.

Contar con un instrumento para operativizar la guía que orienta conceptual y metodológicamente el trabajo de acompañamiento a las mujeres en el municipio de Zaragoza es necesario para iniciar la construcción de un nuevo liderazgo femenino, que permita su fortalecimiento a través de la participación en la consolidación de un municipio más democrático.

Actividades desarrolladas durante la fase

Como consecuencia de todo el proceso en el proyecto, **el día lunes 06 de abril del año 2015**, se realizó una reunión con persona enlace en la oficina que ocupa la OMM, para coordinar la reunión programada con el representante de la DMP.

El objetivo que se perseguía con esta reunión, era presentar una solicitud para apoyar la elaboración de una guía a nivel municipal que permitiera de una manera conjunta las instituciones y municipalidad actuaran organizadamente en el fortalecimiento de las mujeres dentro y fuera del municipio.

Se elaboró y envió la solicitud de reunión a encargado de la DMP, por medio de la trabajadora social, quien aprovechó la oportunidad para resaltar el nivel de influencia que ejerce la DMP en todos los proyectos que se generen en el seno de la OMM.

El día martes 07 de abril del año 2015, se realizó la presentación de la propuesta de agenda para reunión entre DMP y OMM a persona enlace; existieron algunas observaciones dentro de los puntos a tratar, ya que todo proyecto que se genere en el seno de la OMM no cuenta con fondos asignados para su ejecución, por lo tanto esa era una de las dudas que presentaba la persona enlace, ya que argumentó que dentro de la DMP, no se valoriza ni reconoce el trabajo que se realiza con las mujeres.

El día miércoles 08 de abril del año 2015, a partir de las ocho de la mañana, en las oficinas de la DMP, se llevo a cabo la reunión programada. Por parte de la trabajadora social se dio el agradecimiento al espacio cedido, y se explicó el objetivo de la reunión. Por parte de la persona enlace no hubo mayor palabra, dando lugar así a presentar la propuesta al encargado, quién inmediatamente cuestionó sobre los costos que esto conllevaría, ya que la municipalidad se encuentra con sus “arcas vacías”, por lo tanto si se debía invertir una cantidad económica elevada, esto no podría ser posible.

La trabajadora social hizo énfasis al representante sobre el mandato que debe realizar la DMP, según el código municipal, es la encargada directa de coordinar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. Por lo tanto es la unidad en la que recae directamente el estudio de pre inversión y factibilidad en todos los procesos de desarrollo, y la formación de las mujeres debe estimarse como una prioridad, no debe verse como una carga o lo que es peor, como algo innecesario. Deben de incluirse en todos los procesos de desarrollo y su formación y acompañamiento es uno de ellos.

La coordinación que se propuso fue la elaboración de una guía integral para el acompañamiento municipal principalmente desde la OMM como encargada directa para su operativización. Esta guía se plantea desde una visión integral, que incluya capacitaciones, apoyo a su producción, apoyo organizativo, fortalecimiento a la participación política. Aunque la actitud negativa y machista por parte del encargado de la DMP, fue evidente, se logró un convenio, el cual estaría rigiendo el apoyo en su

elaboración, y luego en Concejo Municipal se plantearía el presupuesto para su operativización.

El día 09 de abril del año 2015, a partir de las ocho de la mañana, en la OMM, se realizó la reunión con persona enlace con el objetivo de coordinar la temática para la elaboración de la guía. Se hizo el recordatorio por parte de la trabajadora social sobre la guía al fortalecimiento al liderazgo femenino, que se había realizado en la fase anterior del proyecto, por lo tanto se enfocaría la propuesta a los demás temas, apoyo a la producción, fortalecimiento a la participación política.

Se inició con la revisión de la bibliografía para la construcción de la guía, pero previo a esto se manifestó por parte de la trabajadora social, la necesidad de dialogar con las instituciones con presencia en el lugar para que se involucren en este acompañamiento y también para optimizar los recursos, pues ellos también brindan algún tipo de apoyo a las mujeres, por lo tanto la OMM como instancia rectora podría dirigir desde ese espacio, cualquier tipo de acción que contribuya en el logro del objetivo que se persigue con esta guía.

Existe resistencia por parte de la persona enlace para asumir la responsabilidad, ya que argumenta que las instituciones y las mujeres en sí, solamente ven a la OMM como promotora de propaganda política, y no como una instancia que pueda apoyar en su desarrollo.

Los días lunes 13, martes 14, y miércoles 15 de abril del año 2015, se inició con la elaboración de la guía, fue bautizada como “Guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres en el Municipio de Zaragoza”, los elementos que la constituyen son: ¿Por qué esta guía municipal?, objetivo general y específico, metodología, las personas involucradas, contenido de la guía, donde se contempla: temática, actividades, coordinación, evaluación, monitoreo y seguimiento.

Existe la necesidad latente que las mujeres del municipio de Zaragoza conozcan de una manera consciente y consecuente sus derechos, llave que abrirá la puerta para evidenciar cambios significativos en procesos de desarrollo local.

El día 16 de abril del año 2015, se elaboró la propuesta del plan de sesión y agenda a desarrollar en el taller para socializar y retroalimentar la guía municipal.

Para el día 17 de abril del año 2015, se sostuvo una reunión con persona enlace para planificar el taller según lo sugerido en el plan. Se realizó la revisión del plan propuesto, aclarando dudas y haciendo comentarios de ideas plasmadas dentro del mismo. Por parte de la persona enlace no hubo ninguna observación a la propuesta, pero se sugirió que se le diera un espacio durante la actividad, y no al principio como se proponía, argumentando que cuando se hacía de esa manera, se tomaba por parte del grupo de participantes, como una propaganda política, lo cual ella quería evitar pues no se trataba de esto. Ella lo había sentido desde las primeras actividades que se realizaron, por lo tanto se quería evitar cualquier tipo de situación que diera lugar a otros pensamientos que no estuvieran relacionados con el objetivo que se pretendía en la actividad.

Por parte de la trabajadora social no hubo ningún inconveniente, se realizaron los ajustes a la agenda. Se elaboró un listado de participantes para dicho taller, quedando como encargada directa la trabajadora social de realizar las visitas domiciliarias para extender la invitación de una manera personal, ya que se había generado con ellas un ambiente de cordialidad y confianza, lo cual repercutía de una manera positiva en la asistencia a los talleres sin esperar se les remunerara su participación.

Se tomó como base para realizar esta actividad, la técnica “festival de aprendizaje”, con la misma se pretendía realizar un recorrido de cómo estábamos, antes de iniciar el ciclo del proyecto, cómo están ahora, y cómo se ven en el futuro con el acompañamiento de las diferentes instituciones actuando de una manera coordinada para lograr un trabajo más efectivo y eficaz en sus acciones. Se gestionó el uso del salón, así como mobiliario y equipo con la encargada de la casa de la cultura.

El día 20 de abril del año 2015, se realizaron las visitas domiciliarias, teniendo nuevamente respuestas positivas de las participantes, demostrando interés y entusiasmo argumentando que se habían tomado en cuenta sus opiniones y no había sido en vano sus aportes para la construcción de la guía.

En esta oportunidad el grupo de mujeres volvió a mostrar su apoyo en preparar ellas mismas la refacción, argumentando que ya era momento que se organizaran y participaran de otra manera dentro de las reuniones.

Se planteó por parte de la trabajadora social el apoyo en algún insumo que se necesitaría, sin embargo no se aceptó pues dijeron que ya se les había proporcionado en otras oportunidades, entonces ellas serían quienes participarían de esta manera.

Dentro de las mujeres visitadas, se siguió escuchando sobre los cambios que han sentido en el tiempo que se tiene de participar, dieron valor a que se les tomara en cuenta, las visitas a sus hogares las hacía sentirse estimadas y sobre todo que la participación no era obligatorio o condicionada por ninguna institución.

Esto fue significativo, ya que se permitió verificar que el objetivo se estaba alcanzando, generando en las mismas mujeres el deseo de participar de una manera propositiva y desinteresada, descubriendo ellas mismas sus potencialidades y habilidades.

Manifestaron que les ha gustado la manera en la que se dan las capacitaciones, principalmente cuando se les pone a jugar, (refiriéndose a las diferentes técnicas que se han utilizado para generar discusión) porque esto las hace sentir que si pueden y no solamente llegan a sentarse a escuchar algo que no entienden y que solo son utilizadas para favorecer a otros. Reconocieron que solo a través de la organización, ellas como grupo podrán participar de otra manera dentro de su municipio.

El día 22 de abril del año 2015, se realizó el taller, cuyo objetivo era dar a conocer el contenido de la guía, así como las personas e instituciones involucradas para darle vida a dicho instrumento. Trabajar en la formación y capacitación de las mujeres sobre liderazgos positivos, produce un empoderamiento que desencadena en participación activa en organización a nivel local y con posibilidades de influir en coordinaciones y alianzas de grupos de mujeres a nivel local y departamental

Existe la necesidad latente que las mujeres del municipio de Zaragoza conozcan de una manera consciente y consecuente sus derechos, llave que abrirá la puerta para evidenciar cambios significativos en procesos de desarrollo local.

Dentro de las organizaciones que están involucradas para coordinar el apoyo están Ministerio de Desarrollo Social, -MIDES- Ministerio de Ganadería y Alimentación – MAGA- Comisión Nacional de Alfabetización, -CONALFA- Oficina Municipal de la Mujer, - OMM-, Centro de Salud, Asociación Sonrisas de Amor, Pastoral Familiar de Rincón Grande, Comité Comunitario de Desarrollo Aldea Puerta Abajo, Grupo de mujeres de Aldea Tululché. Idealmente la OMM debería jugar un rol protagónico en el impulso de la implementación de esta guía con la coordinación y participación activa de las organizaciones mencionadas. Otra de las razones de la necesaria coordinación interinstitucional es para la obtención de recursos económicos, humanos, físicos que permitan sostenibilidad y viabilidad del proceso.

La guía pretende superar formas tradicionales de transmisión de conocimientos y participación estática de las personas participantes, optando por una modalidad de talleres. Se inclina a la construcción colectiva de aprendizajes y a la apropiación de visiones y actitudes, por medio de ejercicios de reflexión, trabajos en grupo, debates, foros, sociodrama. Se sugiere utilizar la metodología de educación popular que en síntesis se compone de los siguientes momentos: a) Partir de la práctica, realidad, entorno y conocimiento de las mujeres b) Teorizar, reflexionar y analizar con las mujeres su situación y empoderarlas, c) Vuelta a su realidad en la casa, comunidad y trabajo con una nueva forma de pensar y actuar.

Para discutir la guía se utilizó la técnica “festival de aprendizaje”, la misma consistió en dividir la presentación en tres momentos, el primero con la pregunta cómo estábamos antes de iniciado el proyecto, el segundo, cómo estamos ahora, y por último, cómo nos vemos en el futuro (1 o 2 años). Esta actividad generó un análisis sobre la importancia de que existan instituciones que apoyen los procesos de desarrollo en los cuales las mujeres deberán estar involucradas, antes durante y después.

El taller permitió invitarlas para realizar la siguiente actividad que consistía en realizar un conversatorio sobre cómo se podría echar andar la guía, (operativizar), ya que así como estaba; aún le hacía falta un componente, era el qué, cómo se haría, quiénes participarían de una manera activa. La invitación fue recibida, se propuso a la trabajadora social por parte del grupo de mujeres, se celebrara el día de la madre en esa ocasión. El conversatorio quedó programado para realizarse el día 30 de abril del año 2015.

El día viernes 24 de abril del año 2015, se elaboró la propuesta del plan de sesión por parte de la trabajadora social, el objetivo del mismo era, realizar un conversatorio con un grupo de 30 mujeres para operativizar la guía municipal. Luego de terminada la propuesta se procedió a enviárselo vía electrónica a la persona enlace para que lo conociera y luego diera sus observaciones y sugerencias al mismo.

El día lunes 27 de abril del año 2015, se realizó la reunión con persona enlace en las instalaciones de la OMM, a partir de las dos de la tarde. En esta oportunidad, se realizó una explicación por parte de la trabajadora social, sobre cada uno de los procesos a fortalecer que la guía menciona, haciendo énfasis que previamente se han diseñado líneas de acciones estratégicas que sustentan esta guía aunado a la evidencia detectada en el diagnóstico y proceso de fortalecimiento de las mujeres en el desarrollo de la práctica.

Se realizaron las gestiones para el uso del salón de la casa de la cultura, **el día martes 28 de abril del año 2015**, en esta oportunidad se solicitó por parte de la trabajadora social, se pudiera prestar un salón que estuviera más cerrado, ya que en la oportunidad anterior estuvieron otros grupos dentro de la casa de la cultura, lo cual dificultó al principio la atención del grupo; se asignó un salón en el cual podrían estar alrededor de 30 o 35 personas. De nuevo se dieron las indicaciones para el buen uso de los recursos, principalmente para aquellas mamás que llevarían a sus niños. Se procedió por parte de la trabajadora social a realizar los arreglos para poder decorar de una manera armoniosa el salón asignado, ya que una de las peticiones del grupo de mujeres fue celebrar en esa oportunidad el día de la madre.

Para poder realizar esta celebración, **el día 29 de abril del año 2015**, se hicieron gestiones con algunos almacenes y personas individuales para que colaboraran en la donación de regalos que serían entregados a las mujeres por medio de sorteos, se decidió hacer de esta manera ya que no se contaba con la cantidad total para poder brindar un regalo por persona; se tuvo una respuesta favorable ya que se logró obtener una cantidad de quince obsequios.

Para el **día 30 de abril de año 2015**, a partir de las dos de la tarde, dio inicio la reunión en las instalaciones de la casa de la cultura, el objetivo de esta reunión era socializar la propuesta de operativización de la guía. Se dio la bienvenida por parte de la trabajadora social, agradeciendo y reconociendo todo el esfuerzo y el compromiso que como grupo hasta ese momento había demostrado hacia las diferentes actividades que dieron vida a la ejecución de la cuarta fase del proyecto. Se procedió a dar gracias a Dios, por medio de una oración, haciendo la invitación para que una de las participantes la realizara.

Luego de esto se realizó una dinámica de rompe hielo “el baile”, la cual consistió en pedirles a cada participante que eligiera una persona como pareja de baile: se les entregó una hoja de periódico a cada pareja, sobre la que deberían bailar, sin salirse de sus contornos. Se colocó música e iniciaron a bailar sobre el papel, cuando se detenía la música, las parejas tomaron la hoja de periódico y la doblaron en dos, continúan bailando, a ritmo de la música, sobre la superficie de papel reducida, vuelve y se repite la operación, de modo que cada vez tienen que bailar en un espacio más pequeño.

Terminado este momento, se entró de lleno a platicar sobre la propuesta para operativizar la guía, siendo una de las primeras la OMM como instancia que tiene que trabajar directamente con mujeres, según lo indicado en el Código Municipal, se propuso que debería ser por medio de una participación más activa y propositiva en la elaboración del POA municipal.

Dentro del impulso organizativo de las mujeres, se fortalecería por medio de motivar el trabajo colectivo y organizado de las mujeres a nivel comunitario y municipal, recurriendo a Intercambios de experiencias, conversatorios, mesas temáticas, programas radiales.

Para las alianzas y coordinaciones interinstitucionales mapeo de actores y decisores a nivel local, participar en tres espacios de toma de decisión. Lo relacionado con el aspecto de formación y capacitación a las mujeres, se sugiere la creación de un programa de formación permanente a través de cursos de capacitación de habilidades y capacidades

En el aspecto del fortalecimiento de la participación política y empoderamiento de las mujeres; es necesario la creación de espacios locales que faciliten su involucramiento en el campo social y político por medio de diagnóstico de espacios de participación políticas, talleres sobre liderazgos participativos, capacitándolas sobre auditoría social, para que luego ellas puedan conformar una comisión de auditoría, y de esa manera realizar auditorías sociales en temas de interés para las mujeres, también por medio de cabildo abierto por mujeres.

Luego de haber discutido, analizado y propuesto sobre la operativización de la guía, se procedió a la celebración del día de la madre, actividad que el grupo solicitó y que también era muy esperada para las mujeres.

Se logró realizar una conexión entre la celebración y el proceso que se había realizado durante la PPS, reconociendo que si no hubiera habido disposición del grupo en participar, no se hubiera logrado realizar este festejo.

Por parte de la trabajadora social, realizó el sorteo de los obsequios que se llevaron y también por parte de las participantes se brindó uno a la trabajadora social, con el mismo palabras de agradecimiento y peticiones para poder continuar con otra serie de temas que se tenía interés en recibir. Considerando que por mucho tiempo las mujeres han vivido oprimidas y reprimidas en sus deseos, principalmente el de participar, y cuando se hacía era de manera condicionada, el espacio generado por la Práctica Profesional Supervisada, inició un proceso nuevo de participación e inclusión, lo cual

favoreció de una manera positiva para que todas se sintiera sujetas de derechos y de proponer situaciones que ayudarían a minimizar estas situaciones. Se tiene claro que para lograr una verdadera participación femenina, se debe recorrer aún, un tramo largo, sin embargo se considera que se ha iniciado con todas las actividades que se realizaron dentro y fuera del proyecto planteado desde la PPS.

FASE V: preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.

Objetivo

Para la siguiente fase el objetivo planteado era: “Socializar los resultados del proyecto de intervención con autoridades municipales así como con todas las personas involucradas en el mismo.

Resultados previstos

Para esta fase se planificaron los siguientes indicadores:

- **A finales de la primera quincena del mes de mayo de 2015, se han consolidado los informes de fases del proyecto.**

El porcentaje de logro para este indicador es de 100%. Se realizó un consolidado de los informes de fases, sobre las cuales estaba diseñado el proyecto para su ejecución. Contar con este consolidado fue necesario para hacer una revisión sobre cada una de las actividades planificadas.

- **A finales del mes de mayo de 2015, se ha evaluado el proyecto “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local”.**

A este indicador se le asigna un porcentaje de logro del 100%. Se realizó la evaluación del proyecto, en donde se tomaron como base los tres resultados planteados al principio del mismo.

La evaluación estaba dirigida a verificar si se había logrado alcanzar los objetivos, y obtener los resultados planteados; por otro lado, generar información esencial la cual podría ser útil para la implementación del plan de sostenibilidad el proyecto ejecutado.

- **A finales del mes de mayo de 2015, se ha realizado el análisis de resultados del proyecto ejecutado.**

A este indicador se le asigna el 100% de logro, ya que se hizo un análisis de resultados los cuales se basaron en tres ideas principales.

la importancia del mismo radica la columna vertebral del proyecto ejecutado, ya que este permitió realizar un análisis extenso sobre cada una de las situaciones que se enfrentaron, pero sobre todo permitió verificar el alcance del objetivo general del proyecto planteado. Se realiza una interpretación de cada uno de los logros obtenidos, así como los obstáculos que se tuvieron que enfrentar.

- **A finales del mes de mayo de 2015, se han elaborado conclusiones y recomendaciones del proyecto ejecutado.**

El porcentaje de logro para este indicador es de 100%. Se plantean como principales conclusiones y recomendaciones, la necesidad del reconocimiento de las mujeres como protagonistas de su propio desarrollo, superar el asistencialismo y clientelismo de los espacios que promueven la organización y participación de las mujeres, Impulsar procesos de formación y concientización crítica de los derechos ciudadanos, facilitar su inclusión en los programas y proyectos municipales de desarrollo local y fortalecer alianzas estratégicas para la coordinación interinstitucional en la optimización de recursos.

Actividades desarrolladas durante la fase

La evaluación está dirigida a contribuir en la toma de decisiones en la gestión de proyectos, para mejorar las intervenciones, superar las limitaciones y aprender de las lecciones y experiencias que nos dejan. **El día cuatro y cinco de mayo del año 2015,** se llevó a cabo la **evaluación del proyecto ejecutado** en las oficinas de la OMM, en coordinación con la persona enlace.

El proyecto abordó las principales problemáticas que enfrentan las mujeres para no poder participar en los diferentes ámbitos a nivel local, siendo el más relevante el machismo, factor que en la mayoría de casos ha sido determinante por el cual las mujeres no tienen libertad de asociarse y de ser tomadas en cuenta dentro de la sociedad zaragozana, sin embargo con la ejecución del proyecto, se logró sensibilizar por medio de capacitaciones, intercambios de experiencias con otros grupos a 30 mujeres lideresas, para que sean sujetas políticas y de cambio en el desarrollo a nivel local, con un enfoque multiplicador en los espacios donde actúan diariamente, que van desde la casa, la familia, centros educativos y la sociedad misma.

Para el Trabajo Social, como profesión promotora de los derechos, de la participación y organización comunitaria, la ejecución del proyecto representó un espacio en donde las mujeres tuvieron la oportunidad de reconocerse como sujetas activas y propositivas para buscar una participación en diferentes espacios del municipio de Zaragoza.

El proyecto logró abrir el camino hacia el fortalecimiento del tejido social del municipio, pero especialmente el de las mujeres, mediante el acercamiento y la inquietud de querer organizarse para realizar diferentes acciones que vayan en pro de su bienestar, como por ejemplo en comisiones de auditoría social, participar en COCODES de sus comunidades, acercamiento a instituciones decisoras sobre proyectos que beneficien el quehacer femenino del municipio.

Es necesario continuar con procesos de sensibilización, los cuales permitan una organización sólida y con visión de futuro, los mismos deben ser promovidos desde las instituciones que trabajan con mujeres, así como de los mismos grupos ya organizados de mujeres, los cuales permitan la incursión en espacios claves de decisión.

A través de la vocación de servicio y compromiso que demostraron las mujeres, actoras directas del proyecto ejecutado, se fortaleció la capacidad de organización comunitaria, la cual es fundamental para generar cambios sustantivos y multiplicadores dentro de sus espacios territoriales y en consecuencia promover la participación ciudadana de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local.

Como resultados se obtuvieron un diagnóstico municipal de los espacios organizativos en coordinación interinstitucional, se fortaleció la organización de los grupos de mujeres a través de capacitaciones sobre liderazgos femenino y masculinidad, intercambios de experiencias entre grupos de mujeres a nivel local y departamental, se elaboró una guía municipal para la intervención y sostenibilidad coordinada en el acompañamiento de las mujeres.

Alcanzados los resultados previstos, fue necesario su análisis, así como los procesos que dieron lugar a la ejecución del proyecto; por otro lado, se rescata los diferentes elementos que podrían permitir intervenciones reales a futuro; esta actividad se realizó **los días del 11 al 15 de mayo del año 2015. El análisis de los resultados** obtenidos con la ejecución del proyecto, se realiza a partir de tres ideas principales, cuya base fueron los resultados previstos en la ejecución del proyecto, diagnóstico municipal de organizaciones de mujeres, fortalecimiento al liderazgo femenino, y la elaboración de una guía municipal para el acompañamiento a las mujeres.

La importancia del mismo radica en la columna vertebral del proyecto ejecutado, ya que este permitió realizar un análisis extenso sobre cada una de las situaciones que se enfrentaron, pero sobre todo permitió verificar el alcance del objetivo general del proyecto planteado. Se realiza una interpretación de cada uno de los logros obtenidos, así como los obstáculos que se tuvieron que enfrentar.

Existen organizaciones que promueven espacios de participación de las mujeres, la cual se limita en gran parte a programas asistencialistas y clientelares, reflejados en el diagnóstico ejecutado a partir del proyecto “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo local”.

El fortalecimiento de la organización de los grupos de mujeres, del municipio de Zaragoza, facilitará su inclusión en los programas y proyectos municipales de desarrollo local. La existencia de una guía, orienta estratégicamente en el corto, mediano y largo plazo las acciones de manera coordinada para acompañar a las mujeres en el proceso de participación, empoderamiento y desarrollo local.

Los días 11 y 12 de mayo del año 2015, se plantean como principales **conclusiones y recomendaciones**, la necesidad del reconocimiento de las mujeres como protagonistas de su propio desarrollo, superar el asistencialismo y clientelismo de los espacios que promueven la organización y participación de las mujeres, Impulsar procesos de formación y concientización crítica de los derechos ciudadanos, facilitar su inclusión en los programas y proyectos municipales de desarrollo local y fortalecer alianzas estratégicas para la coordinación interinstitucional en la optimización de recursos.

La importancia de generar espacios de organización y participación, se centra en el impulso del alcance de objetivos que favorezcan el desarrollo local, involucrando específicamente a las mujeres zaragozanas.

La coordinación inter institucional pública o privada se hace necesaria, la cual traería consigo efectos positivos incrementando el fortalecimiento de las capacidades y habilidades femeninas, generando procesos innovadores, incluyentes e igualitarios.

Todo el proceso de planificación municipal, y específicamente el que compete a la Oficina Municipal de la Mujer, debe contemplar la participación, en el cual se incluyan a las organizaciones de mujeres como ejes que promuevan cambios significativos dentro del espacio local.

FASE VI: Elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto

Objetivo:

El objetivo planteado para la siguiente fase era: “Elaborar plan de sostenibilidad para el proyecto”

Resultados previstos

Para esta fase se planificaron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de mayo de 2015, se ha elaborado un plan de sostenibilidad para el proyecto ejecutado.**

A este indicador se le asigna un 100% de logro. Se elaboró un plan de sostenibilidad para el proyecto ejecutado en coordinación con representante de la Oficina Municipal de la Mujer, y lideresas de grupo de mujeres.

Es elemental tomar en cuenta el contexto en el que se desarrollen las acciones planteadas para que las mismas tengan efectividad dentro del plan de sostenibilidad. En este caso, es necesario que sean las mujeres organizadas y la Oficina Municipal de la Mujer, quienes generen un proceso abierto de diálogo y compromiso para que el presente plan cobre vida y sobre todo, genere cambios sustantivos dentro de los diferentes segmentos de la población, especialmente el de mujeres

- **A finales del mes de mayo de 2015, se ha socializado cartera de proyectos con organizaciones de mujeres.**

A este indicador se le asigna un 100% de logro. Se tuvo una reunión con dirigentes de organizaciones de mujeres a nivel local para presentar cartera de proyectos, los cuales contribuirán al fortalecimiento del liderazgo femenino en el municipio.

Es necesario que los grupos de mujeres conozcan y tengan a la mano diferentes proyectos los cuales pueden gestionar y coordinar con otras instancias, que puedan contribuir para seguir fortaleciendo la participación de este sector de la población zaragozana. La coordinación directa en esta gestión estará a cargo de OMM como instancia directa y los grupos de mujeres como interesadas y beneficiadas directas en que las coordinaciones se lleven a cabo y sean de beneficio colectivo.

- **A finales del mes de mayo de 2015, se ha formulado una solicitud para asignación presupuestaria duplicada de la municipalidad hacia la OMM.**

El porcentaje de logro para este indicador es de 100%. Se elaboró y entregó una solicitud al alcalde municipal, para la ampliación del presupuesto designado a la OMM.

Es importante mencionar que dentro de las asignaciones presupuestarias a nivel municipal, la OMM, no cuenta con recursos suficientes para desarrollar su labor, sean estos físicos, económicos, humanos, materiales. Situación que se evidenció durante la ejecución del proyecto. Es necesario que se le dé importancia al trabajo que realiza la OMM, y sobre todo la necesidad de cumplir los objetivos y funciones por los cuales fue creada.

- **A finales de la primera semana del mes de junio 2015, se ha socializado el informe final de Práctica Profesional Supervisada a sectores involucrados durante el proceso.**

El porcentaje asignado para este indicador es de 100%. Se realizó la socialización del informe de Práctica Profesional Supervisada, a sectores involucrados durante el proceso de ejecución del proyecto, especialmente a los grupos de mujeres con quienes se tuvo un acercamiento más estrecho y apoyo directo de las mismas.

Actividades desarrolladas durante la fase

Como consecuencia de todo el proceso que conllevó la ejecución del proyecto, y para darle sostenibilidad al mismo, fue necesario elaborar el **plan de sostenibilidad**, el cual se realizó los días **14 y 15 de mayo del año 2015**, en coordinación con representante de la Oficina Municipal de la Mujer, y lideresas de grupo de mujeres, quienes tendrán la tarea de darle continuidad en el tiempo y realizar cada una de las actividades propuestas.

El objetivo a perseguir, contribuir a la sostenibilidad del proyecto diseñado para facilitación de espacios en la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local. Para ello es necesario realizar cada una de las actividades propuestas.

Cuando se habla de sostenibilidad, se hace mención a la posibilidad de que los beneficios del proyecto ejecutado, se mantengan o se incrementen más allá de la finalización del mismo. Para esto es necesaria la generación de condiciones que garanticen que los objetivos e impactos positivos de un proyecto de desarrollo perduren de forma duradera después de la fecha de su conclusión.

Es elemental tomar en cuenta el contexto en el que se desarrollen las acciones planteadas para que las mismas tengan efectividad dentro del plan de sostenibilidad. En este caso, es necesario que sean las mujeres organizadas y la Oficina Municipal de la Mujer, quienes generen un proceso abierto de diálogo y compromiso para que el presente plan cobre vida y sobre todo, genere cambios sustantivos dentro de los diferentes segmentos de la población, especialmente los de mujeres.

Como ejes principales se propusieron a) Impulso de mecanismos de organización y participación a favor de las mujeres, b) Generar alianzas estratégicas entre grupos organizados de mujeres, Oficina Municipal de la Mujer e instituciones afines en el municipio de Zaragoza. c) Fortalecer la Oficina Municipal de la Mujer en sus capacidades técnicas y organizativas en el municipio de Zaragoza.

El día miércoles 20 de mayo del año 2015, se tuvo una reunión con dirigentes de organizaciones de mujeres a nivel local para presentar cartera de proyectos, los cuales contribuirán al fortalecimiento del liderazgo femenino en el municipio. Esta cartera, es un aporte que se deja en la OMM, por medio de una ficha técnica por proyecto, que en un futuro se pueden realizar.

Es necesario que los grupos de mujeres conozcan y tengan a la mano diferentes proyectos los cuales pueden gestionar y coordinar con otras instancias, que puedan contribuir para seguir fortaleciendo la participación de este sector de la población zaragozana. La coordinación directa en esta gestión estará a cargo de OMM como instancia directa y los grupos de mujeres como interesadas y beneficiadas directas en que las coordinaciones se lleven a cabo y sean de beneficio colectivo.

Fue interesante escuchar que las diferentes propuestas presentadas ante el grupo tuvieron aceptación, inclusive se escuchó que algunas participantes daban ideas sobre los mismos, y sobre todo con quiénes se podría coordinar para llevarlos a cabo. También se mencionó que era necesaria la participación activa de todo el grupo, y que así como estaban ahora reunidas para recibir la propuesta, deberían de continuar para darle vida a otro proyecto, que fuera de beneficio para todas.

Hubo reacciones favorables e invitaciones hacia la trabajadora social, para que se siguiera con el apoyo directo al grupo, y que si en caso no se podía esto, pues por parte de la OMM se tomara la conducción, pero siempre y cuando se les diera participación directa a los grupos ya conformados para estar dentro.

Por parte de la representante de la OMM, se hizo la reflexión, sobre los diferentes espacios que se han generado con la ejecución del proyecto, y que los mismos no se pueden volver a cerrar, que son las mismas mujeres con su participación activa y desinteresada quienes deben de propiciar cambios dentro del municipio, la OMM es solamente un canal entre el Concejo y la población, pero quienes tienen la última palabra para exigir lo que por derecho les pertenece son los mismos grupos que existen dentro del municipio.

El día viernes 22 de mayo del año 2015, en conjunto con persona enlace se elaboró una solicitud dirigida al alcalde municipal de Zaragoza, cuyo objetivo principal era la solicitud para ampliar el presupuesto asignado a la OMM, con el fin de que la misma pueda tener una mejor funcionalidad, pues no cuenta con recursos suficientes para realizar diferentes actividades que le corresponde realizar por esta limitada en este aspecto.

Es importante mencionar que dentro de las asignaciones presupuestarias a nivel municipal, la OMM, no cuenta con recursos suficientes para desarrollar su labor, sean estos físicos, económicos, humanos, materiales. Situación que se evidenció durante la ejecución del proyecto. Es necesario que se le dé importancia al trabajo que realiza la OMM, y sobre todo la necesidad de cumplir los objetivos y funciones por los cuales fue creada.

La entrega de dicha solicitud se realizó de una manera personal con el señor alcalde, sin embargo no se tuvo una respuesta favorable a la misma, pues se argumentó por recortes presupuestarios y tener otras prioridades dentro de la gestión municipal esto no procedía, pero que de todos modos él haría llegar la solicitud ante el Concejo Municipal en la próxima reunión, para evaluar y ver si se le daba una respuesta diferente.

Por parte de la trabajadora social se hizo la reflexión sobre el papel fundamental que debería de jugar la OMM dentro de la municipalidad, y que era tiempo de cambiar la visión hacer del quehacer de la oficina, pues solamente se ha visto como una canal de acciones asistencialistas, pero que en realidad no ha logrado cambiar la situación de la población femenina dentro del municipio; no se debe de ver un lugar en donde las mujeres pueden llegar a dejar sus pedidos de ropa, dinero, comida, útiles escolares. Debe de jugar una función diferente, por la cual ha sido creada. Debe de propiciar espacios de organización y participación ciudadana, iniciativas que propicien el desarrollo local, por medio de la integración de la comunidad femenina.

Para **el día jueves cinco de junio del año 2015**, se realizó la socialización del informe de Práctica Profesional Supervisada, a sectores involucrados durante el proceso de ejecución del proyecto, especialmente a los grupos de mujeres con quienes se tuvo un acercamiento más estrecho y apoyo directo de las mismas.

Esta actividad tuvo lugar en el salón de la casa de la cultura, a partir de las dos de la tarde con treinta minutos, es esta oportunidad se convocó a cada una de las mujeres por medio de visitas domiciliarias, estrategia que dio buen resultado durante toda la ejecución del proyecto. Asistieron representantes de instituciones gubernamentales como MIDES, MAGA, CONALFA, así como las mujeres con quienes se realizaron cada una de las actividades planificadas dentro del proyecto.

Se inició dando la bienvenida a cada uno, por parte de la trabajadora social, hubo participación voluntaria de los invitados para exteriorizar agradecimiento y reconocimiento al trabajo realizado con el grupo. Luego la representante de la OMM se dirigió al público haciendo énfasis sobre la importancia del involucramiento que cada institución con presencia en el municipio debe provocar, con el cual se contribuya a la participación y organización a nivel local de las mujeres.

Luego de estas intervenciones, se procedió a la presentación del informe por medio de diapositivas, explicando los pasos que fueron necesarios para el proyecto. Como resultados se obtuvieron un diagnóstico municipal de los espacios organizativos en coordinación interinstitucional, se fortaleció la organización de los grupos de mujeres a través de capacitaciones sobre liderazgos femenino y masculinidad, intercambios de experiencias entre grupos de mujeres a nivel local y departamental, se elaboró una guía municipal para la intervención y sostenibilidad coordinada en el acompañamiento de las mujeres.

Se plantean como principales conclusiones y recomendaciones, la necesidad del reconocimiento de las mujeres como protagonistas de su propio desarrollo, superar el asistencialismo y clientelismo de los espacios que promueven la organización y participación de las mujeres, Impulsar procesos de formación y concientización crítica de los derechos ciudadanos, facilitar su inclusión en los programas y proyectos municipales de desarrollo local y fortalecer alianzas estratégicas para la coordinación interinstitucional en la optimización de recursos.

Para finalizar, se hizo énfasis sobre el fortalecimiento e impulso que se generó hacia la OMM, desde la Práctica Profesional Supervisada, generando espacios de diálogo, coordinación, aceptación, reconocimiento, y sobre todo permitió a la OMM, contar con nuevas herramientas para apoyar a los diferentes grupos de mujeres, así como

fortalecer las alianzas y coordinaciones inter institucionales a nivel local y departamental, las cuales contribuyan al desarrollo local zaragozano.

CAPITULO VI

ANALISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo, se presenta el análisis de resultados obtenidos a través de la ejecución del proyecto “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo local”. Los mismos tienen una estrecha relación con la identificación y priorización del problema identificado.

Alcanzados los resultados previstos, fue necesario su análisis, así como los procesos que dieron lugar a la ejecución del proyecto; por otro lado, se rescatan los diferentes elementos que podrían permitir intervenciones reales a futuro.

El análisis de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto, se realiza a partir de tres ideas principales que son:

1. Existen organizaciones que promueven espacios de participación de las mujeres, la cual se limita en gran parte a programas asistencialistas y clientelares, reflejados en el diagnóstico ejecutado a partir del proyecto “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo local”.
2. El fortalecimiento de la organización de los grupos de mujeres, del municipio de Zaragoza, facilitará su inclusión en los programas y proyectos municipales de desarrollo local.
3. La existencia de una guía, orienta estratégicamente en el corto, mediano y largo plazo las acciones de manera coordinada para acompañar a las mujeres en el proceso de participación, empoderamiento y desarrollo local.

Se describe a continuación el análisis de cada una de las ideas identificadas.

- 1. Existen organizaciones que promueven espacios de participación de las mujeres, la cual se limita en gran parte a programas asistencialistas y clientelares, reflejados en el diagnóstico ejecutado a partir del proyecto “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo local”.**

Hablar de diagnóstico es hacer referencia a una de las etapas metodológicas centrales del Trabajo Social. Consiste en el reconocimiento de los problemas que se tienen en la realidad que les rodea; los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de la localidad, que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos. El diagnóstico comunitario no descubre nada, posibilita la descripción de los fenómenos que permiten un acercamiento propio a la realidad. La importancia de un diagnóstico comunitario radica en el nivel de participación e involucramiento de los distintos actores durante su ejecución.

Para la realización del diagnóstico, se utilizaron diferentes instrumentos y herramientas de apoyo, con el fin de conocer los espacios de participación y organización en los procesos de desarrollo local, dentro del municipio de Zaragoza Chimaltenango. Se buscó que la metodología aplicada fuera participativa y popular, dirigida hacia organizaciones comunitarias, la cual permitiera la comprensión del grupo.

Para dicho ejercicio, se aplicó la técnica sobre el Diagrama de Venn; el objetivo de la misma, consiste en “aprender sobre organizaciones y grupos activos en la comunidad, y cómo sus miembros los visualizan y la relación que tienen entre sí”. Se contó con la participación de 40 mujeres lideresas, entre las que destacaron alfabetizadoras, madres guías, miembros de cocodes, entre otros.

Se considero importante tomar dentro de la muestra a mujeres del municipio, ya que es este grupo, quien menos oportunidad tiene de participar dentro de los procesos de desarrollo, así como las instituciones públicas y privadas que apoyan desde diferentes acciones, para alcanzar un desarrollo local que mejore las condiciones de vida y bienestar de la mujer zaragozana.

Según los resultados que se obtuvieron del diagnóstico, las mujeres participantes son parte activa de nueve organizaciones, entre gubernamentales y no gubernamentales, como Ministerio de Desarrollo Social, -MIDES- Ministerio de Ganadería y Alimentación -MAGA- Comisión Nacional de Alfabetización, -CONALFA- Oficina Municipal de la Mujer, - OMM-, Centro de Salud, Asociación Sonrisas de Amor, Pastoral Familiar de Rincón Grande, Comité Comunitario de Desarrollo Aldea Puerta Abajo, Grupo de mujeres de Aldea Tululché; promoviendo el trabajo con grupos de mujeres, desde diferentes metodologías..

Estas instituciones, en su mayoría gubernamentales, realizan trabajo de tipo asistencialista, en su totalidad están dedicadas a promover la bolsa segura, bono seguro, y el plan hambre cero. Este enfoque, no ha permitido desarrollar el liderazgo y la participación activa de las mujeres en los distintos espacios del municipio.

Según el Ministerio de Desarrollo Social con la entrega de la bolsa segura se persigue mitigar la pobreza y el riesgo social en áreas urbanas, así como a responder a situaciones que afectan al acceso de las familias de buena calidad y cantidad, en forma oportuna. Su carácter es temporal y consiste en brindar una bolsa de alimentos distribuido en forma periódica a familias vulnerabilizadas por la situación de pobreza.

Sin embargo, en la práctica no existe una selección de familias vulnerables y en situación de pobreza, más bien se convierte en entregas clientelares especialmente a partidarios del gobierno de turno. Por lo tanto no es casual encontrar esta realidad con los grupos de mujeres, considerando que este año especialmente porque es electoral,

el gobierno local impulsa de manera directa y focalizada este tipo de apoyo, no con el fin de promover procesos de empoderamiento sino más bien, para ir asegurando un voto, el cual le permitirá continuar en el poder.

El asistencialismo es causa permanente del subdesarrollo de las comunidades y en este caso de las mujeres, que en vez de empoderarlas, las acostumbra a esperar que desde lo externo le den solución a sus necesidades.

Es importante trascender esta visión y practica asistencial, es necesario el reconocimiento y valoración por parte de las mismas mujeres sobre el trabajo que realizan en el hogar y de manera colectiva dentro de las organizaciones de mujeres.

Según el nuevo código municipal en su art. 25, la Oficina Municipal de la Mujer es responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio, del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

Es por ello que la OMM tiene este gran reto: aglutinar, fortalecer e impulsar esfuerzos de organización, considerando su potencial pero también su mandato y objetivos de creación. Además es parte de la estructura municipal y cuenta con el respaldo y aval de las autoridades.

Como instancia municipal, tiene la oportunidad de fortalecer procesos de formación integral, para el desarrollo personal, comunitario, ciudadano y político enfocado hacia las diferentes organizaciones de mujeres. De la misma manera facilitar un trabajo coordinado con las diferentes instituciones involucradas en el proceso y dedicadas a desarrollar acciones concretas.

El diagnóstico aporta para que las instancias tomen conciencia de la importancia de contar con un plan interinstitucional que posibilite la comunicación entre las mismas, con el cual se pueda realizar un trabajo más efectivo y eficaz, que vaya enfocado al desarrollo de habilidades y de liderazgo de las mujeres. Así mismo permite visualizar y fortalecer un trabajo profesional y ético. Es base para fortalecer la organización comunitaria en el municipio, también para elaborar la guía municipal de intervención coordinada en el acompañamiento de mujeres.

La ejecución del diagnóstico permitirá en un futuro, la coordinación interinstitucional para realizar acciones que vayan en beneficio del fortalecimiento organizacional de las mujeres, y de esa manera contribuir a la valoración del trabajo que realizan dichas organizaciones.

2. El fortalecimiento de la organización de los grupos de mujeres, del municipio de Zaragoza, facilitará su inclusión en los programas y proyectos municipales de desarrollo local.

Una organización sólo puede existir cuando hay personas que se comunican y están dispuestas a actuar en forma coordinada para lograr su misión. La misma se puede definir como una entidad social; ésta es compuesta por seres humanos que se agrupan para el logro de objetivos o metas comunes a través del desarrollo de diversas actividades.

Las mujeres de manera organizada pueden superar de mejor manera situaciones de exclusión, les permite involucrarse con otras actoras, adquieren responsabilidades, aportes y grados de compromiso. Es necesario coordinar con organizaciones públicas y privadas, redes, espacios formales e informales y otras formas de organización y participación social, así como las propuestas de acción que las mismas vienen planteando en el ámbito local, con las cuales se contribuya al fortalecimiento de las

capacidades y habilidades que las mujeres poseen, con la cuales se generen procesos innovadores, incluyentes e igualitarios para este segmento de la población zaragozana.

Es una necesidad inaplazable fortalecer la organización de mujeres en el ámbito local, su participación política, e impulsar liderazgos alternativos. La organización y participación, específicamente de las mujeres, es fundamental no solo para un desarrollo humano sostenible, sino también para mejorar y fortalecer la democracia.

La participación, entendida como un proceso de construcción de autonomía y ampliación en el ejercicio de derechos, debe ser un tema que atraviese todo el proceso del plan de desarrollo municipal, y específicamente dentro del trabajo que la OMM contemple de aquí en adelante, en el cual se incluyan a las organizaciones de mujeres como ejes que promuevan cambios significativos dentro del espacio local.

Asimismo se deberá apoyar la organización de los y las jóvenes e impulsar la organización de niños, niñas y adolescentes; con quienes se puedan proponer formas alternativas de organización, en consecuencia, participar de manera consciente y propositiva dentro del municipio.

Geilfus, (2009:1) menciona que participación se entiende como “Todos aquellos actos o quehaceres que hacen de los ciudadanos protagonistas de los diversos procesos sociales mediante su intervención en actividades socio-económicas, políticas y culturales de la vida de un grupo, una localidad o de la nación. La participación puede ser organizada o no”.

Es importante mencionar que la participación de las mujeres dentro de los diferentes espacios del municipio de Zaragoza, se ha limitado únicamente a conformar grupos para recibir beneficios paliativos a las necesidades latentes que ellas presentan. Considerando que la participación es un proceso mediante el cual las personas pueden ganar grados de incidencia en el proceso de desarrollo dentro de su localidad, este derecho, se les ha vedado a las mujeres, ya que se les ha sometido a un estado de tranquilidad, aceptación y en muchos de los casos de imposición, por los beneficios de carácter asistencialistas de las que son parte.

Es necesario que esto cambie, que pasen a un estado contrario, de actuación conciencia y compromiso, y cuando esto suceda, se podrá hablar de un verdadero empoderamiento femenino. Este sector de la población, debe ser incluido en todas los procesos que tengan relación con el desarrollo, ya que forman parte de un territorio, por lo tanto les corresponde el derecho de ser beneficiarias directas de todas las acciones que se planifiquen dentro del mismo.

Las mujeres constituyen un pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad, es una de las razones por las cuales se debe de tomar en cuenta los trabajos diversos que cada una realiza en su espacio, no importando qué tipo de actividad realiza, sino poniendo énfasis en el impacto que el mismo provoca para quienes los reciben.

Una forma en la cual las mujeres pueden buscar su propio desarrollo, es a través de la organización de la comunidad, en donde se adquiere una mayor fuerza, la cual conlleva a una intervención adecuada; y así ellas mismas puedan reconocer sus necesidades en común y resolverlas de una manera beneficiosa para todas.

Para ello es necesario que se cumpla con el derecho de ciudadanía, el cual implica una participación activa y propositiva con condiciones iguales y equitativas para todos, así como también el involucramiento en los asuntos comunales, lo que daría paso para poder cuestionar y reclamar derechos que les corresponderían como ciudadanas; y de esta manera disminuir las desigualdades entre los habitantes, dialogando, proponiendo y actuando con responsabilidad social, en la toma de decisiones dentro del municipio.

Es necesario considerar el contexto, especificidades y necesidades particulares de la población zaragozana en los programas y proyectos municipales que vayan enfocados al desarrollo local, pero se debe hacer énfasis específicamente a los que atañen a las mujeres, pues es este grupo quien menos visibilización ha tenido por parte de las autoridades locales.

Los diferentes proyectos y programas han sido enfocados solamente como un medio para sustentar inversiones que no competen a las mujeres, y quienes solamente han sido tomadas como medios para mantener a un grupo en el uso del poder. Las mujeres dentro de estas propuestas de desarrollo por medio de programas municipales deben ser vistas como seres humanos, como la esencia de la vida comunal, personas que piensan, sienten y desean, que son capaces de desarrollarse dentro de un sistema, que tienen sus propias capacidades y sobre todo, tienen la capacidad de identificar e iniciar su propio desarrollo.

El conocer es poder, cuando las mujeres conocen la realidad social en la que están inmersas, esto les permitiría predecir los cambios que se tendrán a corto, mediano y largo plazo.

3. La existencia de una guía, orienta estratégicamente en el corto, mediano y largo plazo las acciones de manera coordinada para acompañar a las mujeres en el proceso de participación, empoderamiento y desarrollo local.

La participación se encuentra profundamente vinculada con el desarrollo humano sostenible y social, siendo una de las claves en las que se deberían de apoyar las actividades institucionales que vayan a favorecer la operativización de la guía municipal, cuyas acciones se delinearán en corto, mediano y largo plazo

El rol del gobierno local es un desafío colectivo, Los políticos elegidos democráticamente tienen la responsabilidad de la decisión de los proyectos públicos, pero las organizaciones sociales, los grupos locales, las familias, los ciudadanos, en definitiva, tienen el derecho y el deber de exigir que se tomen en cuenta, se debatan y se negocien sus críticas, sus demandas y sus propuestas. Tomando especial relevancia en este caso, las que van dirigidas hacia la potencialización del recurso humano femenino del municipio de Zaragoza.

Cuando se analiza el desarrollo y la participación social, se puede notar la postergación y exclusión permanente de diferentes sectores, entre estos las mujeres, por razones históricas patriarcales, invicivilización de las propias mujeres hacia las potencialidades que como grupo femenino se posee. Además es el grupo que menos oportunidades tiene al acceso a procesos de educación y participación ciudadana desde lo comunitario, municipal, departamental y nacional.

Es necesario impulsar y desarrollar potencialidades y habilidades dentro del grupo de mujeres zaragozanas, con ello elevar su posición emocional, social, política, cultural económica y productiva, a través de espacios de participación que respondan a sus expectativas en liderazgo y desarrollo comunitario. Esto desde un enfoque de desarrollo integral con equidad de género, buscando el cumplimiento de sus derechos como ciudadanas activas dentro del municipio de Zaragoza.

Promover la cooperación y coordinación de los distintos actores dentro del territorio, generará compromiso con un trabajo orientado a fortalecer no solamente al grupo de mujeres, sino a una población por completo, lo cual conllevará una red de relaciones inclusivas orientadas a la creación y al fortalecimiento de conexiones positivas en la comunidad.

El desarrollo local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, (Palma, A. citado en Grajeda, 2013: 35). Es entonces en este espacio donde toma relevancia, el papel fundamental que desarrolla la mujer en los espacios donde ella actúa, no solamente como un recipiente que se pueda llenar de ideas, sino que sea considerada como sujeta de acciones que favorezcan y contribuyan a la construcción de un desarrollo integral especialmente para ellas.

Para lograr lo anterior, es necesario que la sociedad femenina zaragozana, aporte de una manera organizada formal o informalmente su visión sobre lo que significa el desarrollo, lo cual permitirá la búsqueda de soluciones y en la medida que participen puedan lograr construir una participación ciudadana plena y consiente, involucrándose en las organizaciones, pero también tomando parte en los procesos de toma de decisiones; y que como consecuencia de estas acciones tengan la capacidad de innovar en el ámbito local en el que se desarrollan.

Empoderamiento parte del concepto de ciudadanía, cuyo significado se concentra en el papel que juegan los individuos en su entorno como sujetos de obligaciones y derechos. El ciudadano, entonces, es la razón principal y el motor del desarrollo local; y el desarrollo se construye, no solo sobre la base de proyectos de inversión o infraestructura, sino también de manera determinante sobre la elevación de la dignidad de las personas involucradas, la valoración de su opinión y su participación en la construcción de futuros comunes.

En este sentido, se visualiza a las mujeres zaragozanas, en la capacidad para hacer, para poder, y para sentirse más capaces en control de una situación a nivel cotidiano, operativo, estratégico y político. Esta es la visión, objetivos y pretensión de la guía formulada de manera colectiva y participativa, teniendo de sujeta principal en este proceso a las propias mujeres.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las principales conclusiones obtenidas a partir de las tres ideas principales sobre las cuáles se basó el Análisis de Resultados del proyecto ejecutado.

1. Existen organizaciones que promueven espacios de participación de las mujeres, pero se limita en gran parte a programas asistencialistas y clientelares, reflejados en el diagnóstico ejecutado a partir del proyecto “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo local”.

- Es importante que todo plan o proyecto parta de un diagnóstico participativo, para el involucramiento y el realismo en la identificación de fortalezas y debilidades de las diferentes organizaciones de mujeres.
- El diagnóstico permite el involucramiento y participación activa de actores involucrados en los procesos.
- A partir de la ejecución del diagnóstico, se identificó el bajo nivel organizativo por parte de la OMM y otras instancias involucradas en el fortalecimiento al desarrollo de las mujeres.
- A raíz de los resultados del diagnóstico se diseñó un plan de formación y capacitación sobre el liderazgo femenino.
- El diagnóstico permitió que las mujeres expresaran la poca identificación con la OMM, como instancia rectora de procesos organizativos y participativos.
- Existe bajo liderazgo y compromiso en la realización del trabajo con las diferentes organizaciones de mujeres por parte de la OMM.
- Se confirma el rol paternalista y asistencialista de las diferentes instancias, especialmente las de índole gubernamental.

- Este diagnóstico es base para fortalecer la organización comunitaria en el municipio, también para elaborar la guía municipal de intervención coordinada en el acompañamiento de mujeres.
- La ejecución del diagnóstico permitirá en un futuro, la coordinación interinstitucional
- El diagnóstico aporta para que las instancias tomen conciencia de la importancia de contar con una guía municipal que posibilite la comunicación entre las mismas.

2. El fortalecimiento de la organización de los grupos de mujeres, del municipio de Zaragoza, facilitará su inclusión en los programas y proyectos municipales de desarrollo local.

- La importancia de generar espacios de organización y participación, se centra en el impulso del alcance de objetivos que favorezcan el desarrollo local, involucrando específicamente a las mujeres zaragozanas.
- La coordinación inter institucional pública o privada se hace necesaria, la cual traería consigo efectos positivos incrementando el fortalecimiento de las capacidades y habilidades femeninas, generando procesos innovadores, incluyentes e igualitarios.
- Todo el proceso de planificación municipal, y específicamente el que compete a la Oficina Municipal de la Mujer, debe contemplar la participación, en el cual se incluyan a las organizaciones de mujeres como ejes que promuevan cambios significativos dentro del espacio local.
- Las mujeres constituyen un pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad, es una de las razones por las cuales se le debe de tomar en cuenta, involucrándolas desde el inicio de todo proyecto que contribuya al alcance de su bienestar.
- Es necesario que se cumpla con el derecho de ciudadanía de las mujeres que implica una participación activa y propositiva en condiciones iguales y equitativas para dar paso al cuestionamiento y reclamo de derechos que les corresponderían como ciudadanas.

- Las mujeres dentro de las diferentes propuestas de desarrollo, por medio de proyectos municipales deben ser vistas como seres humanos, como la esencia de la vida comunal, personas que piensan, sienten y desean, que son capaces de desarrollarse dentro de un sistema, que tienen sus propias capacidades y sobre todo, tienen la capacidad de identificar e iniciar su propio desarrollo.
- La sensibilización en el tema de la organización femenina, no solamente es responsabilidad de la alcaldía municipal por medio de la Oficina Municipal de la Mujer, organizaciones públicas o privadas, sino de toda la población zaragozana, específicamente de las propias mujeres.
- Es necesario facilitar y promover espacios participativos e incluyentes que favorezca la participación activa y propositiva de las mujeres y que repercuta su desarrollo individual y colectivo para en el desarrollo local.
- Los Programas y proyectos son un medio que debe impulsar la autoestima y autosuficiencia de las mujeres y que de manera organizada promuevan el desarrollo de sus comunidades.
- El desarrollo local es la base y punto inicial que favorece el desarrollo a otros niveles como el departamental y nacional.

3. La existencia de una guía, orienta estratégicamente en el corto, mediano y largo plazo las acciones de manera coordinada para acompañar a las mujeres en el proceso de participación, empoderamiento y desarrollo local.

- La participación y el papel protagónico que juega la mujer en la sociedad zaragozanas encuentra profundamente vinculada con el desarrollo humano sostenible y social.
- Es menester que las mujeres en Zaragoza conozcan de manera consciente y consecuente, sus derechos como mujeres y como ciudadanas y se evidencie en cambios significativos en procesos políticos amplios, no solamente partidistas, ni por medio su voto como mujeres.

- El gobierno local es determinante en la inclusión de todas las expresiones sociales.
- Según la apertura del gobierno local, va en correspondencia el nivel de compromiso e identidad por parte de la ciudadanía.
- Cuando existe una participación activa significa que hay conciencia y empoderamiento de los sujetos sociales.
- La cooperación y coordinación es necesaria no solamente para la optimización del recurso, sino también para el fortalecimiento de la población con quien se trabaja.
- Es necesario tomar en cuenta a las mujeres como protagonistas de su propio desarrollo en todo proceso.
- El ciudadano, es la razón principal y el motor del desarrollo local.
- El desarrollo se construye sobre proyectos de inversión o infraestructura, pero sobre todo en proyectos que eleven la dignidad de las personas.
- Al tener visión de futuro a la mujer zaragozana se le debe visualizar con la capacidad de actuar en diferentes ámbitos de su entorno.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las principales recomendaciones, derivadas de las conclusiones obtenidas a partir de las tres ideas principales sobre las cuáles se basó el Análisis de Resultados del proyecto ejecutado.

1. Existen organizaciones que promueven espacios de participación de las mujeres, la cual se limita en gran parte a programas asistencialistas y clientelares, reflejados en el diagnóstico ejecutado a partir del proyecto “Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo local”.

- Es de suma importancia realizar diagnósticos participativos cada año el inicio de las actividades con las mujeres.
- Mantener procesos participativos e incluyentes de los actores en cada una de las acciones que se realicen a favor de las mujeres.
- Dentro de cualquier proceso de desarrollo que vaya focalizado hacia las mujeres es vital que la OMM fortalezca su rol de impulsar procesos organizativos de manera permanente con las mujeres.
- Es importante que la OMM de seguimiento al proceso de formación iniciado con las mujeres.
- Es necesario el acompañamiento por parte de la OMM de cerca a las organizaciones de mujeres existentes en el municipio.
- La OMM debe fortalecer su rol y funciones en base a lo establecido en el código municipal.
- Es necesario que los programas gubernamentales como la entrega de bolsas seguras sean un medio para fortalecer capacidades de las mujeres sin ninguna distinción o preferencia partidaria.

- La OMM debe tener como base la guía municipal propuesta en el trabajo de acompañamiento de las mujeres en el municipio. La cual permita una coordinación interinstitucional con mejores resultados los cuales beneficien al sector de mujeres y en consecuencia contribuya a su liderazgo femenino.
- El diagnóstico y plan municipal sean base para la coordinación interinstitucional a favor de las mujeres.
- Es necesaria la utilización de la guía municipal por las propias mujeres y fortalezca los procesos organizativos en el municipio.

2. El fortalecimiento de la organización de los grupos de mujeres, del municipio de Zaragoza, facilitará su inclusión en los programas y proyectos municipales de desarrollo local.

- Generar espacios de organización y participación que impulsen el alcance de objetivos y favorezcan el desarrollo local para las mujeres zaragozanas.
- Fortalecer espacios de coordinación inter institucional pública o privada que incremente capacidades y habilidades femeninas.
- Por medio de la Oficina Municipal de la Mujer, fortalecer la participación organizada de las mujeres.
- Tomar en cuenta la participación activa de las mujeres involucrándolas desde el inicio de todo proyecto.
- Hacer cumplir con el derecho de ciudadanía de las mujeres mediante una participación activa y propositiva en el reclamo de derechos que les corresponden.
- Las propuestas de desarrollo por medio de proyectos municipales debe permitir a las mujeres desarrollarse dentro de un sistema de capacidades fortalecidas para identificar e iniciar su propio desarrollo.
- Involucrar de manera conjunta a la alcaldía municipal por medio de la Oficina Municipal de la Mujer, organizaciones públicas o privadas y toda la población

zaragozana, específicamente de las propias mujeres en la sensibilización a la organización femenina.

- Promover espacios participativos e incluyentes que favorezca la participación activa y propositiva de las mujeres.
- Impulsar Programas y proyectos que promuevan la autoestima y autosuficiencia de las mujeres.
- Impulsar procesos de desarrollo local como base del desarrollo a otros niveles superiores.

3. La existencia de una guía, orienta estratégicamente en el corto, mediano y largo plazo las acciones de manera coordinada para acompañar a las mujeres en el proceso de participación, empoderamiento y desarrollo local.

- Promover la participación y el papel protagónico de la mujer en la sociedad zaragozana para posibilitar su desarrollo humano sostenible y social.
- Impulsar el conocimiento crítico de los derechos ciudadanos de las mujeres para que se evidencie en procesos políticos amplios.
- Fortalecer al gobierno local como determinante en la inclusión de todas las expresiones sociales.
- Fortalecer al gobierno local para corresponder de una manera adecuada al ejercicio ciudadano especialmente de las mujeres.
- Promover procesos de participación activa para crear conciencia y empoderamiento de los sujetos sociales.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para la optimización de recursos
- Reconocimiento de las mujeres como protagonistas de su propio desarrollo en todo proceso.
- Capacitar al ciudadano, como razón principal y motor del desarrollo local.
- Implementar proyectos de inversión, infraestructura y de desarrollo que eleven la dignidad de las personas.

- Promover visión de futuro de la mujer zaragozana fortaleciendo su capacidad de actuar en diferentes ámbitos de su entorno.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

A continuación se presenta el plan de sostenibilidad del proyecto ejecutado, el cual servirá para dar continuidad, a las acciones identificadas; de la misma manera se definen los objetivos que lo regirán y se sugieren cada uno de los procesos, tiempos, indicadores y responsables directos para ejecutar las distintas acciones.

Justificación

Cuando se habla de sostenibilidad, se hace mención a la posibilidad de que los beneficios del proyecto ejecutado, se mantengan o se incrementen más allá de la finalización del mismo. Para esto es necesaria la generación de condiciones que garanticen que los objetivos e impactos positivos de un proyecto de desarrollo perduren de forma duradera después de la fecha de su conclusión.

Es elemental tomar en cuenta el contexto en el que se desarrollen las acciones planteadas para que las mismas tengan efectividad dentro del plan de sostenibilidad. En este caso, es necesario que sean las mujeres organizadas y la Oficina Municipal de la Mujer, quienes generen un proceso abierto de diálogo y compromiso para que el presente plan cobre vida y sobre todo, genere cambios sustantivos dentro de los diferentes segmentos de la población, especialmente los de mujeres.

Objetivos:

General:

Contribuir a la sostenibilidad del proyecto diseñado para facilitación de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local.

Específico:

Realizar las actividades del plan de sostenibilidad para el fortalecimiento de la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza, en los procesos de desarrollo local.

Plan de acción

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
1. Impulsados mecanismos de organización y participación a favor de las mujeres en el municipio de Zaragoza.	1.1. Realizar diagnóstico participativo y creación de espacios sobre la organización de las mujeres zaragozanas.	Representante de la OMM	Julio de 2015	A finales del año 2,015, se tiene un diagnóstico participativo sobre espacios organizativos de mujeres en Zaragoza.
	1.2. Impulsar procesos participativos y propositivos que generen conciencia y posibiliten el desarrollo humano sostenible y social de las mujeres	Representante de la OMM, DMP e instituciones con presencia en el municipio.	Julio y agosto de 2015	A finales del año 2,015, se ha promovido la integración de 1 comisión de auditoría social.

	1.3. Impulsar proyectos que involucren de manera activa a las mujeres.	Representante de la OMM DPM e instituciones con presencia en el municipio.	Septiembre de 2015	A finales del año 2015, 2 proyectos impulsados por las propias mujeres se implementan.
	1.4. Impulsar el cumplimiento del derecho de ciudadanía de las mujeres.	Representante de la OMM e instituciones con presencia en el lugar	Septiembre de 2015	A finales del año 2015, las 9 organizaciones de mujeres, han promovido ciudadanía.
	1.5. Fortalecer el conocimiento a través de capacitaciones sobre derechos ciudadanos para el protagonismo de las mujeres	Representante de la OMM	septiembre octubre y noviembre de 2015	A finales del año 2015, se ha formulado un programa educativo y realizado 3 talleres de capacitación sobre derechos ciudadanos con enfoque de género en el municipio de Zaragoza

	1.6. Promover visión de futuro de la mujer zaragozana fortaleciendo su capacidad de actuar en diferentes ámbitos de su entorno.	Representante de la OMM e instituciones con presencia en el municipio.	Noviembre y diciembre de 2015.	A finales del año 2015, se han realizado dos capacitaciones a mujeres sobre visión de futuro en Zaragoza.
2. Generadas alianzas estratégicas entre grupos organizados de mujeres, Oficina Municipal de la Mujer e instituciones afines en el municipio de Zaragoza.	2.1. Generar procesos de identificación entre la OMM y mujeres organizadas.	Representante de la OMM y grupos organizados de mujeres	Julio 2015	A finales del año 2,015, la OMM ha realizado 2 intercambios de experiencias con grupos de mujeres en Zaragoza.
	2.2. Sensibilizar la organización femenina involucrando a la OMM y otras instituciones	Representante de la OMM, grupos organizados de mujeres e instituciones con presencia en el municipio	Octubre de 2015	A finales del año 2015, se han realizado 3 conversatorios a nivel inter institucional sobre organización femenina.

	2.3. Coordinar acciones inter institucionales para optimizar recursos e impulsar procesos de desarrollo local con proyección local y departamental.	Representante de la OMM Representante de la DMP Representantes de instituciones con presencia en el lugar	Noviembre 2015	A finales del año 2,015, la OMM implementa recomendaciones del diagnóstico y coordina con MIDES, MAGA, CONALFA, Sonrisas de Amor, para mejorar la relación interinstitucional a favor de las mujeres en Zaragoza.
3. Fortalecida la Oficina Municipal de la Mujer en sus capacidades técnicas y organizativas en el municipio de Zaragoza.	3.1. impulsar procesos participativos y organizativos a favor de las mujeres por medio de la OMM	Representante de la OMM Representantes de grupos de mujeres	Enero 2016	A finales del mes de enero del año 2,016, Se han realizado 2 consultas sobre procesos participativos a favor de las mujeres de Zaragoza.

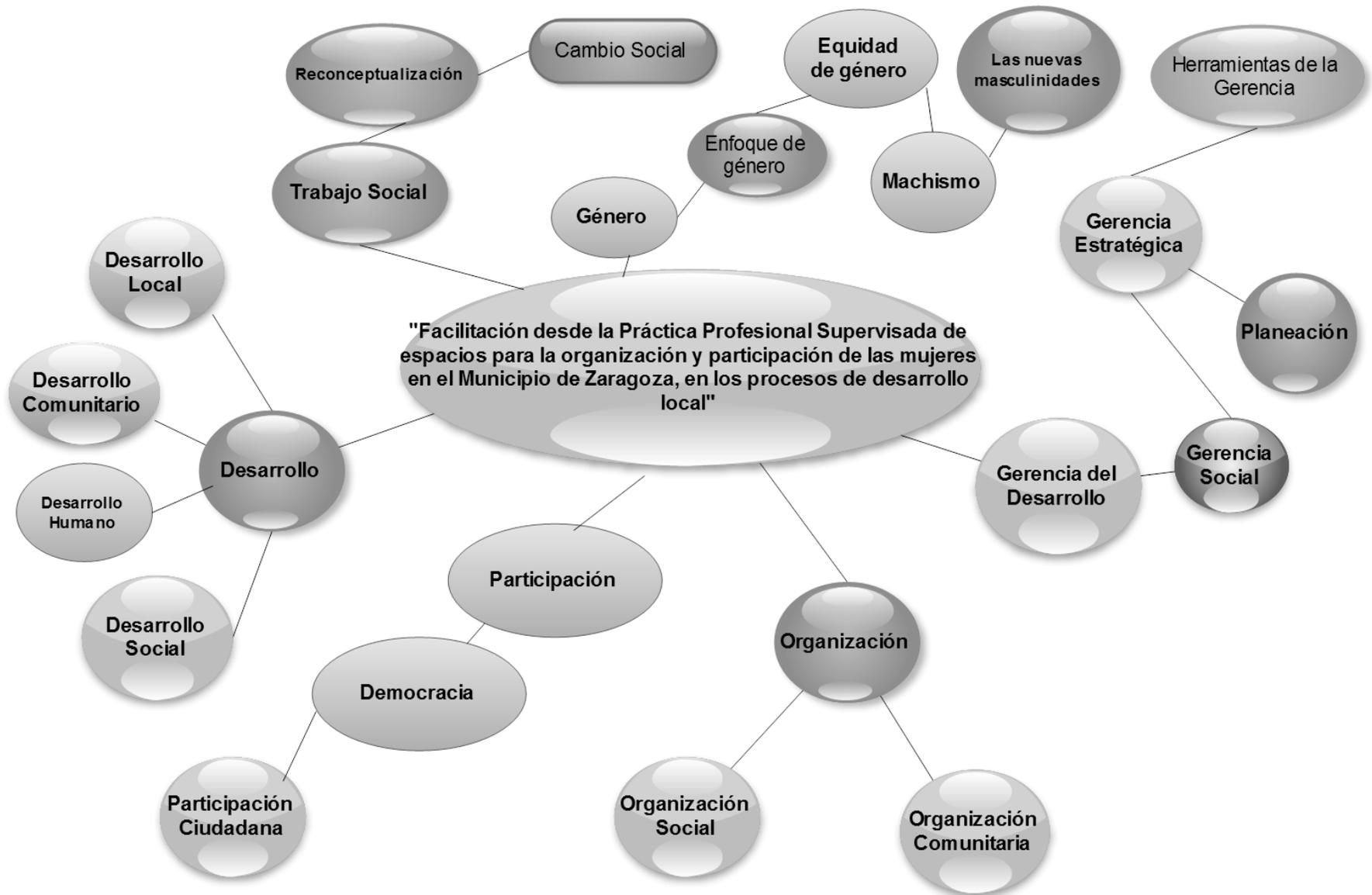
	3.2. Cumplir con lo establecido en el código municipal referente al rol y funcionamiento de la OMM.	Representante de la OMM	Enero 2016	A finales del mes de enero año 2,016, la OMM ha revisado y actualizado su rol y funciones en beneficio de las mujeres de Zaragoza
	3.3. implementar el uso de la guía municipal por parte de las propias mujeres y de la OMM	Representante de la OMM grupos de mujeres organizadas en el municipio.	Febrero 2016	A finales del mes de febrero del año 2,016, 9 grupos de mujeres utilizan la guía municipal para el fortalecimiento del liderazgo femenino en Zaragoza.
	3.4. Implementar programas y proyectos de inversión, infraestructura y de desarrollo que	Dirección Municipal de Planificación, OMM y grupos organizados de mujeres	Marzo 2016	A finales de marzo año 2016, se han implementado 3 proyectos manejados por mujeres en Zaragoza

	eleven la autosuficiencia de las mujeres.			
	3.5. Fortalecer capacidades técnicas del gobierno local para que realice capacitaciones integrales a las mujeres.		Abril 2016	A finales de abril del año 2015, se impulsan tres talleres de capacitación al personal de la OMM de Zaragoza

MARCO TEORICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

A continuación se contempla el Marco Teórico, el mismo consiste en fundamentar cada uno de los conceptos vinculados con el nombre del proyecto, en este caso como tema principal a tratar es sobre Trabajo Social, el desarrollo como tal, pero también analizado desde sus diferentes dimensiones, la participación, y la participación ciudadana como expresiones máximas de la democracia; la organización, gerencia social, y no se podía dejar de hablar sobre el enfoque de género, como eje transversal dentro de este proyecto, así mismo otro tema vinculante sería sobre las nuevas masculinidades.

Mapa conceptual



DESARROLLO TEÓRICO

El Trabajo Social es una disciplina que interviene en situaciones problemáticas que afectan a diversos actores sociales y mediante el análisis crítico de la realidad tiene la finalidad de contribuir al desarrollo humano, la afirmación de los derechos y el fortalecimiento de las condiciones de vida de los sectores sociales más vulnerables. (Grajeda, 2013: 102)

El Trabajo Social, en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades. Está enfocado a la contribución en la solución de problemas y al cambio. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. Ha crecido con ideales humanitarios y democráticos, y sus valores se basan en el respeto a la igualdad, el valor y la dignidad de todas personas.

La práctica de Trabajo Social se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas y desarrollar el potencial humano. En solidaridad con quienes están en desventaja, promoviendo el fortalecimiento de estos y su inclusión social.

Para ello utiliza su metodología propia para intervenir en las cuestiones sociales, en este caso el método cualitativo. No realiza su trabajo en el vacío, tiene un objeto de estudio, los fenómenos sociales.

La naturaleza del servicio social en su génesis se encuentra en medio de dos perspectivas que sostienen su teoría sobre el origen del servicio social aunque no son contrarias sino complementarias, una de ellas es la Tesis Endogenista que sostiene que el origen del servicio social es la evolución, organización, profesionalización y sistematización de la caridad y filantropía vinculada a la cuestión social.

La otra perspectiva es la tesis Histórico Crítica, la cual entiende que el surgimiento de la profesión del Asistente Social como un subproducto de la síntesis de los proyectos político-económicos que operan en el desarrollo histórico, su naturaleza y funcionalismo es esencialmente diferente, no recae en la ayuda como práctica altruista sino que es entendida a partir de su funcionalidad con el orden burgués.

Si bien es cierto, que en sus inicios el Trabajo Social, es conocido como servicio social surgió en los países occidentales, bajo contextos y espacios diferentes, en América Latina floreció el Trabajo Social, aunque al principio con influencia estadounidense, o bien con algunos rasgos del modelo occidental, pero ha ido evolucionando satisfactoriamente, y con fines de adecuarlos al contexto de las sociedades latinoamericanas, se propone un modelo adaptado a la realidad.

Natalio Kisnerman (1998) presenta la **Re-conceptualización**, la cual fue el producto de una actividad crítica frente al modelo positivista-funcionalista, y la formación de un Trabajo Social consustanciado con lo latinoamericano, frente a los ataques dominantes del poder norteamericano de cuyas profesiones habían sido transmisores de los años de esta formación.

La re-conceptualización surgió como un proceso de cuestionamiento, revisión, y búsqueda lo que conllevó a un profundo estudio de la realidad latinoamericana, la revisión partió de las fuentes mismas de la profesión, analizando métodos, técnicas y procedimientos, categorías de análisis de la realidad y su práctica institucional y formativa de Trabajadores Sociales y de búsqueda en el sentido de lograr alternativas científicas de intervención que contribuyan a transformar básicamente las situaciones-problema en las que se interviene.

En el primer congreso latinoamericano de Porto Alegre, según el documento de Araxá en 1965 se iniciaron los nuevos planteamientos en el seno de grupos de trabajadores sociales. El movimiento de Reconceptualización surge como contraposición a la influencia norteamericana, no solo en el Trabajo Social, sino en todo el contexto socio-político latinoamericano; se trataría de una “contra ideología revolucionaria, de la que no estuvo ausente el Trabajo Social, comenzándose a construir así una concepción que pretende coadyuvar a los procesos de transformación social”.

Uno de los aspectos más significativos en el proceso de re conceptualización del Trabajo Social y elemento indispensable para un nuevo Trabajo Social, es el de su relación con la ciencia. Si bien esta relación no es nueva en la profesión, tiene característica que la diferencia de lo tradicional y fundamental. Para entenderla en su total significación es necesario considerar la relación de Trabajo Social-ciencia que actualmente se postula como la resultante de un constante interés que se ha mantenido, si bien en forma variable, durante todo el desarrollo del Servicio Social como profesión y que en los últimos años ha ido en incesante aumento.

Con toda esta evolución que ha sufrido el Trabajo Social, apunta en un nuevo siglo, al **Cambio Social**, vivimos tiempos dinámicos y complejos que se nutren de la incertidumbre y de una multi diversidad de relaciones (identitarias, económicas, sociales, geográficas, políticas, cognitivas, temporales, interculturales, institucionales, etc.). Este hecho fundamental tiene un impacto directo sobre los procesos de desarrollo y cambio social en los que están involucrados todos los actores sociales.

De acuerdo a Iñigo Retolaza (2009), los distintos tipos de cambio que se dan en nuestro entorno son: los cambios emergentes, los transformativos y los proyectables. Los primeros, son los que se dan a diario en la vida, los segundos, se dan en circunstancias de crisis y estancamiento, y los últimos, se basan en problemas que se pueden resolver por medio de acciones lógicas.

Según la Teoría del Cambio Social (Wilber K., citado en Retolaza, 2009:17), las dimensiones de cambio se dan a nivel individual y colectivo, como a nivel externo e interno. Es por eso que los procesos de cambio requieren de un enfoque integral que permitan lograr un estado armónico y dinámico en la que se involucra el pensamiento y la acción. Es por ello que el trabajo social da sus aportes a la contribución en el desarrollo a través de la promoción de la participación y organización comunitaria como herramienta de apoyo para la ciudadanía.

El conocer es poder, cuando el profesional y los sujetos sociales conocen la realidad social en la que están inmersos, esto les permitiría predecir los cambios que se tendrán a corto, mediano o largo plazo. Este conocimiento sobre el fenómeno, también permitirá poder actuar de una manera certera, tomando los caminos convenientes y alcanzar una mejor condición ante la situación.

El Desarrollo que el Trabajo Social propone que la sociedad alcance, no se limita a dimensiones específicas, por el contrario se orienta a que el desarrollo sea integral, a englobar todas las dimensiones necesarias para que el bienestar social sea pleno y verdadero. El mismo está encaminado a un proceso de cambios cuantitativos y cualitativos que marcan el tránsito de una sociedad de menor a mayor bienestar material y espiritual para todos sus miembros. Pone énfasis en tres dimensiones principales: crecimiento económico, distribución de beneficios sociales y ciudadanía.

El desarrollo es entendido como la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional de los recursos y los sistemas naturales es decir de manera sostenida.

La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos, el desarrollo está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los grupos sociales que conforman la sociedad. Todos los grupos sociales tendrían acceso a las organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición y que sus culturas y tradiciones sean respetadas.

Sin embargo el desarrollo que se pretende alcanzar para todos los miembros de la sociedad, debe ser desde diferentes perspectivas tales como: **Desarrollo Local**, se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad. Este proceso que puede realizar en diferentes ámbitos o escenarios geográficos, donde la delimitación del territorio es convencional. Se localiza en un ámbito geográfico de desarrollo denominado región. Es un modelo que se construye y se confirma en la práctica local, es un proceso de cambio con incidencias en las condiciones sociales, políticas y culturales de una localidad.

Para (Camacho, 2013: 206), el **Desarrollo Comunitario**, se le puede comprender como método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones (fundamentalmente las estructuras municipales, aunque no únicamente) que, potenciando un proceso pedagógico, y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras (técnicos, profesionales y entidades sociales), permita encaminarse a alcanzar objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada.

Para propiciar procesos de desarrollo comunitario es preciso afrontar una serie de retos y problemas, entendidos como la forma de abordar y solucionar las dificultades que se presentan para llevar adelante un proyecto local de desarrollo.

Ahora bien, con relación al **Desarrollo Humano**, se debe entender como la ampliación de las capacidades de las personas. El propósito, es mejorar las vidas humanas ampliando el rango de cosas que las personas pueden ser y hacer, tal como vivir saludable y bien nutrido, tener conocimientos y participar de la vida de la comunidad. Significa remover obstáculos para que una persona puede realizarse, obstáculos como analfabetismo, enfermedad, falta de recursos o falta de libertades políticas o civiles.

El desarrollo humano es mucho más que el crecimiento o caída de los ingresos de una nación, busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme a sus necesidades e intereses.

Comparte una visión común con los derechos humanos; la meta es la libertad humana, las personas deben ser libres de realizar sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudando afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás.

Desarrollo Social, está referido al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. (Palma, A. citado en Grajeda, 2013: 35).

Para que una sociedad logre alcanzar lo que anteriormente se ha descrito, es necesario que sus habitantes tengan un nivel de **Participación** en los asuntos que produzcan cambios significativos en su entorno, (Geilfus, 2009:1) menciona que participación se entiende como “Todos aquellos actos o quehaceres que hacen de los ciudadanos protagonistas de los diversos procesos sociales mediante su intervención en

actividades socio-económicas, políticas y culturales de la vida de un grupo, una localidad o de la nación. La participación puede ser organizada o no”.

Cuando en un espacio determinado, existe por parte de sus habitantes una participación activa significa que los mismos han tomado conciencia de las situaciones que determinan su entorno, por lo tanto deben de estar alertas y actuar cuando esto es requerido.

De fomentar la participación, se encargan, o deberían encargarse organismos locales, y estatales. Estos serían los encargados de facilitar diferentes mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno, de manera independiente, sin formar parte de éste o de algún partido político. Se puede participar de manera individual o colectiva desde las asociaciones, entidades ciudadanas, organizaciones no gubernamentales

La participación se forja desde la familia, en la escuela, en el trabajo, con el esposo, los hijos y demás familia, con los compañeros de estudio, con los compañeros de trabajo, en la iglesia.

Dentro de las distintas formas de participación se contempla: **a) Participación Política;** es toda aquella intervención de ciudadanos a través de los partidos políticos, aquí las mujeres inciden en instancias de dirección y toma de decisiones, tal es el caso de votar por representantes elegidos, acceder a cargos de representación, elaborar y proponer políticas públicas, definir programas de acción y áreas de intervención.

b) Participación Social: se ejerce a través de agrupaciones de la sociedad civil en el marco de los movimientos sociales para resolver necesidades inmediatas. A este nivel se establecen coordinaciones entre ellos pero no necesariamente con el Estado. Algunos ejemplos pueden ser los comités de emergencia creados en y durante los terremotos, comités de salud y grupos religiosos.

c) Participación Comunitaria: participación para el desarrollo de la comunidad en donde las agrupaciones se ven en la necesidad de dar respuesta a limitaciones y carencias de diverso tipo, incluyendo servicios básicos así como de infraestructura. Con este tipo de participación la comunidad se empodera en cuanto resuelve una problemática partiendo de los recursos con que cuenta y la disposición o compromiso que asume, sin desconocer la gestión ante el gobierno local y Estado.

Es necesario comprender que cuando una sociedad participa libremente, propone, se compromete con las acciones que están encaminadas en la búsqueda del bien común, en coordinación con las autoridades locales, existe **Democracia**, ésta comprendida como un sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer. La esencia de una democracia, supone la participación de la población en el nombramiento de representantes para el ejercicio de los poderes ejecutivo y legislativo del Estado.

La democracia, no puede estar desvinculada de la **Participación Ciudadana**, comprendida la misma como el involucramiento en distintos niveles y formas de ciudadanos, así como de organizaciones e instituciones que los agrupan, en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones de carácter estratégico para el desarrollo, junto con el gobierno y otros actores, ya sea en los niveles nacionales, como en las regiones o los municipios.

Se trata, en consecuencia, de una participación que debe ser transformadora de la realidad en beneficio de las presentes y futuras generaciones. Lo anterior implica que la participación es un instrumento de construcción de ciudadanía, es decir, de forjamiento de ciudadanos y que conscientes de sus derechos y deberes, asumen un papel activo y creativo en la construcción de su comunidad, municipio, departamento, región y su país.

Es de suma importancia promover la participación ciudadana a nivel general, pero hay que poner una especial atención hacia esa participación femenina, ¿por qué? Luchar para que la mujer desarrolle su potencial como ser humano, y promover su participación activa en la vida política y social del país, requiere que cada mujer se concientice sobre la situación injusta en la que está inmersa, por otro lado las creencias y valores que someten a la mujer a un sistema de opresión, el cual no permite que tenga el permiso de pensar en otras cosas que no estén relacionadas con las tareas hogareñas, y que por lo tanto genera una deshumanización del hombre, quien se considera su dueño.

Es necesario, que la mujer tome un espacio propio, en donde tenga la posibilidad de actuar fuera de esas cuatro paredes que la ahogan, marginan, discriminan, y oprimen; y ese espacio idóneo es por medio de la participación, en donde ella se dé cuenta que forma parte de ese 50% de la población, el 50% del problema y el 50% de la solución.

Al tomar conciencia de cada uno de estos factores, tanto hombres como mujeres, dirigentes, miembros de base de la organización, pueden ser capaces de entender la enorme importancia que tiene la plena participación de la mujer en el logro de sus objetivos. Cuando las mujeres participan, se pone en movimiento una poderosa fuerza de cambio social para la construcción de una sociedad verdaderamente democrática.

Uno de los ámbitos principales en los cuales se puede ver reflejada la democracia y la participación, es a través de la **Organización**, la misma se puede definir como una entidad social; esta es compuesta por seres humanos que se agrupan para el logro de objetivos o metas comunes a través del desarrollo de diversas actividades.

Una organización es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos. Estos sistemas pueden, a su vez, estar conformados por otros subsistemas relacionados que cumplen funciones específicas.

Cabe destacar que una organización sólo puede existir cuando hay personas que se comunican y están dispuestas a actuar en forma coordinada para lograr su misión. Las organizaciones funcionan mediante normas que han sido establecidas para el cumplimiento de los propósitos

Asimismo, es fundamental que para que esas organizaciones puedan realizar las tareas que se le han encomendado, y para que puedan lograr los fines que se han marcado, sea necesario que cuenten con una red de recursos. Entre ellos deben incluirse los humanos.

Las agrupaciones ciudadanas que son creadas para cubrir alguna necesidad social son denominadas organizaciones civiles, Los partidos políticos, los sindicatos, los clubes deportivos y las ONG´s son organizaciones civiles.

En el caso de las ONG´s (Organizaciones No Gubernamentales) hay que subrayar el hecho de que existen multitud de ellas en todo el mundo. Se caracterizan porque no dependen de ningún gobierno y porque pretenden conseguir el bienestar del ser humano desde diversos puntos de vista.

Las organizaciones que son creadas por el Estado para desarrollar tareas sociales son conocidas como organizaciones gubernamentales. Las mismas son dirigidas desde el gobierno y se financian con fondos públicos. No obstante, también pueden realizarse otras muchas clasificaciones de organizaciones en base a otros diferentes criterios. De esta manera, podemos catalogarlas por su localización (local, regional, nacional o internacional), su propiedad (privada y pública), su tamaño (pequeña, mediana o grande) e incluso por su finalidad (con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro).

La **Organización Social**: se entiende por organización social a toda aquella agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, formas similares de ver al mundo. Además, es importante para que tal grupo de personas sea considerado una organización social que exista un objetivo a realizar, sea

este solidario o particular. Esto es así ya que una organización social debe existir siempre por una razón y no por espontáneas variables causales (en cuyo caso no estaríamos hablando de organizaciones sociales sino más bien de expresiones comunes de ciertos grupos sociales).

Las organizaciones sociales existen desde el momento en el que el ser humano empezó a vivir en sociedad. A pesar de que éste es un término muy de moda y actual, las organizaciones sociales pueden tomar muchas formas diversas y así ha sido a lo largo del tiempo. Una de las características principales con las que debe contar una organización social es la de contar con un grupo de personas que compartan elementos en común, similares intereses, similares valores o formas de actuar ante determinadas situaciones. Al mismo tiempo, las organizaciones sociales se establecen siempre con un fin, por ejemplo cambiar la realidad que rodea a sus miembros, aportar discusiones sobre determinados temas o simplemente compartir un momento específico.

Del mismo modo que las sociedades y las instituciones humanas son complejas, las organizaciones sociales también pueden volverse altamente complejas y hasta conflictivas. Para evitar esto, deben contar con un sistema más o menos rígido de jerarquías que organizan las diferentes tareas, establecen diversas funciones y marcan los objetivos así como también los resultados a conseguir.

Las organizaciones sociales en la actualidad son algunas de las formas más importantes en lo que respecta a tratar de construir un mundo mejor. Muchas veces, las organizaciones sociales de tipo no gubernamental (también llamadas ONG) se establecen en los espacios donde el Estado no llega y deja huecos de atención y cuidado para aquellos que más lo necesitan.

Este tipo de organización también puede llevarse a cabo en su expresión más concreta como lo es la **Organización Comunitaria**: como concepto básico basado en la experiencia y reflexión no es más que una forma de ejercer la participación ciudadana, esta permite a las comunidades agruparse en grupos de trabajo con el fin de conseguir

las mejoras colectivas de su comunidad. También se le puede definir como el proceso por medio del cual las ciudadanas y los ciudadanos actúan juntos para mejorar la vida en su comunidad. En otras palabras, la organización comunitaria significa que la gente se une para cambiar el estado de las cosas en sus lugares de vivienda, estudio o trabajo.

Desde siempre, han existido diferentes formas de organizarnos para cualquier actividad colectiva. Desde siempre, han existido las organizaciones comunitarias, las cuales promueven esa organización en búsqueda del bien común.

Dentro de la Organización comunitaria, prevalece algunos valores primordiales, tales como: solidaridad, flexibilidad, dinámicas pro activas compartidas y con capacidad de adaptación, entre otros. En los últimos tiempos, la forma de organización comunitaria reconocida es a través de los consejos comunitarios. Estos son la instancia de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado, ejercer directamente la gestión de políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de la comunidad en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

El Trabajo Social dentro de su proceso de evolución y conformación a la realidad se ha encontrado con el planteamiento de diferentes desafíos que demanda la época contemporánea, por lo que sus áreas de intervención se han visto extendidas a nuevos segmentos para enfrentar la problemática social, sin perder la visión integral y haciendo uso de las herramientas necesarias, algunas de las áreas de intervención del Trabajo Social moderno como alternativas para alcanzar el desarrollo de la sociedad en la actualidad pueden mencionarse la **Gerencia Social**, la misma se define como el proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, (Arenales, et.al., 2010: 1).

La gerencia Social es una herramienta útil para relacionar los problemas y necesidades de los conjuntos sociales que viven en espacios geográficos delimitados, aprovechando los conocimientos y recursos institucionales y comunitarios, de tal manera que sea posible definir prioridades, considerar alternativas reales de acción, asignar recursos y conducir el proceso hasta la resolución y control de problemas específicos

El gerenciamiento social no es como muchos piensan, el traslado de modelos exitosos desde el campo empresarial, sino desarrollar una lucha de conjunto contra la pobreza, articulando tareas, buscando nuevas formas de abordaje a la realidad, mejorando el nivel de eficiencia en el uso de los recursos, planificando y evaluando.

La gerencia social si bien no va a resolver los problemas estructurales, debe ser tomada como un instrumento efectivo para una política social agresiva, protectora de los más débiles y para un modelo de desarrollo productivo orientado hacia el desarrollo humano.

La Gerencia Social busca, optimizar los recursos públicos, existencia de una apertura real a la participación ciudadana en la gestión de los programas sociales; el aporte de los programas a las particulares necesidades de los pobres con el pleno respeto de sus culturas y garantizar la transparencia y el control de los recursos empleados.

La creatividad, el compromiso, el estrechar filas, la redefinición de un nuevo rol, la actualización profesional y el aventurar en el espacio público, sería el soporte de una nueva forma de reinserción social.

La Gerencia Estratégica, es un proceso continuado, reiterativo y transfuncional dirigido a mantener una organización en su conjunto, acoplada de manera apropiada con el ambiente en el que se desenvuelve o compite, en el que se satisface el presente, pero igualmente se piensa en el futuro de la misma. (Arenales, et.al. s/f: 22)

Como resultado, la gerencia estratégica como estilo de conducción potencia un nivel de beneficios o resultados mayores hoy, sin olvidarse del compromiso con los resultados futuros. Genera el compromiso de los miembros de la organización en la consecución de los objetivos a largo plazo.

Uno de los elementos fundamentales que toma en cuenta la gerencia social, es la **Planeación Estratégica**, entendida como “proceso colectivo orientado a la construcción de una imagen de futuro capaz de comprometer a la acción que le permita proveerle de viabilidad, manteniendo un continuo proceso de aprendizaje”. (Arenales, et.al., 2010: 128)

Por ello, la gerencia estratégica es entendida como el tipo de gerencia que busca adaptar la organización a los cambios del entorno, por medio del análisis de las situaciones de la realidad en donde se desarrolla, identificando cambios que no afecten el curso normal de sus acciones, para el cumplimiento de metas, requiere de la participación de diversos involucrados que permitan decidir qué cambios promover, cómo y cuándo, promoviendo la creación de estrategias y planes con un contenido estratégico.

La gerencia social, requiere de un conjunto de **Herramientas gerenciales** e instrumentos que apoyen el logro de objetivos y metas. De esta manera una caja de herramientas del gerente social debe contener metodologías y técnicas de análisis multi dimensionales de los problemas, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad, también debe contar con instrumentos específicos para analizar y lidiar adecuadamente con los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales.

Dentro de las principales herramientas es necesario considerar: análisis de entorno, análisis de involucrados, construcción de escenarios, planificación estratégica, análisis de problemas, seguimiento y evaluación, así como también técnicas de manejo de conflictos.

Dentro de este esbozo teórico, es necesario contemplar que parte fundamental es tener en cuenta lo que podemos entender, comprender y accionar sobre **Género**: se considera de suma importancia, ya que la mayor parte de trabajo que se realizará dentro del presente proyecto, sus beneficiarias directas serán en su mayoría mujeres; es por ello entonces que se entiende este concepto al que hace referencia a las diferencias socioculturales entre mujeres y hombres. Por ser una construcción social, éstas han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan variaciones tanto entre diversas culturas (o sociedades) como dentro de una misma cultura (o sociedad). (Antolín, 2003: 110)

De acuerdo al imaginario social, la desigualdad social entre mujeres y hombres, radica en las diferencias existentes. Sin embargo, el problema no radica en las diferencias, sino en la utilización de las diferencias para la construcción y justificación de las desigualdades. Es decir, las diferencias entre mujeres y hombres no tienen un tratamiento igualitario y horizontal, sino desigual y jerarquizado.

La sociedad dicta un mandato de género. Es decir, lo que deben ser las mujeres y los hombres, lo que hacen o deben hacer las mujeres y los hombres. Cuando estas diferencias devienen en desigualdades estructurales se habla de un orden de dominación de género. Se convierte en un sistema de valores, roles, identidades, símbolos y costumbres que se constituyen en un sistema de dominación patriarcal. Así, las desigualdades en que se encuentran las mujeres, son defendidas mediante un imaginario social, que no solo son ideas sino se transforman en desigualdades materiales, defendidas con ideas para naturalizar la dominación.

El Enfoque de Género: significa asumir una posición política que permita visualizar las condiciones y posiciones de las mujeres y los hombres. Implicareconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, habitualmente favorables a los hombres como grupo social, y discriminatorias para las mujeres, dichas relaciones han sido construidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales como las de clase, etnia, edad y religión.

Aplicar el enfoque de género, por ejemplo, consiste en calcular las implicaciones para mujeres y hombres de una acción planeada, incluyendo legislación, políticas o programas en cualquier área y a todos los niveles. Es una estrategia para hacer que los intereses y las experiencias de mujeres y de hombres sean una dimensión integral del diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas y programas en todas las esferas, políticas, económicas, sociales y culturales, de modo que tanto mujeres como hombres sean beneficiados igualmente, y no se perpetué la desigualdad. Su fin último es alcanzar la igualdad de género mediante el principio de la equidad.

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen mujeres y a hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Analiza las posibilidades vitales de mujeres y hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, los recursos con que cuentan, las complejas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen.

Por otro lado la **Equidad de Género:** consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo. Está vinculada a la justicia, imparcialidad e igualdad social. El género, por otra parte, es una clase o tipo que permite agrupar a los seres que tienen uno o varios caracteres comunes.

Se conoce equidad de género a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad. Esto supone extinguir la discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre en ningún aspecto de la vida social, tal como era frecuente hacia algunas décadas en la mayoría de las sociedades occidentales.

De ahí que podemos establecer, por tanto, que para que tenga lugar la equidad de género se tienen que producir o generar dos situaciones concretas y fundamentales. Por un lado, estaría la igualdad de oportunidades y por otro, la creación de una serie de condiciones determinadas para que se puedan aprovechar las citadas oportunidades.

En este sentido, que subrayar que para conseguir equidad se están llevando a cabo distintos avances en la gran mayoría de los sectores de la sociedad actual.

El Machismo: se puede concebir como la actitud de prepotencia de los hombres respecto de las mujeres. Se trata de un conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra género femenino. Es un tipo de violencia que discrimina a la mujer.

A lo largo de la historia, el machismo se ha reflejado en diversos aspectos de la vida social, a veces de forma directa y, en otras ocasiones, de manera sutil. Durante muchos años negó el derecho a voto de la mujer. La sumisión de la mujer a su marido aún suele ser vista como un valor positivo. Hay quienes sostienen que una mujer alcanza su plenitud cuando se casa y se convierte en ama de casa para atender a su esposo y a sus hijos. Otro reflejo del machismo instaurado en la sociedad aparece en frases como “María es la mujer de Facundo”, ya que la oración inversa no es usual “Facundo es el hombre de María. La mujer aún es vista como una propiedad del hombre. La publicidad sexista, como mujeres escasas de vestimenta para incentivar la venta de productos, son otra muestra del machismo.

Las nuevas masculinidades: conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada. El enfoque de las nuevas masculinidades es una apuesta estratégica de cara a involucrar a los hombres en la lucha por la equidad, desde un proceso diferenciado que aborde además los problemas específicos de género en los hombres y los efectos de la socialización sexista en la construcción del modelo de hombres hegemónico.

Desde lo personal, lo vivencial y lo colectivo han de contribuir a una nueva manera de ser hombres, llevar a cabo con ellos un cuestionamiento de lo que la masculinidad hegemónica (la imperante, la aprendida, lo que genera desigualdad) ha impregnado en los hombres, el corsé emocional, vivencial, comunicacional que ha impuesto, y sobre todo, el modo en que el privilegio que ha otorgado la socialización de género, facilita que se ejerza ese poder y de esa manera crear desigualdades sin saber identificar cómo se hace y lo que es más importante cómo dejar de hacerlo.

Es urgente comenzar a analizar los problemas de la socialización sexista en los hombres, y el modelo de hombre que se ha de deconstruir, de desempoderar, y de transformar.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AnderEgg, Ezequiel. (1995) *Diccionario de Trabajo Social. Argentina: Editorial Lumen, Segunda Edición.*

AnderEgg, Ezequiel. (2003). *Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad, Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas.*

Antolín Villota, Luisa. (2003). *La mitad invisible. Género en la educación para el desarrollo. - ACSUR- Las Segovias. Madrid.*

Arenales, Callejas, Otto. (2012). *Guía práctica para realizar la Práctica Profesional Supervisada. Orientaciones prácticas para realizar el proceso. San Andrés Itzapa. Chimaltenango.*

Arenales, Grajeda& Castillo (s/f). *Cuaderno de Trabajo, Gerencia Social II. PROFASR*

Camacho, Gutiérrez, Javier (2013). *Desarrollo Comunitario. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad. Universidad Carlos III de Madrid. N° 3. Pp. 206-212.*

Geilfus, Frans. (2009). *80 Herramientas para el Desarrollo Participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. San José Costa Rica.*

González, Bacete, Ritxar. (2008). *Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.*

Grajeda, Geraldine. (2013) *Cuaderno de Gerencia Social III. Universidad Rafael Landívar. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Guatemala.*

Iñigo Retolaza, Eguren. (2010). *Teoría del Cambio, Un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social. Proyecto Regional de Diálogo Democrático. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD*

Kisnerman Natalio. (1998). Pensar el trabajo social, una introducción desde el construccionismo. 2ª edición, Lumen Hvmanitas, Argentina.

W.K. KELLOGG FOUNDATION. (2001) *Uso de modelos lógicos para integrar la planificación, evaluación y acción. Guía de Desarrollo de Modelos Lógicos. Michigan, Estados Unidos.*

ANEXOS

Anexo N° 1: Técnica de priorización de frecuencias

Listado de problemas

1. Poca comunicación entre las distintas áreas de trabajo dentro de la municipalidad
2. Bajo interés de los pobladores a nivel urbano en organización y participación
3. Limitada organización y liderazgo en el sector de mujeres
4. Poca sostenibilidad en proyectos productivos hacia las mujeres
5. **Las mujeres no son tomadas en cuenta en las decisiones que afectan el desarrollo local del Municipio de Zaragoza**
6. Alto nivel de machismo
7. Bajo nivel educativo de las mujeres
8. Bajo conocimiento sobre participación ciudadana en jóvenes
9. Desintegración familiar
10. Poca cultura democrática.
11. Poca cobertura del sistema de drenaje

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
2			3	2	5	2	7	8	2	10	2
3				3	5	6	7	8	3	10	3
4					5	4	4	8	4	10	4
5						5	5	5	5	5	5
6							7	8	6	10	11
7								7	7	7	7
8									8	8	8
9										10	11
10											10
11											

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Frecuencia	0	5	5	5	10	3	8	8	1	7	3

Primer problema priorizado

No. 5 Frecuencia = **10**

Segundo problema priorizado

No. 7 Frecuencia = **8**

Tercer problema priorizado

No. 10 Frecuencia = **7**

Anexo N° 2: Red de actores vinculados con el área de proyección

Actor	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Municipalidad de Zaragoza	Velar por los intereses y bienestar de la sociedad, buscando un desarrollo social que sea sostenible y económicamente potencial, proporcionando servicios públicos con calidad, que satisfaga las necesidades de los ciudadanos.	Diversos problemas sociales en cada una de las aldeas, así como dentro del casco urbano. No contar con los medios necesarios para dar respuesta a estas problemáticas. Baja coordinación entre todos los vecinos para dar respuesta a las necesidades.	Cuenta con recurso económico, humano, social, físico, tecnológico
Alcalde municipal	Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio	Desprestigio por parte de grupos opositores a la gestión municipal. Baja articulación entre opositores.	Respaldado por una gran mayoría de la población. Cuenta con personal administrativo suficiente para hacer una gestión adecuada. Cuenta con conocimientos técnicos, universitarios para la propuesta de proyectos en beneficio de la población

<p>Dirección Municipal de Planificación – DMP-</p>	<p>coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio,</p>	<p>Escasa respuesta a la demanda poblacional con relación a proyectos de infraestructura por no contar con el recurso económico para todas las aldeas, zonas urbanas, caseríos, entre otros.</p>	<p>Proponer de manera clara la aprobación de los proyectos.</p> <p>Cuenta con recursos económicos, humanos, físico, tecnológico</p>
<p>Oficina Municipal de la Mujer</p>	<p>Promover la organización, movilización y participación ciudadana en los procesos de planificación, monitoreo y auditoria social, a la gestión social en el municipio</p> <p>responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales.</p>	<p>Existe poco apoyo hacia las acciones que se enfocan hacia el empoderamiento de mujeres.</p> <p>Existe poca credibilidad sobre la importancia que la oficina representa para el buen desarrollo y el fortalecimiento institucional</p> <p>Cuenta con el mínimo recurso económico asignado para ejecutar sus</p>	<p>Cuenta con el mínimo del r recurso humano,</p> <p>Cuenta con el apoyo directo de la Liga de Higiene Mental, (1 profesional en psicología que proporciona atención a mujeres, niños y niñas que sufren violencia intrafamiliar.</p>

		actividades programadas.	
COMUDE	Promover la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones para lograr el desarrollo integral del municipio.	Existencia de miembros de otros partidos políticos, lo que dificulta la propuesta democrática de diferentes acciones que contribuyan al desarrollo del municipio	Cuenta con recurso humano, físico, económico,
COCODES	Promover la organización a nivel comunitario, en la búsqueda del desarrollo social integral.	Politización dentro de sus integrantes. Baja escolaridad Representación en su mayoría, masculina. Su movilización depende de los viáticos que se les sea asignado.	Cuentan con el mínimo de recurso humano.
Concejo Municipal	Convocar a los distintos sectores de la sociedad civil del Municipio, para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo	Dificultad para llegar a consensos por división por intereses partidistas	Cuentan con dietas por cada sesión, recurso de infraestructura, tecnológico, humano

	urbano y rural del municipio,		
Grupos de mujeres, líderes, comadronas, promotores de salud, COCODES, jóvenes	Trabajan para que se reconozcan sus derechos ciudadanos	Invicivilización por parte del gobierno local. Poco apoyo de la sociedad zaragozana	Poco recurso económico, Cuentan con capital humano
Partidos políticos (LIDER, PP, UNE, TODOS)	Hacer clientelismo político, creando división a nivel local.	Condicionamiento de apoyo Toman a las mujeres como objetos de voto.	Cuentan con recurso económico Respaldo de partidos políticos con trayectoria Existencia de una buena parte de la población apoyándolos.
Sectas religiosas	Enfocarse únicamente a la cuestión espiritual.	No permiten a sus seguidores involucrarse en situaciones que estén afectando el desarrollo local. Marginación de las mujeres Paternalismo Patriarcado. Indiferencia a la cuestión social.	Cuentan con recurso humano, físico, económico, académico
Pandillas	Generar pánico dentro de la población y de esa manera obtener lo que deseen.	Sus integrantes son personas de otros lugares, que han incrustado en sus	Cuentan con recurso humano, en su mayoría jóvenes.

		filas a jóvenes del lugar, lo que ha provocado que los mismos dejes de estudiar o trabajar dignamente	
Centros de distribución de licores	Vender lo que se solicita por parte de quienes los frecuentan. Generar ganancias con estas ventas	La mayoría de sus clientes son jóvenes, quienes ya tienen problemas severos con el alcohol y como consecuencia han dejado de estudiar.	Cuentan con recurso económico, físico, humano y poder de convencimiento por medio de la oferta.
Grupos de oposición al gobierno municipal	Limitar una buena gestión por revanchismos políticos, haciendo un desgaste de la figura del actual gobernante.	División entre los sectores, mayormente a nivel urbano.	Cuentan con recurso humano, económico y poder a nivel local y algunas aldeas del municipio.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de información con actores diversos. Sep. 2014

Anexo N° 3: Técnica proyecto de intervención

No.	Nombre del Proyecto	Carácter social	Intereses para la institución	Posibilidad para obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilitar aprendizaje	total
		5	5	5	5	5	25
1	Gestión de recurso humano, económico y material para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer, en el municipio de Zaragoza.	3	5	3	4	5	20
2	Fortalecimiento de alianzas estratégicas municipales para el apoyo integral de mujeres, en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango	3	3	3	4	5	18
3	Impulso de una estrategia municipal de género que repercute en la equidad entre hombres y mujeres, en el municipio de Zaragoza Chimaltenango	5	3	3	4	5	20
4	Formación y capacitación de las mujeres trabajadoras de la municipalidad de Zaragoza Chimaltenango, para desarrollar sus capacidades técnicas y políticas.	5	4	4	5	5	23
5	Gestión de proyectos productivos por parte de la municipalidad de Zaragoza, que apoye la productividad y economía de la mujer.	4	5	4	4	5	22
6	Impulso de la articulación entre pobladores y gobierno local para mayor participación de mujeres en el municipio de Zaragoza.	5	3	4	5	5	23
7	Promoción de liderazgos femeninos a nivel local en diferentes espacios para el desarrollo equitativo en el municipio de Zaragoza.	5	4	4	5	5	23
8	Impulso de grupos que reivindiquen los derechos humanos de mujeres en el municipio de Zaragoza.	5	3	4	4	5	21
9	Facilitación desde la Práctica Profesional Supervisada, de espacios para la organización y participación de las mujeres del municipio de Zaragoza en los procesos de desarrollo local.	5	5	4	5	5	24
10	Desarrollo de programas educativos en materia de participación y organización local con enfoque de género. en el municipio de Zaragoza.	5	4	4	4	5	22
11	Detección y activación de espacios de coordinación con mayores posibilidades de fortalecer la toma de decisión por parte de las mujeres en el municipio de Zaragoza.	5	3	4	4	5	21
12	Impulso de programas específicos de apoyo y protección de los derechos ciudadanos de las mujeres	5	3	4	4	5	21

	en alianza con organizaciones presentes en el municipio de Zaragoza						
13	Impulso de estrategias de mediación y resolución de conflictos que disminuyan la división social especialmente entre las mujeres, en el municipio de Zaragoza.	5	4	4	5	5	23
14	Búsqueda de espacios de autoayuda y solidaridad entre mujeres para genera confianza y credibilidad entre el género femenino, en el municipio de Zaragoza.	5	3	4	4	5	21
15	Impulso de alianzas y coordinaciones entre organizaciones de mujeres a nivel departamental que fortalezcan al municipio de Zaragoza.	5	3	4	4	5	21
16	Creación de programas educativos con enfoque de género, que estimulen el desarrollo de habilidades y capacidades de las mujeres	5	4	4	3	5	21
17	Promover actividades socio culturales que contribuyan a la disminución de la desigualdad y marginación hacia la mujer, en el municipio de Zaragoza.	4	3	3	5	5	22
18	Fomentar prácticas cotidianas en el hogar, la familia, comunidad que disminuyan el alto nivel de machismo en el municipio de Zaragoza.	5	2	3	3	5	18
19	Generación de espacios interinstitucionales en la promoción de la autoestima de las mujeres en el municipio de Zaragoza.	5	3	4	4	5	21
20	Capacitación en la formulación e implementación de proyectos productivos que beneficien la economía de las mujeres en el municipio de Zaragoza.	4	5	4	4	5	22
21	Creación de espacios que faciliten el involucramiento de las mujeres en el campo político y social en el municipio de Zaragoza.	5	4	4	5	5	23
22	Impulso de procesos de transparencia del gasto público a través de una comisión de auditoría social por parte de las mujeres en el municipio de Zaragoza.	5	2	3	5	5	20
23	Orientación política hacia las mujeres de manera crítica, para evitar la politización del liderazgo femenino en el municipio de Zaragoza.	5	3	3	4	5	20
24	Impulso de la participación ciudadana en jóvenes y adolescentes mujeres para sensibilizar a futuras generaciones en el municipio de Zaragoza.	5	4	4	4	5	22
25	Estimular procesos de participación ciudadana que eleven la conciencia para la elección consiente de autoridades locales en el municipio de Zaragoza.	5	3	3	4	5	20

Fuente: elaboración propia en base al análisis estratégico. 2014.

Anexo N° 4: Informe de diagnóstico municipal

“Diagnostico Municipal de organizaciones de mujeres en el municipio de Zaragoza y los espacios que se promueven para su participación en procesos de desarrollo local”.



“Las mujeres constituyen un pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad, es una de las razones por las cuales deben ser fortalecidas e incluidas en los espacios de participación y organización y en consecuencia en procesos de desarrollo a nivel local”.

INTRODUCCIÓN

Hablar de diagnóstico es hacer referencia a una de las etapas metodológicas centrales del trabajo social. El cual consiste en investigar los problemas que se tienen en la realidad que nos rodea; el diagnóstico social no descubre nada, sino que posibilita la descripción de los fenómenos que permiten un acercamiento propio a la realidad.

Para la realización del presente trabajo, se utilizaron diferentes instrumentos y herramientas de apoyo, con el fin de conocer los espacios de participación y organización en los procesos de desarrollo local, dentro del municipio de Zaragoza Chimaltenango.

Se considera importante tomar dentro de la muestra a mujeres del municipio, ya que es este grupo, quien menos oportunidad tiene de participar dentro de los procesos de desarrollo, así como las instituciones públicas y privadas que apoyan desde diferentes acciones, para alcanzar un desarrollo local que mejore las condiciones de vida y bienestar de la mujer zaragozana.

Según los resultados del diagnóstico, las mujeres participantes son parte activa de nueve organizaciones, entre gubernamentales y no gubernamentales, como Ministerio de Desarrollo Social, -MIDES- Ministerio de Ganadería y Alimentación –MAGA- Comisión Nacional de Alfabetización, -CONALFA- Oficina Municipal de la Mujer, -OMM-, Centro de Salud, Asociación Sonrisas de Amor, Pastoral Familiar de Rincón Grande, Comité Comunitario de Desarrollo Aldea Puerta Abajo, Grupo de mujeres de Aldea Tululché; desde donde bajo diferentes metodologías señalan se promueven su participación con mujeres.

Existe la necesidad de tomar como punto de partida la generación de espacios de diálogo y consenso entre los diferentes actores e instituciones, para lo cual es necesario optimizar tanto el recurso humano, local, económico y las capacidades que cada uno brinde, para favorecer a las mujeres, en esos espacios necesarios de inclusión y participación.

Justificación

En el municipio de Zaragoza al igual que en muchos otros lugares, ha predominado una cultura machista, en donde la mujer tiene menos oportunidad en todos los aspectos de su vida, comparado a la de los hombres.

La municipalidad como instancia representativa y democrática, tiene la función de velar por procesos de inclusión social a todo nivel y sin discriminación alguna; sin embargo en el municipio de Zaragoza, se adolece de una práctica y enfoque integrador de acciones y estrategias que conlleven a la inclusión de las mujeres.

Partiendo de la idea que existe un problema social cuando este afecta de una u otra manera a un conglomerado, la discriminación de género es importante considerarla de manera seria, la cual puede ser resuelta mediante acciones individuales y colectivas, donde la municipalidad y específicamente la Oficina Municipal de la Mujer deben de jugar un rol importante.

Es entonces, donde toma vital importancia conocer a fondo los espacios que promueve cada instancia dentro del municipio, para que las mujeres participen, pero no solamente una participación pasiva, en donde la que menos sabe qué es lo que están haciendo, son las propias mujeres. Se trata de focalizar a la población femenina, con sus propias necesidades y potencialidades las cuales permitan un proceso de organización y participación, y conlleven a un desarrollo integral, y no solamente sirvan como un medio para la toma de decisiones a niveles más altos.

Objetivo del diagnóstico

Hacer un diagnóstico a grupo de mujeres en el municipio de Zaragoza, para conocer los espacios de participación que se promueven.

Metodología

En la realización de este diagnóstico se diferenciaron las siguientes etapas:

- ✓ Elaboración de los instrumentos del diagnóstico.
- ✓ Revisión y validación de los instrumentos para el diagnóstico
- ✓ Revisión de información documental en la municipalidad
- ✓ Trabajo de campo para recabar información.
- ✓ Tabulación, análisis e interpretación de resultados.
- ✓ Elaboración de informe borrador.
- ✓ Edición del informe final.

Dentro de las variables que se estimaron para la recopilación de información se mencionan: trabajos que realizan las mujeres, capacitaciones que han recibido, organización comunitaria, participación dentro de los cocodes, otras formas de participar en la comunidad, importancia de la participación femenina y principales dificultades que encuentran las mujeres para participar.

Presentación de resultados

Participantes: 35	Organizaciones: 9
	Ministerio de Desarrollo Social, -MIDES- Ministerio de Ganadería y Alimentación – MAGA- Comisión Nacional de Alfabetización, -CONALFA- Oficina Municipal de la Mujer, - OMM-, Centro de Salud, Asociación Sonrisas de Amor, Pastoral Familiar de Rincón Grande, Comité Comunitario de Desarrollo Aldea Puerta Abajo, Grupo de mujeres de Aldea Tululché.

Análisis de resultados encontrados.

Las mujeres constituyen un pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad, es una de las razones por las cuales se debe de tomar en cuenta los trabajos diversos que cada una realiza en su espacio, no importando qué tipo de actividad realiza, sino poniendo énfasis en el impacto que el mismo provoca para quienes los reciben. Dentro de los trabajos más frecuentes que realizan las mujeres zaragozanas se pueden mencionar los oficios domésticos, alfabetizadoras de CONALFA, cuidado del medio ambiente, por medio de la limpieza de calles, y el apoyo a ancianos por medio del grupo de visitadoras de enfermos.

Las instituciones tanto privadas como públicas, han contribuido de alguna manera en la tecnificación en algún oficio dirigido a potencializar los conocimientos y habilidades de las mujeres, esto por medio de diferentes capacitaciones tales como la preparación de alimentos, cuidado del medio ambiente, hogares saludables, bordados en listón, corte y confección, bordado de blancos, bisutería; y también con temas que tienen relación con problemas sociales, como la violencia, violencia intrafamiliar, drogadicción y alcoholismo.

A decir de Argueta (2015) *“Las mujeres han recibido capacitaciones, pero en forma de cursos, pero realmente para el desarrollo de nuestras comunidades no, ni la manera de incluirnos dentro de proyectos más formales”*. Se puede decir entonces que a pesar que ha habido mujeres participando dentro de las diferentes capacitaciones, las mismas no han satisfecho o promovido una inclusión ni una participación plena y consciente por parte de quienes las han recibido.

Los limitados espacios de participación a la mujer, han obstaculizado que ellas no sean tomadas en cuenta para organizarse, y buscar nuevos horizontes donde puedan desarrollar sus potencialidades y habilidades; y la escasa organización que existe dentro de este sector de la sociedad zaragozana, se da por medio del Ministerio de Desarrollo Social, CONALFA, MAGA y OMM.

“Se puede decir que sí nos organizamos, pero esto es solamente para recibir algún tipo de ayuda, como mi bono seguro y bolsa segura, pero estar organizadas para realizar otras cosas dentro del municipio y aldeas eso no existe, por ejemplo ante un desastre, o en un COCODE, o para ver que se puede hacer con tanta delincuencia, o participar en otras cosas que no sean estos cursos que nos dan, eso no existe, y sí nos gustaría, ya que eso es importante, no estamos capacitadas para conocer nuestros derechos como mujeres, tampoco como escribir un papel formal, (cartas de solicitud ante autoridades, actas) solamente recibimos los mismos cursos casi siempre. Legalmente no existen grupos organizados, ni reconocidos de mujeres, que puedan actuar para cambios dentro de las aldeas o municipio, y esto nos afecta porque la mayoría aquí, somos mujeres”. (Pérez 2015).

La sociedad está compuesta por múltiples actores, y dentro de estos se puede mencionar a la mujer, necesaria y dispensable para contribuir a dar vida a todo lo que le rodea. Dentro del municipio de Zaragoza, es necesaria la participación de todos sus pobladores, ante las exigencias de los cambios a nivel local, municipal, departamental y nacional. Para que esto cobre vida es importante que las mujeres pertenezcan algún grupo, sea de índole cultural, educativa, salud, económico, social, productivo, religioso o político.

Una forma en la cual las mujeres pueden buscar su propio desarrollo, es a través de la organización de la comunidad, en donde se adquiere una mayor fuerza, la cual conlleva a una intervención adecuada; y así ellas mismas puedan reconocer sus necesidades en común y resolverlas de una manera beneficiosa para todas.

Para ello es necesario que se cumpla con el derecho de ciudadanía, el cual implica una participación activa y propositiva con condiciones iguales y equitativas para todos, así como también el involucramiento en los asuntos comunales, lo que daría paso para poder cuestionar y reclamar derechos que les corresponderían como ciudadanas; y de esta manera disminuir las desigualdades entre los habitantes, dialogando, proponiendo y actuando con responsabilidad social, en la toma de decisiones dentro del municipio.

A los grupos que pertenecen las mujeres dentro del municipio es al de mi bono seguro y bolsa seguro, fertilizantes, y dentro de los cursos que imparte la municipalidad, a través de la OMM,

Uno de los grandes obstáculos que las mujeres zaragozanas deben superar para lograr participar en acciones que contribuyan a su desarrollo integral, es el machismo, este manifiesto de padres, esposos, hijos y de las mismas mujeres.

A este flagelo, se le puede sumar el maltrato, temor de hablar en público, quehaceres domésticos, la poca comunicación entre las mismas mujeres lo que provoca que no se organicen, discriminación por clases sociales, (maya-ladina, pobre-extra pobreza) y en algunos de los casos por cuestiones de enfermedad ya sea de las propias mujeres o de alguno de los miembros de la familia.

A través del fortalecimiento, comunicación y coordinación, las organizaciones existentes en el municipio, puede empoderar a las mujeres por medio de la articulación, entendida ésta como las acciones orientadas a la coordinación, concertación y generación de espacios de consenso que optimicen la eficacia de sus intervenciones y que favorezcan la acción conjunta a favor de las mujeres.

En la realización de este diagnóstico se pudo constatar que existe la necesidad de tomar como punto de partida la generación de espacios de diálogo y consenso entre los diferentes actores e instituciones, para lo cual es necesario optimizar tanto el recurso humano, local, económico que cada uno brinde, para favorecer a las mujeres, en esos espacios necesarios.

Conclusiones

- f) Según los resultados del diagnóstico, las mujeres participantes son parte activa de nueve organizaciones, entre gubernamentales y no gubernamentales; estas organizaciones desde diferentes metodologías, señalan se promueven su participación con mujeres.
- g) A pesar de lo señalado en el inciso anterior, es evidente mediante este trabajo realizado que se busca la participación de las mujeres, especialmente mediante enfoques asistencialistas.
- h) Las mujeres constituyen un pilar fundamental en el desarrollo de la sociedad, es una de las razones por las cuales deben ser fortalecidas e incluidas en los espacios de participación y organización y en consecuencia en procesos de desarrollo a nivel local.
- i) El municipio cuenta con varias organizaciones las cuales debieran permitir la participación libre y activa de la sociedad en sí. Situación que se ve marcada en un grado de negatividad, pues las circunstancias tanto individuales como políticas han controlado la participación y el desenvolvimiento de las mujeres; lo que no ha permitido lograr un trabajo en conjunto.
- j) Existe la necesidad de tomar como punto de partida la generación de espacios de diálogo y consenso entre los diferentes actores e instituciones, para lo cual es necesario optimizar tanto el recurso humano, local, económico y las capacidades que cada uno brinde, para favorecer a las mujeres, en esos espacios necesarios de inclusión y participación.

Recomendaciones

- e) Promover la participación activa y propositiva de las mujeres, por medio de convocatorias neutrales, evitando de esta manera la manipulación de las mismas, provocando enfoques de sostenibilidad a las distintas acciones emprendidas por las instituciones, especialmente las estatales.
- f) Las mujeres tienen disponibilidad de participación, es necesaria la inclusión absoluta en los espacios de organización a nivel local, lo cual permitiría acciones más eficaces que contribuyan al desarrollo a nivel local
- g) El municipio cuenta con varias organizaciones, esto se aprovecharía de una mejor manera, si se coordinaran cada una de las acciones que van encaminadas al fortalecimiento de la organización y participación femenina, con el fin de no duplicar esfuerzos y optimizar recursos, tanto económicos como humanos. .
- h) Existe la necesidad la generación de espacios de diálogo y consenso entre los diferentes actores e instituciones, esto se podría alcanzar por medio de conversatorios, espacios abiertos en programas de radio a nivel local, entre otros, favoreciendo así a las mujeres, en esos espacios necesarios de inclusión y participación.

Anexo N° 5: Propuesta para la capacitación al liderazgo femenino, desde la Oficina Municipal de la Mujer, municipalidad de Zaragoza Chimaltenango



Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango. 2015.

BRENDA LIZETH GARCÍA MARROQUIN

Propuesta para la capacitación al liderazgo femenino, desde la Oficina Municipal de la Mujer, municipalidad de Zaragoza Chimaltenango

Módulos, contenidos temáticos y distribución de jornadas presenciales.

MODULO	CONTENIDO TEMATICO	JORNADAS PRESENCIALES	
		No. jornadas	No. horas
1	Fortalecimiento al liderazgo femenino	14	33 horas
2	Organización y participación equitativa a nivel local.	28	56 horas
3	Autoestima como empoderamiento de la identidad de la mujer.	10	20
4	Conociendo sobre masculinidad para mejorar las relaciones de equidad, en la juventud del municipio de Zaragoza.	9	10

EJES TRANSVERSALES: 1) Género, 2) Liderazgo femenino, 3) Autoestima, 4) Participación y organización, 5) Masculinidad.

MODULO 1	Fortalecimiento al liderazgo femenino		
OBJETIVO	Analizar los tipos de liderazgo que desempeñan las mujeres en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango.		
Tema	Sub tema	Jornadas presenciales	
		No. jornadas	No. horas
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Contexto histórico e interpretación crítica sobre el liderazgo de la mujer en Guatemala. 	2	8 horas.
	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo desde la cosmovisión maya, ladina, xinca y garífuna. 	1	3 horas
	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo y empoderamiento en el ejercicio de los derechos económicos, culturales, sociales, políticos y ambientales. 	3	6 horas
Feminismo	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es feminismo? 	1	2 horas
	<ul style="list-style-type: none"> Contexto histórico y político del feminismo en Guatemala. 	2	4 horas
	<ul style="list-style-type: none"> Instancias que apoyan el movimiento feminista en Guatemala. 	1	3 horas
	<ul style="list-style-type: none"> Marco legal que respalda el feminismo a nivel mundial, regional y local. 	2	4 horas
	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de conocimientos y propuestas sobre el tema de feminismo. 	2	4 horas

MODULO 2	Organización y participación equitativa a nivel local.		
OBJETIVO	Promover el conocimiento y el análisis crítico de las diferentes formas de organización y participación de las mujeres a nivel local.		
Tema	Sub tema	Jornadas presenciales	
		No. jornadas	No. horas
Participación	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es participación? • Tipos de participación 	2	4 horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Marco legal de la participación ciudadana y política 	2	4 horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la participación de las mujeres en las instancias públicas, desde la equidad de género. 	3	6 horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Debate sobre el impacto de la participación ciudadana y política de las mujeres en el municipio de Zaragoza. 	3	6 horas
	<ul style="list-style-type: none"> • La participación como derecho fundamental del ejercicio de la ciudadanía. 	3	6 horas
Organización	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es organización? • Tipos de organización. 	2	4 horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de las formas de organización en Guatemala. 	2	4 horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de organización a nivel local. 	3	6 horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres y la organización. 	3	6 horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Marco legal que respalda los tipos de organización. 	2	4 horas
	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de autoridad y servicio comunitario. 	3	6 horas

MODULO 3	Autoestima como empoderamiento de la identidad de la mujer		
OBJETIVO	Promover el reconocimiento de capacidades, habilidades y respeto mutuo de las mujeres zaragozanas, para contribuir a la construcción de un municipio incluyente y equitativo.		
Tema	Sub tema	Jornadas presenciales	
		No. jornadas	No. horas
Reconstrucción y empoderamiento de la identidad.	• Autoestima y empoderamiento.	3	6 horas
	• Liderazgo para el fortalecimiento de la autoestima de la mujer.	3	6 horas
	• Ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales como expresión de la autoestima.	4	8 horas

MODULO 4	Conociendo sobre masculinidad para mejorar las relaciones de equidad, en la juventud del municipio de Zaragoza.		
OBJETIVO	Mejorar las relaciones de equidad entre hombres y mujeres a través del enfoque de masculinidad en los centros educativos, del municipio de Zaragoza, Chimaltenango.		
Tema	Sub tema	Jornadas presenciales	
		No. jornadas	No. horas
Masculinidad	• Qué es género	1	2 horas
	• Cómo se dan las relaciones de género en los centros educativos.	2	4 horas
	• Qué es masculinidad	2	4 horas
	• De cómo la masculinidad puede mejorar las relaciones de igualdad y equidad en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mi hogar ○ Mi instituto ○ Mi sociedad. 	4	8 horas

Fuente: Elaboración a partir de los resultados del Diagnóstico Municipal 2015.

Anexo N° 6: Guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres en el Municipio de Zaragoza



Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango.

BRENDA LIZETH GARCÍA MARROQUIN

Introducción

Cuando se analiza el desarrollo y la participación social, se puede notar la postergación y exclusión permanente de diferentes sectores, entre estos las mujeres.

La presente guía, tiene como objetivo orientar conceptualmente y metodológicamente el trabajo de acompañamiento a las mujeres en el municipio de Zaragoza para incidir en la construcción de un nuevo liderazgo femenino, que permita su fortalecimiento a través de la participación en la consolidación de un municipio zaragozano más democrático.

Es necesario impulsar y desarrollar potencialidades y habilidades dentro del grupo de mujeres zaragozanas, con ello elevar su posición, emocional, social, política, cultural económico y productiva, a través de espacios de participación que respondan a sus expectativas en liderazgo y desarrollo comunitario.

Guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres en el Municipio de Zaragoza

1. Antecedentes y Justificación de la guía municipal

- Cuando se analiza el desarrollo y la participación social, se puede notar la postergación y exclusión permanente de diferentes sectores, entre estos las mujeres, por razones históricas patriarcales, invicivilización de las propias mujeres hacia las potencialidades que como grupo femenino se posee. Además es el grupo que menos oportunidades tiene al acceso a procesos de educación y participación ciudadana desde lo comunitario, municipal, departamental y nacional.
- Es necesario impulsar y desarrollar potencialidades y habilidades dentro del grupo de mujeres zaragozanas, con ello elevar su posición, emocional, social, política, cultural económico y productiva, a través de espacios de participación que respondan a sus expectativas en liderazgo y desarrollo comunitario. Esto desde un enfoque de desarrollo integral con equidad de género, buscando el cumplimiento de sus derechos como ciudadanas activas dentro del municipio de Zaragoza.
- Trabajar en la formación y capacitación de las mujeres sobre liderazgos positivos, produce un empoderamiento que desencadena en participación activa en organizaciones a nivel local y con posibilidades de influir en coordinaciones y alianzas de grupos de mujeres a nivel local y departamental
- Existe la necesidad latente que las mujeres del municipio de Zaragoza conozcan de una manera consciente y consecuente sus derechos, llave que abrirá la puerta para evidenciar cambios significativos en procesos de desarrollo local.

- Previamente se han delineado líneas de acciones estratégicas que sustentan esta guía aunado a la evidencia detectada en el diagnóstico y proceso de fortalecimiento de las mujeres en el desarrollo de la práctica

2. Objetivo de la guía:

- Contar con una guía que oriente conceptualmente y metodológicamente el trabajo de acompañamiento a las mujeres en el municipio de Zaragoza para incidir en la construcción de un nuevo liderazgo femenino, que permita su fortalecimiento a través de la participación en la consolidación de un municipio zaragozano más democrático.

3. Organizaciones involucradas

Ministerio de Desarrollo Social, -MIDES- Ministerio de Ganadería y Alimentación –MAGA- Comisión Nacional de Alfabetización, -CONALFA- Oficina Municipal de la Mujer, - OMM-, Centro de Salud, Asociación Sonrisas de Amor, Pastoral Familiar de Rincón Grande, Comité Comunitario de Desarrollo Aldea Puerta Abajo, Grupo de mujeres de Aldea Tululché. Idealmente la OMM debe jugar un rol protagónico en el impulso de la implementación de esta guía con la coordinación y participación activa de las organizaciones mencionadas. Otra de las razones de la necesaria coordinación interinstitucional es para la obtención de recursos económicos, humanos, físicos que permitan sostenibilidad y viabilidad del proceso.

4. Metodología

La guía pretende superar formas tradicionales de transmisión de conocimientos y participación estática de las personas participantes, optando por una modalidad de talleres. Se inclina a la construcción colectiva de aprendizajes y a la apropiación de visiones y actitudes, por medio de ejercicios de reflexión, trabajos en grupo, debates, foros, sociodrama. Se sugiere utilizar la metodología de educación popular que en síntesis se compone de los siguientes momentos:

- a) Partir de la práctica, realidad, entorno y conocimiento de las mujeres
- b) Teorizar, reflexionar y analizar con las mujeres su situación y empoderarlas
- c) Vuelta a su realidad en la casa, comunidad y trabajo con una nueva forma de pensar y actuar.

5. Contenido de la guía

Proceso a Fortalecer	Estrategias y acciones
Fortalecimiento institucional	Fortalecer la OMM en <ul style="list-style-type: none"> • Formación y capacitación del recurso humano • Mayor asignación presupuestaria a la OMM • Mayor vinculación de la OMM en los planes y políticas municipales.
Impulso organizativo de la mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar el trabajo colectivo y organizado de las mujeres a nivel comunitario y municipal • Articulación entre pobladores y pobladoras con el gobierno local. • Promoción de los liderazgos femeninos en diferentes espacios • Desarrollar programas educativos que fortalezcan sus capacidades para una participación y organización efectiva.
Alianzas y coordinaciones interinstitucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Detección y activación de espacios existentes. • Impulso de programas de apoyo y proyección de los derechos ciudadanos de las mujeres, • Impulso de estrategias de mediación y resolución de conflictos búsqueda de ayuda y autoayuda entre las mujeres • Alianza permanente de acciones y estrategias entre organizaciones de mujeres a nivel departamental y municipal.

Formación y Capacitación a la mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de programas educativos, • Promoción de actividades socioculturales • Fomentar prácticas cotidianas que disminuyan el machismo, Generar espacios donde se promueva la autoestima • Apoyar la economía familiar y comunitaria en la implementación de proyectos productivos • Impulsar herramientas y capacidades técnicas en el trabajo productivo con mujeres que mejoren su economía familiar y comunitaria.
Fortalecimiento de la participación política y empoderamiento de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios locales que faciliten su involucramiento en el campo social y político • Hacer auditorías sociales en temas de interés para las mujeres. • Orientación política crítica como ciudadana en casa, comunidad y cabecera departamental • Acciones de participación política con jóvenes y adolescentes.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del taller para la socialización y retroalimentación de la guía municipal para la intervención coordinada en el acompañamiento a las mujeres 2015.

Monitoreo y Evaluación de la Guía

Se sugiere que se realice monitoreo mensual de la guía y evaluaciones de procesos cada dos meses. Al final de cada acción y de cada estrategia también se sugiere sea evaluada de manera participativa con las involucradas.

Anexo N°. 7: Operativización de la guía

Proceso a Fortalecer	Estrategias y acciones	Tiempos	Responsables
Fortalecimiento institucional	<p>Fortalecer la OMM en</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación y capacitación del recurso humano sobre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajo en equipo ○ Ambiente laboral ○ Genero y desarrollo • Mayor asignación presupuestaria a la OMM: <ul style="list-style-type: none"> ○ 50% más de lo asignado • Mayor vinculación de la OMM en los planes y políticas municipales. <ul style="list-style-type: none"> ○ Participación en el POA municipal 	<p>Mensualmente</p> <p>Anualmente</p> <p>Anualmente</p>	<p>Encargada de la OMM</p> <p>Corporación Municipal</p> <p>DMP y OMM</p>
Impulso organizativo de la mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar el trabajo colectivo y organizado de las mujeres a nivel comunitario y municipal <ul style="list-style-type: none"> ○ Intercambios de experiencias 	<p>2 veces al año</p>	<p>OMM y organizaciones de mujeres.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conversatorios ○ Mesas temáticas ○ Programas radiales ● Promoción de los liderazgos femeninos en diferentes espacios <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea basal sobre liderazgo femenino ○ Apertura de nuevos espacios ○ Fortalecer espacios existentes ● Impulso de grupos de derechos humanos de las mujeres. <ul style="list-style-type: none"> ○ Detección de grupos que impulsan derechos de las mujeres ○ Alianzas con grupos de mujeres de otros municipios ○ Hacer programas radiales ● Desarrollar programas educativos que fortalezcan sus capacidades para una participación y organización 	<p>Cada 3 meses</p> <p>Semanalmente</p> <p>Anualmente</p> <p>Anualmente</p> <p>Cada Semestre</p> <p>Cada semestre</p> <p>Cada semestre</p> <p>Cada semana</p>	<p>OMM y organizaciones de Mujeres.</p> <p>OMM y todas las organizaciones con presencia en el municipio</p> <p>OMM y grupos de mujeres</p> <p>OMM y todas las organizaciones con presencia en el municipio</p>
--	---	---	--

	<p>efectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Hacer una guía curricular con enfoque de genero ○ Capacitaciones sobre organización y participación local 	<p>Anualmente</p> <p>Quincenalmente</p>	<p>OMM</p> <p>OMM y todas las organizaciones con presencia en el municipio</p>
<p>Alianzas y coordinaciones interinstitucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Detección y activación de espacios existentes. <ul style="list-style-type: none"> ○ Mapeo de actores y decisores a nivel local ○ Participar en 3 espacios de toma de decisión • Impulso de programas de apoyo y proyección de los derechos ciudadanos de las mujeres. <ul style="list-style-type: none"> ○ Guía curricular para promoción de derechos ciudadanos • Impulso de estrategias de mediación y resolución de conflictos búsqueda de ayuda y autoayuda entre las mujeres <ul style="list-style-type: none"> ○ Diagnostico situacional de 	<p>Anualmente</p> <p>Anualmente</p> <p>Anualmente</p>	<p>OMM y grupos de mujeres</p> <p>OMM y grupos de mujeres.</p> <p>OMM y grupos de mujeres</p>

	<p>conflictos existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Construir una estrategia de medición y resolución de conflictos • Alianza permanente de acciones y estrategias entre organizaciones de mujeres a nivel departamental y municipal. <ul style="list-style-type: none"> ○ Detección de organización de mujeres en el departamento ○ Participar en 5 espacios de mujeres a nivel departamental 	<p>Anualmente</p> <p>Anualmente</p> <p>Anualmente</p> <p>Cada bimestre</p>	<p>OMM y todas las organizaciones con presencia en el municipio</p> <p>OMM y todas las organizaciones con presencia en el municipio</p>
<p>Formación y Capacitación a la mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de programas educativos con enfoque de genero <ul style="list-style-type: none"> ○ Crear un programa de formación permanente ○ Cursos de capacitación de habilidades y capacidades ○ 	<p>Anualmente</p> <p>Mensualmente</p>	<p>OMM y todas las organizaciones con presencia en el municipio</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de actividades socioculturales <ul style="list-style-type: none"> ○ Celebrar el día internacional de la no violencia contra la mujer ○ 3 conversatorios sobre masculinidad • Fomentar prácticas cotidianas que disminuyan el machismo, <ul style="list-style-type: none"> ○ Diagnostico sobre violencia intrafamiliar ○ Platicas informales con familias ○ Conversatorios sobre masculinidad • Apoyar la economía familiar y comunitaria en la implementación de proyectos productivos <ul style="list-style-type: none"> ○ Banco de datos de organizaciones que apoyan proyectos productivos ○ Elaborar e implementar tres proyectos productivos 	<p>Anualmente (25 de noviembre)</p> <p>cuatrimestralmente</p> <p>Cuatrimestralmente</p> <p>Anualmente</p> <p>Mensualmente</p> <p>Cuatrimestralmente</p> <p>Anualmente</p> <p>Cuatrimestralmente</p>	<p>OMM y todas las organizaciones con presencia en el municipio</p> <p>OMM y todas las organizaciones con presencia en el municipio</p> <p>OMM y Liga Guatemalteca de higiene mental.</p> <p>OMM y todas las organizaciones con presencia en el municipio</p>
--	---	---	---

Fortalecimiento de la participación política y empoderamiento De las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios locales que faciliten su involucramiento en el campo social y político <ul style="list-style-type: none"> ○ Diagnóstico de espacios de participación políticas ○ Talleres sobre liderazgos participativos • Hacer auditorías sociales en temas de interés para las mujeres. <ul style="list-style-type: none"> ○ Conformar una comisión de auditoría social de mujeres ○ Capacitación a mujeres sobre auditoría social ○ Cabildo abierto por mujeres • Orientación política crítica como ciudadana en casa, comunidad y cabecera departamental <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitaciones sobre partidos políticos 	<p>Anualmente</p> <p>Mensualmente</p> <p>Anualmente</p> <p>Mensualmente</p> <p>Anualmente</p> <p>Mensualmente</p>	<p>OMM y todas las organizaciones con presencia en el municipio</p> <p>Grupos organizados de mujeres</p> <p>Acción Ciudadana</p>

